

**Una Exploración de la Crisis Educativa en Colombia a través del Prisma de
Nussbaum**

Michelle Natasha Muñoz Salazar

1724323 - 2350

Universidad del Valle

Facultad de Humanidades, Departamento de Filosofía

Santiago de Cali 2024

**Una Exploración de la Crisis Educativa en Colombia a través del Prisma de
Nussbaum**

Michelle Natasha Muñoz Salazar

1724323 – 2350

Trabajo de grado, dirigido por el Dr. José Oliverio Tovar Bohórquez

Presentado para aspirar al título de Licenciado(a) en Filosofía

Universidad del Valle

Facultad de Humanidades, Departamento de Filosofía

Octubre del 2024

DEDICATORIA

A mis padres, por su esfuerzo incansable, su constante apoyo y la dedicación con la que me brindaron una educación llena de valores y oportunidades.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
1. CAPÍTULO 1: CULTIVANDO LA HUMANIDAD: EDUCACIÓN, DEMOCRACIA Y HUMANIDADES.....	11
1.1. La educación para la democracia y la formación humanista.....	19
2. CAPÍTULO 2: CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA ANTES DE LOS PNDE.....	46
2.1 Contexto Histórico.....	46
2.2 Antecedentes.....	52
2.3. Plan Decenal de Educación 1995 – 2005	57
2.3.1 Contexto y Necesidad de un Nuevo Sistema Educativo:	57
2.3.2 Análisis de Tres Objetivos Clave del Plan Decenal de Educación en Colombia:	72
2.3.3 Crítica de los objetivos:	81
2.4. Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016.....	85
2.4.1 Contexto y justificación del Plan Nacional Decenal de Educación 2006- 2016:	87
2.4.2 Análisis de Tres Objetivos Clave del Plan Decenal de Educación en Colombia:	108
2.4.3 Crítica de los Objetivos:	113

2.5 Plan Decenal de Educación 2016 – 2026.	119
2.5.1 Contexto y justificación del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026:	119
2.5.2 Análisis de Tres Objetivos Clave del Plan Decenal de Educación en Colombia	132
2.5.3 Crítica de los objetivos	140
3. CAPITULO 3: CRISIS SILENCIOSA POR MARTHA NUSSBAUM.	143
3.2. Crisis en el contexto colombiano.....	149
4. CONCLUSIONES	156
5. REFERENCIAS.	160

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Tasa de analfabetismo como porcentaje de la población adulta	54
Figura 2: Alumnos matriculados en primaria como porcentaje de la población total	55
Figura 3: Analfabetismo para personas de 15 años y más por departamento (1996, 2001 y 2005).....	83

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1: Planteamientos de objetivos del PNDE 2006 - 2016.....	92
---	----

Resumen

Este trabajo analiza la crisis educativa en Colombia desde la perspectiva de la teoría de Martha Nussbaum sobre la educación humanista. Nussbaum plantea que la “educación para la renta”, centrada en el crecimiento económico y el desarrollo técnico, reduce el enfoque en la formación integral del individuo y debilita valores democráticos esenciales para la justicia social. En el caso de Colombia, esta crisis educativa se traduce en una disminución del apoyo a las humanidades y en la influencia del conflicto armado en las instituciones educativas, lo que complica la formación de ciudadanos críticos y comprometidos.

Asimismo, se examinan los Planes Nacionales Decenales de Educación (PNDE) 1996-2005 y 2006-2016, que proponían enfrentar los desafíos del sistema educativo colombiano mediante una educación inclusiva y democrática. Aunque estos planes intentaron promover una educación centrada en la ciudadanía, el análisis concluye que no han logrado resolver los problemas profundos de equidad y acceso, debido a la inestabilidad sociopolítica y la falta de recursos en regiones afectadas por el conflicto. A medida que nos acercamos a 2024, sigue siendo urgente revalorizar las humanidades en el sistema educativo e implementar políticas eficaces que fortalezcan una ciudadanía democrática y humanista, capaz de enfrentar los retos sociales, económicos y tecnológicos del presente y el futuro de Colombia.

Palabras clave: crisis educativa, humanidades, democracia, Plan Nacional Decenal de Educación, Colombia.

Abstract

This study examines Colombia's educational crisis through Martha Nussbaum's humanistic education theory. Nussbaum argues that "education for profit," which focuses on economic growth and technical skills, shifts the focus away from holistic human development, weakening essential democratic values for social justice. In Colombia, this crisis is reflected in the declining support for the humanities and the influence of armed conflict on educational institutions, complicating the formation of critically engaged citizens.

The analysis also reviews the 1996-2005 and 2006-2016 National Decennial Education Plans (PNDE), which sought to address educational challenges in Colombia through inclusive and democratic education. Although these plans aimed to promote citizenship-centered education, this study concludes that they have not fully addressed deep-rooted issues of equity and access due to sociopolitical instability and limited resources in conflict-affected areas. The analysis highlights the urgency of revaluing the humanities in education and implementing effective policies to foster a democratic, humanistic citizenship capable of addressing Colombia's present and future challenges.

Keywords: educational crisis, humanities, democracy, National Decennial Education Plan, Colombia.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de grado parte de la hipótesis de que, en Colombia, existe una "crisis silenciosa" (Bicocca, 2018) en la educación, atribuida al declive de las humanidades, como lo plantea García (2012). En el contexto global actual, la educación enfrenta una crisis que amenaza los cimientos mismos de la democracia y el desarrollo humano integral. Martha Nussbaum, en su obra Sin fines de lucro: por qué la democracia necesita de las humanidades (2010), advierte que el predominio de una “educación para la renta”, orientada exclusivamente a maximizar el crecimiento económico, ha reducido el espacio para las humanidades y el pensamiento crítico en los sistemas educativos. Según Nussbaum, este enfoque limita la formación de individuos capaces de pensar de manera crítica, ética y reflexiva, elementos esenciales para la vida democrática y la justicia social. En este marco, el presente trabajo explora la crisis educativa en Colombia, vinculando la teoría de Nussbaum con el análisis de los Planes Nacionales Decenales de Educación (PNDE) de los periodos 1996-2005 y 2006-2016, que proponen reformas estructurales en busca de una educación inclusiva, democrática y de calidad.

La “crisis silenciosa” a la que se refiere Nussbaum se manifiesta en Colombia no solo en el declive de las humanidades, sino también en la influencia del conflicto armado sobre el sistema educativo, (Buitrago Turriago, 2020). Los PNDE han intentado responder a estos desafíos promoviendo una educación integral y democrática. Sin embargo, aún enfrentan dificultades para alcanzar estos objetivos en un contexto marcado por desigualdades estructurales, escasez de recursos y tensiones políticas que afectan especialmente a las regiones más vulnerables. Por lo tanto, este trabajo de grado examina en qué medida los objetivos y políticas de los PNDE han logrado fomentar una educación alineada con los

principios democráticos que Nussbaum considera esenciales para el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social.

Finalmente, se propone una revaloración de las humanidades en el sistema educativo colombiano, considerando que solo a través de una educación que fomente el pensamiento crítico, la empatía y la justicia social será posible formar ciudadanos comprometidos y capaces de enfrentar los retos del futuro. Sin embargo, al final del análisis, se concluye que, además de esta crisis, hay una segunda crisis igualmente significativa, relacionada con el conflicto armado, que complica aún más la implementación de una educación integral.

Para el seguimiento y consecución de estas pretensiones el presente trabajo de grado se estructura en las secciones: En el primer capítulo (1), se presenta el marco teórico de Nussbaum y su visión sobre lo que considera necesario para formar ciudadanos críticos. Se examinan sus argumentos acerca de la importancia de las humanidades y de una educación humanista, analizando cómo estos elementos son esenciales para desarrollar el pensamiento crítico, la empatía y el juicio reflexivo necesarios para enfrentar los desafíos de una sociedad democrática y promover la justicia social. Además, se evidencia la “crisis silenciosa” a la que la autora Nussbaum hace referencia.

Posteriormente, el segundo capítulo se centra en los tres Planes Nacionales Decenales de Educación (PNDE) existentes en Colombia, explicando cada uno de ellos y su relación con la propuesta de Nussbaum. Se evalúa en qué medida estos planes se alinean con el enfoque de Nussbaum, destacando tanto los avances como las limitaciones de las políticas educativas nacionales en el fomento de una educación que promueva la formación ciudadana.

Finalmente, para cerrar el análisis, el tercer capítulo examina la situación particular de Colombia, donde, a pesar de que los PNDE abogan por una educación integral compatible con la visión de Nussbaum, persisten obstáculos significativos. El primero de estos obstáculos es la "crisis silenciosa" de las humanidades, caracterizada por la falta de apoyo y el énfasis desmedido en áreas que priorizan el crecimiento económico a corto plazo, en detrimento del desarrollo integral de los estudiantes. El segundo obstáculo es la crisis generada por el conflicto armado, que ha impactado profundamente el sistema educativo y dificulta la construcción de una educación capaz de formar individuos críticos y reflexivos en un contexto de violencia y desigualdad.

Con este análisis, la tesis concluye que en Colombia se manifiestan dos crisis entrelazadas: una vinculada al declive de las humanidades y otra causada por el conflicto armado. Ambas limitan las posibilidades de una educación transformadora que forme ciudadanos críticos y comprometidos. A partir de estas conclusiones, se ofrecen recomendaciones para fortalecer una educación democrática en Colombia, que incluyen la revalorización de las humanidades y el desarrollo de políticas inclusivas, subrayando la necesidad de una ciudadanía más comprometida para enfrentar los desafíos del futuro.

En este contexto, el objetivo general de este trabajo es analizar la crisis educativa en Colombia a partir del declive de las humanidades y la influencia del conflicto armado, tomando como referencia la teoría de Martha Nussbaum y su relación con los Planes Nacionales Decenales de Educación (PNDE). Esta investigación busca comprender hasta qué punto las políticas educativas han logrado fomentar una educación integral que promueva el pensamiento crítico, la empatía y la justicia social, principios fundamentales para la formación de ciudadanos en una democracia. Para alcanzar este propósito, se

establecen los siguientes objetivos específicos: primero, examinar el marco teórico propuesto por Nussbaum sobre la relevancia de las humanidades en la educación y su papel en la construcción de sociedades democráticas; segundo, analizar los tres PNDE implementados en Colombia desde 1996, identificando en qué medida sus propuestas han incorporado o relegado el enfoque humanista defendido por Nussbaum; tercero, evaluar los efectos del conflicto armado en el sistema educativo y su impacto en la implementación de una educación integral; y, finalmente, proponer estrategias que contribuyan a la revalorización de las humanidades dentro del sistema educativo colombiano, reconociendo su importancia para la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con la transformación social. Con ello, este trabajo no solo busca evidenciar los desafíos que enfrenta la educación en Colombia, sino también aportar reflexiones y recomendaciones que permitan avanzar hacia un modelo educativo más inclusivo, democrático y orientado al desarrollo humano.

capítulo 1: cultivando la humanidad: educación, democracia y humanidades.

La propuesta educativa de Martha Nussbaum, que se centra en la educación de las emociones, es uno de los enfoques más innovadores y profundos en la filosofía de la educación contemporánea. Nussbaum sostiene que las emociones desempeñan un papel esencial en el desarrollo moral y ético de los individuos, y su integración en los procesos educativos puede transformar tanto a los estudiantes como a la sociedad en general. A lo largo de su obra, Nussbaum argumenta que la educación no debe ser entendida únicamente como un medio para transmitir conocimientos técnicos o académicos, sino como una

herramienta para fomentar el florecimiento humano, que incluye tanto el desarrollo intelectual como el emocional.

Este enfoque subraya la importancia de la educación de las emociones, que, en la visión de Nussbaum, no debe ser relegada a un segundo plano, sino que debe ser reconocida como un componente esencial del proceso educativo. Las emociones, lejos de ser consideradas como obstáculos para la razón, son vistas como una forma de conocimiento y como fuerzas que guían las decisiones morales y éticas. Para Nussbaum, las emociones no solo son reacciones impulsivas o irracionales, sino que son componentes fundamentales de la experiencia humana que nos permiten conectarnos con los demás y comprender mejor el mundo que nos rodea. En este sentido, la educación emocional no se limita a la autorregulación o al bienestar individual, sino que busca construir ciudadanos que sean empáticos, responsables y éticamente comprometidos con su comunidad.

En el marco de la filosofía política de Nussbaum, la educación emocional tiene un papel clave en la construcción de una sociedad democrática y justa. Nussbaum integra su visión de la educación de las emociones con su teoría del "florecimiento humano", que postula que los seres humanos deben tener la oportunidad de desarrollar todas sus capacidades y potenciales, no solo en términos cognitivos, sino también en el ámbito emocional. En su propuesta, la educación debe capacitar a los individuos para vivir una vida rica en experiencias, relaciones y habilidades emocionales que les permitan participar activamente en la vida pública, de manera ética y compasiva. Así, la educación emocional se convierte en un pilar fundamental para la justicia social, ya que permite que las personas comprendan las emociones de los demás, respeten las diferencias y trabajen hacia la equidad y la inclusión social. A través de esta perspectiva, Nussbaum busca que la educación no solo

prepare a los estudiantes para el trabajo y la vida adulta, sino también para ser ciudadanos comprometidos con la construcción de una sociedad más justa (Noesis UIS, 2025)

No obstante, la propuesta de Nussbaum no está exenta de críticas. Uno de los principales cuestionamientos es la viabilidad de implementar su enfoque en contextos educativos reales, especialmente en aquellos países o regiones donde las estructuras sociales y económicas son desiguales o donde la educación está muy centrada en la eficiencia y los resultados medibles. Algunos críticos sostienen que, aunque la educación emocional tiene el potencial de generar un cambio positivo, por sí sola no puede transformar las profundas desigualdades estructurales que afectan a las sociedades. Además, la universalidad del enfoque de Nussbaum ha sido cuestionada, ya que se argumenta que la educación emocional debe ser adaptada a las particularidades culturales y sociales de cada comunidad. Los valores, tradiciones y formas de vida de cada grupo social influyen profundamente en cómo se perciben y se gestionan las emociones, por lo que un modelo educativo que promueva la educación emocional debe ser flexible y respetuoso de esas diferencias.

En este sentido, la educación de las emociones no debe ser vista como una fórmula única y rígida, sino como un proceso dinámico y contextualizado que pueda ajustarse a las necesidades y realidades de los diferentes entornos. Los modelos de educación emocional deben ser diseñados para reconocer las diversidades culturales, sociales y económicas, lo que implica una reflexión profunda sobre las estructuras de poder que configuran las políticas educativas y las relaciones sociales. Sin embargo, a pesar de estos desafíos, el enfoque de Nussbaum ofrece una visión enriquecedora y transformadora de la educación, que va más allá de la mera transmisión de conocimientos académicos y se orienta hacia la creación de ciudadanos íntegros, empáticos y comprometidos con la justicia social.

En conclusión, la propuesta educativa de Martha Nussbaum tiene el potencial de cambiar la manera en que concebimos la educación y su propósito. Al integrar las emociones en el proceso educativo, Nussbaum ofrece una visión integral que reconoce la importancia tanto de la razón como de los sentimientos en el desarrollo humano. Aunque su enfoque enfrenta desafíos en términos de implementación y adaptación a diferentes contextos, su propuesta sigue siendo una contribución clave para repensar la educación como una herramienta para el florecimiento humano y la justicia social. Así, la educación emocional puede convertirse en un motor de cambio, no solo para los individuos, sino para las sociedades en su conjunto, promoviendo valores de empatía, inclusión y solidaridad (Noesis UIS, 2025)

Según (Chaparro Arenas, 2023), el texto de Nussbaum sobre el socratismo y su impacto pedagógico se centra en varios elementos clave que transforman la educación y la interacción cívica. La filósofa reinterpreta la pedagogía socrática, enfocándose en cómo la argumentación racional y la crítica constante conforman una práctica educativa esencial para la democracia.

Uno de los puntos más importantes que Nussbaum destaca es la mayéutica socrática, que se basa en el diálogo constante entre preguntas y respuestas. Esta técnica busca explorar y poner a prueba la solidez de los conceptos y las creencias, promoviendo el autoexamen. Sócrates, al ser consciente de su ignorancia, se presenta como un ejemplo de humildad epistémica: la capacidad de reconocer los límites de lo que se sabe, la duda constante, y la necesidad de revisar la información para llegar a una verdad más robusta. Como señala Nussbaum, la humildad epistémica de Sócrates, y la de los educadores y educandos, implica "reconocer el punto de partida de la ignorancia y la memoria" (Nussbaum, 2010, p. 56). Esta actitud contrasta con la figura del educador autoritario, que impone un

conocimiento unilateral, rechazado por la pedagogía socrática que, según Nussbaum, "rechaza la figura autoritaria en el trato entre interlocutores" (Nussbaum, 2010, p. 59).

La pedagogía socrática rechaza cualquier tipo de autocracia en la enseñanza y aboga por un ambiente de respeto mutuo, en donde tanto educadores como estudiantes son vistos como iguales en el proceso de búsqueda del conocimiento. El modelo propuesto por Nussbaum da un giro en relación con el pensamiento de Platón, que, al alejarse de la poesía y las emociones, buscaba una racionalidad pura. Nussbaum, influenciada por Adam Smith y su teoría de las emociones, propone integrar la racionalidad y la emocionalidad en el proceso educativo, enfatizando que la razón debe ser gestionada junto con los sentimientos morales. La filósofa promueve una pedagogía "ético-racional que se basa en artes y emociones, la lógica y la filosofía, y no solo en las ciencias naturales y la técnica" (Nussbaum, 2010, p. 62).

El concepto central de la ciudadanía democrática en la pedagogía de Nussbaum no solo se refiere a la racionalidad y la lógica, sino también al desarrollo de capacidades humanas que permiten un florecimiento integral. En este contexto, la educación se convierte en una herramienta esencial para asegurar que los individuos, tanto humanos como no humanos, sean tratados con dignidad y justicia en las democracias. Nussbaum, en su obra *Fronteras de la justicia*, explora el "florecimiento de las capacidades de los individuos sintientes de todas las especies animales (humanas y no humanas)" (Nussbaum, 2006, p. 47).

Nussbaum también resalta cómo el socratismo puede ser un escudo contra la falta de objetivos claros en la vida, evitando que las personas caigan en la tiranía de la mayoría o en la presión de los pares. La pedagogía socrática "tiene el potencial de blindar a quienes la

practican" y evitar que caigan en la "ausencia de objetivos claros" (Nussbaum, 2010, p. 77). En una sociedad democrática, los individuos deben ser capaces de cuestionar los consensos populares y la influencia de las voces autoritarias, algo que se alinea con el ethos socrático de cuestionar constantemente las ideas dominantes. La racionalidad crítica socrática "nos blinda de ceder tanto a la 'presión de los pares' como a la 'tiranía de la mayoría'" (Nussbaum, 2010, p. 79).

Por último, la pedagogía socrática actualizada por Nussbaum busca minimizar el trato irrespetuoso y displicente ante la incomprensión de la alteridad del otro y sus opiniones razonadas. Como afirma la filósofa, si los estudiantes y docentes son presa de los prejuicios y la intolerancia, no se atenderán sus razones y su racionalidad desde una visión democrática y dialogante, lo cual se alinea con la idea socrática de respeto mutuo. Nussbaum busca evitar la actitud de "tratar de manera irrespetuosa y displicente" a aquellos cuyas opiniones no se comprenden, porque solo a través del respeto mutuo y la consideración de la alteridad podemos fomentar un diálogo genuino (Nussbaum, 2010, p. 80).

Asimismo, la pedagogía socrática actualizada por Nussbaum se basa en la integración de la argumentación racional, el respeto por la diversidad de opiniones y la gestión equilibrada de las emociones, con el objetivo de formar ciudadanos capaces de interactuar de manera democrática y ética. La educación, desde esta perspectiva, no solo es un medio de transmisión de conocimiento, sino una herramienta para fortalecer la democracia y promover la justicia, la dignidad y el respeto mutuo en una sociedad plural.

Desde la perspectiva de Nussbaum, la educación no debería reducirse a una herramienta para la inserción en el mercado laboral, sino que debe fomentar la formación de ciudadanos críticos, reflexivos y comprometidos con el bienestar democrático. La deshumanización de la educación, al priorizar exclusivamente la rentabilidad y la competencia, limita la capacidad de los individuos para cuestionar y transformar su realidad. Este fenómeno no solo restringe el desarrollo del pensamiento crítico en las aulas, sino que también contribuye a una homogeneización del conocimiento, donde las disciplinas orientadas al análisis, la creatividad y la ética son desplazadas por aquellas que se consideran más rentables en términos económicos. En este sentido, la reducción de las humanidades en los planes de estudio no es un hecho aislado, sino parte de una estrategia global que refuerza la docilidad en la ciudadanía y minimiza la posibilidad de debates filosóficos y políticos profundos. Frente a esta crisis educativa, Nussbaum propone una revalorización de la enseñanza humanística como un espacio de resistencia frente a la mercantilización del conocimiento. Es imperativo que las sociedades reconozcan que la educación no solo debe responder a necesidades económicas, sino que también debe garantizar la formación de individuos con capacidades argumentativas, sensibilidad social y una ética democrática sólida. Sin una educación que fomente la autonomía intelectual y el pensamiento crítico, la democracia misma se ve amenazada, pues sus ciudadanos carecerán de las herramientas necesarias para evaluar, cuestionar y transformar las estructuras de poder que rigen su entorno.

En su obra, *Sin fines de lucro*, (Martha Nussbaum, 2010), plantea el dilema entre lo que denomina “educación para la renta” y “educación para la democracia”. La primera, que considera predominante en el contexto global actual dominado por intereses económicos,

busca principalmente maximizar el crecimiento financiero. En contraste, la educación para la democracia se centra en promover la formación integral de seres humanos y ciudadanos, capaz de sustentar una sociedad democrática y justa.

El principal precursor de estos planteamientos sobre la educación como formadora de ciudadanos democráticos es el filósofo John Dewey. En su obra *Democracia y Educación. Una introducción a la filosofía de la educación* (2004), Dewey explora la función de la educación en el fortalecimiento de la democracia, sosteniendo que esta es una necesidad fundamental que surge del carácter social de los seres humanos y de su imperiosa necesidad de asociación.

Por otro lado, cabe mencionar la educación socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) se ha consolidado como un componente clave para el desarrollo integral de los estudiantes. En el contexto de la reunión entre la Secretaría de Educación de Bogotá y Koji Miyamoto, experto del Banco Mundial en competencias socioemocionales, se destacó su importancia para complementar las habilidades académicas tradicionales y mejorar los resultados educativos. SEL se refiere a la capacidad de reconocer, comprender y gestionar nuestras propias emociones, así como de establecer relaciones positivas con los demás. Su implementación en las aulas tiene un impacto directo en el desarrollo de habilidades clave como la empatía, la resiliencia y el pensamiento creativo. Además, contribuye a la creación de un ambiente escolar más armónico, promoviendo el respeto mutuo y el fortalecimiento de la convivencia escolar. Miyamoto subraya que las habilidades socioemocionales son esenciales no solo para el aprendizaje académico, sino también para el progreso social y el bienestar emocional de los estudiantes. La Secretaria Isabel Segovia, por su parte, resalta la importancia de integrar estas habilidades tanto en los estudiantes como en los docentes, con

el objetivo de mejorar la calidad educativa y fomentar un entorno más saludable y colaborativo. De esta manera, la educación socioemocional se posiciona como un eje central para una educación más inclusiva, integral y capaz de responder a los retos sociales y emocionales que enfrentan las nuevas generaciones. (Educación Bogotá, 2024).

En este primer capítulo, se examinará el papel de las humanidades dentro de una educación orientada a la democracia, destacando los conceptos clave que sustentan esta perspectiva. Además, se abordará la “crisis silenciosa” a la que hace referencia Nussbaum, que amenaza con socavar el rol de las humanidades en la formación de ciudadanos críticos y reflexivos, como lo expone también García (2012)

La educación para la democracia y la formación humanista

La teoría de las capacidades de Martha Nussbaum se distingue por su enfoque integral del bienestar humano, que va más allá de la simple acumulación de bienes materiales y se centra en las oportunidades que las personas tienen para realizar una vida plena y significativa. En este contexto, el primer concepto fundamental que aborda Nussbaum es la calidad de vida. A diferencia de otros enfoques que miden el bienestar en función de la cantidad de ingresos o riqueza de un individuo, Nussbaum propone que la calidad de vida se debe evaluar a través de las capacidades esenciales que permiten a una persona funcionar plenamente en diversas esferas de la vida. Para ella, la calidad de vida no puede limitarse a un concepto económico, sino que debe considerar aspectos más amplios, tales como la salud, la educación, la participación política y la integración social. Una vida de calidad,

según este enfoque, no depende solo de lo que se posee, sino de lo que se puede hacer con lo que se tiene. Las personas deben ser capaces de participar activamente en la vida pública, disfrutar de buenas condiciones de salud y tener acceso a una educación que les permita desarrollar un pensamiento crítico y autónomo. En este sentido, el bienestar no se refiere a una mera existencia cómoda, sino a la capacidad de elegir y desarrollar una vida que sea significativa para cada individuo, en consonancia con sus propios valores y deseos (Nussbaum, 2011).

El segundo concepto clave en la teoría de Nussbaum es la dignidad humana, que está intrínsecamente relacionada con la capacidad de ejercer las capacidades esenciales. Para Nussbaum, la dignidad humana no debe reducirse a una cuestión económica o material, sino que debe ser entendida como el respeto a la autonomía y libertad de cada individuo para desarrollar su potencial humano. La dignidad se logra cuando las personas tienen la oportunidad de ejercer capacidades fundamentales como la salud, la educación, la participación cívica y la integridad física. Nussbaum insiste en que el reconocimiento de la dignidad humana implica garantizar que todas las personas tengan acceso a las oportunidades necesarias para desarrollar estas capacidades. Por lo tanto, una sociedad que respeta la dignidad humana no es aquella que simplemente proporciona bienes materiales, sino aquella que ofrece a sus ciudadanos la posibilidad de vivir de acuerdo con sus propios valores y elecciones, lo cual está estrechamente ligado a la justicia social. En este sentido, la dignidad humana es una condición para que los individuos puedan llevar una vida plena y autónoma, sin estar sujetos a limitaciones impuestas por su entorno social o económico. La justicia social en el enfoque de Nussbaum se entiende no solo como la distribución equitativa de recursos, sino también como la garantía de que todas las personas tengan las

mismas oportunidades para desarrollar sus capacidades esenciales. Nussbaum argumenta que la justicia debe ser evaluada en función de las oportunidades que los individuos tienen para desarrollar estas capacidades, y no solo a través de la distribución de bienes materiales. Por ejemplo, la justicia social no se logra simplemente distribuyendo ingresos de manera equitativa, sino asegurando que todas las personas tengan acceso a una educación de calidad, servicios de salud adecuados, y una participación activa en la vida política. Esto requiere eliminar las barreras sociales y económicas que impiden que los individuos, especialmente aquellos de grupos vulnerables, puedan ejercer sus capacidades. En otras palabras, la justicia social debe estar dirigida a crear las condiciones necesarias para que todas las personas, independientemente de su origen social, tengan las mismas oportunidades para realizar su potencial humano. La teoría de Nussbaum subraya la importancia de abordar las desigualdades estructurales que limitan las oportunidades de las personas y defiende una forma de justicia que promueva la igualdad de capacidades, en lugar de una simple redistribución de bienes materiales.

El concepto de educación para la democracia es otro de los pilares centrales de la teoría de Nussbaum. Para ella, la educación debe estar orientada no solo a formar individuos que puedan integrarse al mercado laboral, sino a preparar ciudadanos reflexivos, críticos y comprometidos con el bienestar colectivo. La educación para la democracia debe fomentar el desarrollo de capacidades como la autonomía, el pensamiento crítico, y la participación activa en la vida política y social. En este sentido, Nussbaum se opone a un modelo educativo centrado exclusivamente en la capacitación para el trabajo, ya que este modelo reduce el propósito de la educación a la preparación técnica y económica, sin tener en cuenta el desarrollo personal y cívico de los estudiantes. La educación para la democracia

debe permitir a los individuos cuestionar, reflexionar y participar en el diseño de su propia vida y en la construcción de una sociedad más justa. Para Nussbaum, una educación de calidad debe ser accesible para todos, garantizando que las personas puedan desarrollar sus capacidades en diversos ámbitos, no solo en el trabajo, sino también en la vida cívica, emocional y cultural. Así, la educación no solo se entiende como un medio para acceder al mercado laboral, sino como un proceso integral que contribuye al desarrollo de la ciudadanía activa y responsable.

Finalmente, en términos de políticas públicas, Nussbaum propone que el enfoque de las capacidades debe servir como base para la creación de políticas que promuevan el bienestar de todos los ciudadanos. Las políticas públicas deben garantizar el acceso a las capacidades fundamentales, como la educación, la salud, la participación política, y la integridad física, de manera que cada persona tenga las mismas oportunidades para llevar una vida plena. Esto implica diseñar sistemas de bienestar social que eliminen las barreras económicas, sociales o políticas que dificultan el acceso a estas capacidades esenciales. Las políticas públicas, según Nussbaum, deben ser inclusivas y orientadas a garantizar que todos los individuos, independientemente de su situación económica o social, tengan la posibilidad de ejercer sus capacidades. Esto podría implicar la implementación de medidas para reducir la desigualdad de género, racial y económica, así como la creación de sistemas educativos y de salud accesibles para todos. En este sentido, las políticas públicas deben centrarse en crear un entorno donde todas las personas tengan las mismas oportunidades para desarrollarse plenamente y contribuir al bien común (Nussbaum, 2011).

Martha Nussbaum afirma que: "todas las sociedades modernas están perdiendo la batalla a ritmo acelerado, pues están alimentando las fuerzas que impulsan la violencia y la deshumanización..." (2010, p. 189), en lugar de contribuir a la creación de una cultura basada en la igualdad y el respeto. Desde esta perspectiva, ningún sistema educativo, por más eficiente que pretenda ser en términos de crecimiento económico, está logrando verdaderamente su propósito. Más bien, está desperdiciando recursos en procesos que, a mediano o largo plazo, pueden contribuir a la autodestrucción de la humanidad.

Esta afirmación resalta una contradicción fundamental en los modelos educativos actuales: aunque se diseñan con la intención de impulsar el progreso y la competitividad, en realidad pueden estar reforzando dinámicas que conducen a la crisis social y ambiental. La inversión en sistemas de educación altamente especializados y orientados exclusivamente al crecimiento económico suele dejar de lado la formación ética, ciudadana y crítica, lo que a largo plazo puede generar sociedades profundamente desiguales, fragmentadas y carentes de cohesión.

El desperdicio de recursos no solo se manifiesta en términos financieros, sino también en la falta de inversión en el desarrollo humano integral. Una educación que prioriza únicamente la rentabilidad y la eficiencia tiende a perpetuar estructuras de poder que favorecen la explotación, la acumulación desmedida de riqueza y la indiferencia ante problemáticas globales como la crisis climática, los conflictos bélicos y la desigualdad sistémica. Así, lejos de garantizar la prosperidad de la humanidad, estos modelos pueden acelerar su deterioro al alimentar la polarización social, la instrumentalización del conocimiento y el debilitamiento de los valores democráticos esenciales para la convivencia.

En este sentido, la advertencia de Nussbaum (2010) es crucial: la educación no debe ser solo un vehículo para la productividad, sino una herramienta para la construcción de sociedades justas y sostenibles. Si el objetivo último del aprendizaje sigue centrado únicamente en la maximización de beneficios económicos, sin una reflexión profunda sobre sus implicaciones éticas y humanas, el destino final de la humanidad podría no ser el desarrollo, sino su propia autodestrucción.

Desde esta perspectiva, Nussbaum (2010), también subraya la necesidad de reemplazar el enfoque actual de *educación para la renta*, que prioriza el rendimiento económico, por una *educación para la democracia*, que promueva la equidad y la inclusión, enfoque que también coincide con Edgar Morín en *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro* (2001), como menciona también López Calva, (2016). Según Nussbaum, la educación auténticamente eficiente y pertinente debe tener un componente fundamental de formación para la democracia, entendida como el desarrollo de habilidades que permiten a los individuos vivir de manera crítica, autónoma y con respeto por los demás, sobre esta última cuestión sobre el respeto en Nussbaum se profundiza más desde Arjona Pachón, (2013), en su trabajo, *Democracia y liberalismo político. la perspectiva de Martha Nussbaum*. Este enfoque prioriza la humanización individual como esencia del proceso educativo, y plantea que una educación sin esta dimensión no cumple con los objetivos de una sociedad justa y equitativa.

Por lo tanto, Nussbaum dirá que los especialistas para el crecimiento económico parecen temerle a la educación artística y humanística, (Plata Parada & Ibáñez Perdomo, 2019), pues el desarrollo de la comprensión es peligroso, ya que esto frenaría, por ejemplo, los planes de crecimiento económico que ignoran la desigualdad. De esta forma, “el

nacionalismo agresivo necesita embotar la conciencia moral y, en consecuencia, necesita personas que no reconozcan lo individual, que hablen una jerga grupal, que se comporten como burócratas dóciles y que también vean el mundo como tales” (Tagore, 1917, como se Citó en Nussbaum, 2010, p. 46).

La autora dirá que está ocurriendo un acercamiento irreflexivo de los sistemas educativos de todo el mundo a un modelo de educación para el sistema económico. Ahora bien, frente a este modelo, existe el modelo del paradigma del desarrollo humano, según el cual lo que importan son las oportunidades o “capacidades” que posee cada persona en cada esfera central, como la vida, la salud, la integridad física, la libertad política y la educación (Argüello Parra et al., 2012). Este modelo reconoce la dignidad humana inalienable de cada individuo, así como el hecho de que la misma debe ser respetada por las leyes y las instituciones. Este modelo de desarrollo implica un compromiso con la democracia (Nussbaum, 2010, p.47).

El concepto de dignidad humana es esencial para las teorías de la justicia, también conocidas como teorías normativistas, ya que en ellas la dignidad se presenta como un principio fundamental para la construcción de una sociedad justa y equitativa. Según Nussbaum (2010), la dignidad humana no es un atributo que dependa de los logros individuales ni de la posición social, sino un derecho inalienable de cada ser humano. Este principio reconoce que todas las personas, independientemente de su origen, situación económica o capacidades, tienen un valor intrínseco que debe ser respetado y protegido por el orden legal y las instituciones sociales.

El modelo de desarrollo basado en la dignidad humana, propuesto por Nussbaum, subraya que la dignidad no puede ser subordinada a otros objetivos, como la

eficiencia económica o el crecimiento material. En este sentido, el modelo no solo reconoce la dignidad de cada individuo, sino que exige que las leyes y las instituciones reflejen este principio en su funcionamiento, asegurando que nadie sea objeto de discriminación, explotación o humillación. La dignidad humana, por tanto, se convierte en una guía normativa para la creación de políticas públicas, la formulación de leyes y el diseño de sistemas educativos que protejan a los más vulnerables y promuevan una convivencia basada en el respeto y la igualdad.

Además, este enfoque está intrínsecamente vinculado con la democracia. Para Nussbaum (2010), la democracia no puede ser plena ni significativa si no se reconoce la dignidad humana como el pilar de su funcionamiento. Un modelo de desarrollo que promueve la dignidad implica un compromiso ético con la creación de instituciones democráticas que permitan a todas las personas participar activamente en los procesos de toma de decisiones, asegurando que sus voces sean escuchadas y sus derechos sean defendidos. En este contexto, la democracia no se limita a la celebración de elecciones, sino que se entiende como un proceso continuo de empoderamiento ciudadano y reconocimiento de la igualdad.

Nussbaum también destaca que un desarrollo basado en la dignidad humana debe ser capaz de atender las necesidades básicas de todas las personas, garantizando el acceso a recursos esenciales como la educación, la salud y la seguridad, de forma que cada individuo pueda desarrollar su potencial en un entorno que respete su autonomía y sus derechos. Este enfoque se aleja de las teorías utilitaristas que, en ocasiones, priorizan el bienestar de la mayoría a expensas de las minorías, y aboga por un modelo que respete a cada individuo como un fin en sí mismo.

En resumen, la dignidad humana es el principio que subyace en las teorías de la justicia de Nussbaum, proporcionando una base sólida para el desarrollo de políticas y sistemas que promuevan la igualdad, la libertad y la participación democrática, con el fin de construir una sociedad más justa y humana.

Teniendo en cuenta lo anterior, Nussbaum dirá que las aptitudes mínimas que un país democrático debe inculcar a sus ciudadanos son: la aptitud de reflexión frente a cuestiones políticas que afectan la Nación, el reconocimiento de otros ciudadanos como personas con derechos iguales a los propios, la aptitud para emitir un juicio crítico sobre los dirigentes políticos, etc. (Nussbaum, 2010, p.49).

El proceso de transformación de los estudiantes en ciudadanos de la democracia, implica el reconocimiento de la debilidad del ser humano como elemento central, según Rousseau, pues solo el reconocimiento de esa debilidad nos permite transformarnos en seres sociales y formar la humanidad, esto último trabajado más recientemente en la obra de Nussbaum, *La democracia necesita de las humanidades*, (2021).

En el cuarto capítulo del libro, Nussbaum (2010) habla sobre la concepción de Sócrates acerca de la forma de vida que sería la forma de desenvolverse en una democracia mediante el uso continuo de la argumentación, es decir, de la importancia de esta última para el establecimiento de una sociedad democrática (Maíz, 2010). Ahora bien, dirá la autora que en una sociedad impulsada únicamente al crecimiento económico, esta capacidad para pensar y argumentar no es deseable (Uribe Hincapié & Hernández Osorio, 2022) Esto se ve manifestado, por ejemplo, en los exámenes estandarizados, pues estos miden parcialmente el desempeño de las escuelas. Así:

Si bien el pensamiento socrático es importante en toda democracia, es más significativa aún en las sociedades que necesitan tramitar la presencia de distintas etnias, castas o religiones. La idea de ser responsable por los argumentos propios y de intercambiar opiniones con los demás en un entorno de respeto mutuo por la razón es fundamental para la resolución pacífica de las diferencias... Por otro lado, el pensamiento socrático constituye una práctica social, (Nussbaum, 2010, p. 76).

la educación no debe limitarse a la medición del rendimiento económico o técnico, como ocurre con los exámenes estandarizados que valoran solo un aspecto del desempeño escolar. En lugar de enfocarse exclusivamente en habilidades que generen rentabilidad inmediata, es fundamental integrar una educación que fomente el pensamiento crítico y la reflexión ética, tal como lo propone Nussbaum (2010). El pensamiento socrático, que subraya la importancia de ser responsables por los propios argumentos y de intercambiar ideas en un contexto de respeto mutuo, se convierte en una herramienta clave para resolver las diferencias de manera pacífica y justa, especialmente en sociedades diversas, con múltiples etnias, religiones y culturas.

Nussbaum, al referirse a la "crisis silenciosa" de la educación global, destaca un peligro en la tendencia creciente de priorizar habilidades técnicas y científicas en detrimento de las humanidades y las artes. Mientras que las competencias técnicas son esenciales para el desarrollo económico, la educación democrática y el mantenimiento de una sociedad equitativa requieren habilidades que permitan a los individuos pensar críticamente, cuestionar el statu quo y participar activamente en los procesos democráticos. Este enfoque educativo promueve una sociedad respetuosa y tolerante, capaz de manejar las diferencias con diálogo y comprensión, sin sucumbir a la polarización o la violencia.

Por tanto, Nussbaum plantea que el sistema educativo global debe repensarse. Si bien las habilidades técnicas y científicas son necesarias para un futuro económico próspero, no pueden ser el único objetivo. Una educación orientada a la democracia debe integrar la reflexión ética, el respeto por la pluralidad y la capacidad de dialogar de manera razonada, elementos que permiten la convivencia pacífica y el fortalecimiento de las democracias. La verdadera crisis no radica en la falta de habilidades técnicas, sino en el deterioro de la educación humanística que, a largo plazo, pone en riesgo la convivencia y los valores democráticos esenciales para una sociedad justa y equitativa.

De esta forma, Nussbaum presenta una defensa acerca de la educación humanística y las artes en un mundo cada vez más orientado hacia la rentabilidad económica (Bicocca, 2011). Ella hablará sobre la "crisis silenciosa" en la educación global, aquella donde las naciones están descartando habilidades cruciales para mantener democracias saludables en favor de habilidades técnicas y científicas que prometen ganancias económicas a corto plazo, (Chaparro Arenas, 2023).

Adicionalmente, la autora sostiene que las humanidades y las artes son fundamentales para desarrollar ciudadanos críticos, empáticos y capaces de pensar por sí mismos. Ella argumenta que estas disciplinas cultivan la imaginación y la capacidad de ponerse en el lugar del otro, habilidades esenciales para una ciudadanía democrática efectiva. Sobre la importancia de las humanidades para la democracia, Nussbaum dirá: "En la medida en que se recorta el presupuesto asignado a las disciplinas humanísticas, se produce una grave erosión de las cualidades esenciales para la vida misma de la democracia" (Nussbaum, 2010, p. 11).

las cualidades esenciales para la vida de la democracia, que son cultivadas por las disciplinas humanísticas, incluyen la imaginación y la capacidad de ponerse en el lugar del otro. Estas cualidades son fundamentales para una ciudadanía democrática efectiva, ya que permiten a los individuos comprender y respetar las perspectivas, necesidades y derechos de los demás, incluso si no comparten su identidad o punto de vista.

Imaginación: La imaginación no se refiere solo a la creatividad en un sentido artístico, sino a la capacidad de pensar más allá de nuestra propia experiencia y comprender las realidades de otras personas, especialmente aquellas que pertenecen a contextos diferentes. La imaginación permite la empatía, lo que es crucial para construir una sociedad en la que las diferencias se manejen de manera respetuosa y comprensiva.

Capacidad de ponerse en el lugar del otro: Esta cualidad es similar a la empatía, pues implica la habilidad de entender y experimentar los sentimientos, deseos o perspectivas de otras personas, incluso si esas experiencias son ajenas a las nuestras. En el contexto democrático, esto facilita el diálogo y la resolución de conflictos de manera pacífica, ya que las personas se sienten escuchadas y comprendidas.

Es entonces como, la autora de “Sin fines de lucro” (2010), abogará por un modelo educativo que fomente el pensamiento crítico, la creatividad y la comprensión global, en lugar de uno que se centre únicamente en la preparación para pruebas estandarizadas y habilidades técnicas.

Las pruebas estandarizadas, en su diseño tradicional, no evalúan de manera profunda el pensamiento crítico, sino que tienden a medir conocimientos específicos y habilidades técnicas a través de respuestas cerradas y estructuradas, lo que limita la posibilidad de evaluar el razonamiento analítico, la capacidad de argumentación y la reflexión autónoma. Aunque algunos exámenes han intentado incluir preguntas abiertas o basadas en casos, la mayoría sigue estando limitada por criterios de evaluación cuantificables, dificultando la medición de habilidades más complejas como la empatía, la interpretación contextual y la argumentación estructurada. En este sentido, las pruebas estandarizadas reflejan la mercantilización de la educación porque transforman el aprendizaje en un producto cuantificable, donde el éxito educativo se mide exclusivamente en términos de resultados numéricos y no en la formación integral del individuo. Este enfoque fomenta una lógica de competencia y rentabilidad, en la que las instituciones priorizan la preparación de los estudiantes para obtener altos puntajes en lugar de desarrollar su pensamiento crítico y su capacidad de comprender el mundo de manera holística, lo que genera desigualdades estructurales, pues las instituciones con más recursos pueden ofrecer preparación intensiva, dejando en desventaja a estudiantes de contextos más vulnerables. La crítica hacia estas pruebas puede aplicarse a distintos niveles y escalas de evaluación, incluyendo exámenes internos diseñados por instituciones, pruebas nacionales como las Pruebas Saber en Colombia o el SAT en EE.UU., y evaluaciones internacionales como PISA, todas ellas utilizadas como criterio de medición del desempeño académico. El problema no radica únicamente en la estructura de las pruebas, que generalmente se basan en formatos de opción múltiple o respuestas cortas que limitan la evaluación de habilidades como la argumentación, la creatividad o la empatía, sino también en la construcción cultural que sobrevalora los resultados numéricos, reduciendo la educación a una herramienta de inserción laboral y competitividad económica en lugar de un

proceso de desarrollo humano y democrático. Así, las pruebas estandarizadas, en su mayoría, no fomentan el pensamiento crítico ni la formación integral de los ciudadanos, sino que responden a un modelo educativo orientado a la eficiencia económica, lo que lleva a Nussbaum (2010) a proponer un replanteamiento del propósito de la educación en *Sin fines de lucro*, promoviendo un sistema que valore la reflexión, la creatividad y la empatía, aspectos esenciales para una democracia saludable y equitativa.

Ahora bien, con el propósito de ahondar más en el entramado teórico que propone Nussbaum, se recurrirá al artículo de Sebastián Álvarez Posada titulado "Martha Nussbaum y la educación en humanidades" (2016), Álvarez ofrece una mirada a las ideas de la filósofa estadounidense Martha Nussbaum sobre la educación humanista y su papel crucial en el fortalecimiento de la democracia liberal.

Álvarez comienza situando el pensamiento de Nussbaum en el contexto de los estudios políticos, específicamente dentro de la teoría normativa y el liberalismo. Esta ubicación es fundamental para comprender la forma desde la cual Nussbaum aborda la educación y su relación con la democracia. El autor destaca que Nussbaum, al pertenecer a la corriente de la filosofía práctica, "vuelve a los postulados aristotélicos y se esfuerza por recuperar [...] aquellas cuestiones que fueron descuidadas por la modernidad y los cognitivistas kantianos" (Álvarez Posada, 2016, p. 171).

Álvarez, apoyándose en Sartori, describe la democracia liberal como un sistema que combina la limitación del poder estatal (característica del liberalismo) con la inserción del poder popular en el Estado (propia de la democracia). Esta síntesis desencadena en un sistema

que protege derechos fundamentales, limita el poder del Estado y promueve la igualdad de oportunidades (Sartori, 2005 como se citó en Álvarez Posada, 2016, p.172).

El autor identifica y describe tres aspectos clave de la formación humanista según Nussbaum: la vida examinada, la ciudadanía mundial y la imaginación narrativa. Por un lado, (1) la vida examinada, inspirada en la filosofía socrática, busca desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad de cuestionar la autoridad y las tradiciones, por otro lado, (2) la ciudadanía mundial aspira a crear conciencia sobre la interdependencia global y la responsabilidad compartida frente a desafíos comunes, Finalmente, (3) la imaginación narrativa se enfoca en desarrollar la empatía a través de las artes y la literatura, (Álvarez Posada, 2016, p.178).

Álvarez Posada destaca que estos tres aspectos, trabajados de forma integral, permiten desarrollar competencias ciudadanas cruciales para el ejercicio democrático. Entre estas competencias, Álvarez menciona la capacidad de reflexionar sobre cuestiones políticas, reconocer la igualdad de derechos de todos los ciudadanos, interesarse por la vida de otros, emitir juicios críticos sobre los líderes políticos y concebir la nación como parte de un orden mundial complejo (Álvarez, 2016, 172).

Un punto interesante que el autor subraya es la crítica de Nussbaum al modelo de desarrollo basado únicamente en el crecimiento económico. Álvarez señala que Nussbaum propone "dimensionar de forma diferente los modelos de desarrollo, a la par de reivindicar el papel de la formación humanista en las sociedades contemporáneas" (2016, p. 177). Esta propuesta se materializa en el modelo de desarrollo humano, que pone en el centro la dignidad humana y las condiciones de vida de los ciudadanos.

El modelo de desarrollo humano, propuesto por Nussbaum y resaltado por Álvarez (2016), representa una alternativa integral al enfoque tradicional centrado exclusivamente en el crecimiento económico. Este modelo busca situar la dignidad humana como el eje fundamental del desarrollo, entendiendo que las condiciones de vida de los ciudadanos deben ser el principal indicador del progreso, en lugar de métricas puramente económicas como el PIB. En este sentido, el modelo no solo enfatiza las necesidades materiales de las personas, sino también aspectos intangibles pero cruciales, como la igualdad, la justicia y el respeto por los derechos humanos. Nussbaum argumenta que un desarrollo genuino requiere la formación de individuos capaces de reflexionar críticamente, de actuar con empatía y de comprometerse con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Además, Álvarez subraya cómo este enfoque conecta profundamente con las demandas de las sociedades democráticas contemporáneas, caracterizadas por una diversidad creciente en términos de religiones, etnias, clases sociales y orientaciones sexuales. En este contexto, la formación humanista desempeña un papel vital, ya que prepara a los ciudadanos para participar activamente en una sociedad pluralista, donde las decisiones tienen implicaciones para grupos con distintas perspectivas y realidades. La educación humanista, según Nussbaum, no solo debe enseñar a tolerar la diversidad, sino a valorarla como un recurso indispensable para el fortalecimiento democrático. Esto implica dotar a las personas de herramientas intelectuales y emocionales que les permitan dialogar, resolver conflictos de manera pacífica y cooperar en la construcción de un bien común que trascienda las diferencias culturales o sociales.

El autor también aborda la relación entre la educación humanista y la diversidad característica de las sociedades democráticas modernas. Álvarez destaca cómo Nussbaum

considera que la formación humanista es esencial para preparar a los ciudadanos para vivir en sociedades plurales, donde las decisiones afectan a personas de diferentes religiones, etnias, clases sociales y orientaciones sexuales.

En cuanto al artículo "Martha Nussbaum y la educación en humanidades" ofrece una visión valiosa sobre la importancia de las humanidades en la formación de ciudadanos para sociedades democráticas. El artículo invita a reflexionar sobre cómo los sistemas educativos actuales podrían reequilibrarse para incluir una formación más integral, que no solo prepare a los estudiantes para el mercado laboral, sino también para ser ciudadanos activos y comprometidos en un mundo cada vez más complejo e interconectado, en cierta medida, estas propuestas están siendo abordadas desde los ODS de las Naciones Unidas, no obstante, se apunta siempre a una formación integral del ser humano, no solamente desde el desarrollismo, sino desde una visión holística de las capacidades de las comunidades y sujetos, como son las Humanidades y las artes, (Utrera, 2020).

Con el propósito de ampliar la información y la caracterización del modo de hacer teoría de la autora, se recurrirá precisamente a un artículo de la misma, titulado "Educación para el lucro, educación para la libertad" (2016). Nussbaum aborda en su discurso de aceptación del doctorado Honoris Causa en Filosofía por la Universidad de Antioquia en 2015, una crítica sobre la crisis que atraviesa la educación superior contemporánea (Chaparro, 2023). La filósofa estadounidense advierte sobre una "crisis silenciosa" que amenaza los fundamentos mismos de la democracia: la progresiva desaparición de las humanidades y las artes de los currículos universitarios (Peña Ramírez, 2023-2024)

Nussbaum argumenta que existe una tendencia global preocupante donde las instituciones educativas, presionadas por demandas económicas y políticas, están privilegiando una educación orientada exclusivamente al lucro por encima de una formación integral para la ciudadanía democrática. Como señala la autora, "ansiosas de lucro nacional, las naciones y sus sistemas de educación están descartando descuidadamente habilidades que son necesarias para mantener vivas las democracias" (Nussbaum, 2016, p. 14).

La crisis identificada por Nussbaum va más allá de las dificultades económicas o los desafíos del terrorismo internacional. Se trata de una transformación radical en lo que las sociedades democráticas enseñan a los jóvenes, donde las humanidades y las artes son vistas como "adornos inútiles" en un contexto que da prioridad a la competitividad en el mercado global. Esta visión reduccionista de la educación, según advierte la autora, está produciendo "generaciones de máquinas útiles, en lugar de ciudadanos completos que puedan pensar por sí mismos" (Nussbaum, 2016, p. 14).

En el contexto de la educación para la democracia, la filosofía de Aristóteles aporta una perspectiva clave, especialmente en lo relacionado con la formación de ciudadanos capaces de participar activamente en la vida pública. Para Aristóteles, la educación no solo debía enfocarse en la adquisición de conocimientos, sino también en el desarrollo de virtudes que permitieran a los individuos alcanzar su "florecimiento humano" o *eudaimonía*. Este concepto de *eudaimonía* se refiere a una vida plena, orientada hacia la realización del potencial humano, en la que la razón desempeña un papel fundamental. Aristóteles, en su obra *Ética a Nicómaco*, expone que las virtudes éticas, como la justicia, la valentía y la templanza, son fundamentales para la convivencia armónica dentro de la polis, y su

educación debe ser una prioridad de cualquier sistema político que busque el bien común (Aristóteles, 1990).

Aristóteles también resalta que, para ser ciudadanos virtuosos en una democracia, es esencial cultivar la capacidad de deliberar sobre los asuntos comunes. La *phronesis* o prudencia, como virtud intelectual, se considera central en este proceso, ya que permite a los individuos tomar decisiones justas basadas en el conocimiento y el discernimiento de las circunstancias. En este sentido, la educación para la democracia debe ir más allá de la instrucción académica tradicional e involucrar el desarrollo de habilidades deliberativas y éticas. La prudencia, entendida como la habilidad de reflexionar sobre las mejores acciones en el contexto social, refuerza la idea de que la educación para la democracia implica formar ciudadanos no solo informados, sino también éticamente comprometidos con el bien común.

La formación ciudadana, por lo tanto, tiene que ver con más que solo la instrucción técnica o cognitiva. Según Aristóteles, la educación moral debe ser parte integral de la enseñanza, ya que solo un ciudadano virtuoso puede contribuir al florecimiento de la comunidad democrática. En su obra *Política*, Aristóteles afirma que el fin último de la ciudad (polis) es permitir que los ciudadanos logren su *eudaimonía* colectiva, que es una vida de virtud y participación activa (Aristóteles, 2006).

El análisis actual sobre la educación para la democracia, a través de métodos cualitativos y evaluaciones centradas en la participación ciudadana, resuena con las ideas aristotélicas de una formación que prepare a los estudiantes para ser actores éticos y reflexivos en su comunidad. Al integrar la formación de la virtud cívica con la capacidad crítica y

deliberativa, la educación puede contribuir a la creación de una sociedad democrática más sólida y participativa, siguiendo las enseñanzas de Aristóteles sobre la relación entre virtud, educación y ciudadanía.

La filósofa identifica tres capacidades fundamentales que una educación para la ciudadanía democrática debe cultivar. La primera es el (1) pensamiento crítico socrático, que permite a los ciudadanos examinar críticamente las tradiciones y participar en un diálogo razonado (Gómez Navarro, 2018). Como ella misma expresa: "la democracia necesita ciudadanos que puedan pensar por sí mismos, en lugar de deferir a la autoridad" (Nussbaum, 2016, p. 20). La segunda capacidad es (2), la habilidad de verse como miembro de una Nación y un mundo heterogéneos, comprendiendo la historia y características de diversos grupos. Nussbaum enfatiza que "el conocimiento no es garantía de buen comportamiento, pero la ignorancia es una garantía virtual de mal comportamiento" (Nussbaum, 2016, p. 22), por último, la tercera capacidad es lo que ella denomina (3) "imaginación narrativa": la habilidad de ponerse en el lugar del otro y comprender sus emociones, deseos y anhelos. Esta capacidad, cultivada principalmente a través de la literatura y las artes, es fundamental para desarrollar la empatía y el entendimiento entre diferentes grupos sociales, (Argüello Guzmán, 2018)

Las emociones desempeñan un papel crucial en la construcción y el sostenimiento de la democracia y la justicia, ya que influyen en la manera en que las personas perciben a los demás, toman decisiones y participan en la vida política y social. En este sentido, la "imaginación narrativa", entendida como la capacidad de ponerse en el lugar del otro a través de la literatura y las artes, se convierte en una herramienta poderosa para fomentar la empatía y el entendimiento entre diferentes grupos sociales (Argüello Guzmán, 2018).

Desde una perspectiva filosófica y política, autores como Martha Nussbaum han destacado la importancia de las emociones en la justicia. Nussbaum argumenta que una democracia saludable no puede sustentarse únicamente en principios racionales y abstractos, sino que requiere ciudadanos capaces de sentir compasión, indignación y solidaridad. Estas emociones permiten reconocer las injusticias y motivan a la acción política y social en favor del bien común.

Por ejemplo, la indignación moral ante actos de corrupción o discriminación impulsa a los ciudadanos a exigir rendición de cuentas y cambios en las instituciones. De manera similar, la compasión y la empatía fortalecen el compromiso con los derechos humanos y la equidad, ya que sensibilizan a las personas sobre las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan ciertos grupos. En este contexto, la literatura y el arte funcionan como vehículos para expandir la imaginación moral, permitiendo a los individuos experimentar realidades distintas a las suyas y desarrollar un sentido de justicia más profundo.

Además, en sociedades democráticas, la capacidad de entender las emociones y perspectivas de otros es fundamental para el diálogo y la resolución de conflictos. En un mundo marcado por la polarización política y la fragmentación social, la imaginación narrativa puede ayudar a generar espacios de escucha y reconocimiento mutuo, facilitando acuerdos y compromisos entre sectores con intereses y valores distintos.

En conclusión, la democracia y la justicia no solo dependen de estructuras legales e institucionales, sino también de una ciudadanía emocionalmente desarrollada. La imaginación narrativa, al fomentar la empatía y la comprensión de las emociones ajenas, se

convierte en un recurso esencial para construir sociedades más justas, solidarias y democráticas.

La autora sustenta sus argumentos apoyándose en investigaciones sobre comportamiento humano, citando estudios como los de Stanley Milgram (Nussbaum, 2012) y Solomon Asch, (Nussbaum, 2009), que demuestran la tendencia humana a someterse a la autoridad y la presión grupal. Estas tendencias, argumenta Nussbaum, solo pueden ser contrarrestadas mediante una educación que fomente el pensamiento crítico y la comprensión empática del otro. En el contexto actual, Nussbaum observa con preocupación cómo las presiones económicas están llevando a las universidades a adoptar cada vez más un "modelo de mercado" en su misión, reduciendo el espacio para las artes liberales (Bicocca, 2011; Ruiz Schneider, 2012; López Calva, 2016). Esta tendencia es particularmente preocupante porque, como señala la autora, las humanidades y las artes "no generan dinero. Sólo hacen algo que es más valioso que eso, hacen un mundo en el cual vale la pena vivir" (Nussbaum, 2016, p. 24).

La post pandemia ha intensificado aún más las preocupaciones de Nussbaum sobre la educación y la sociedad. La crisis sanitaria global no solo aceleró la digitalización y la dependencia de modelos de enseñanza más pragmáticos y orientados al mercado, sino que también redujo significativamente el apoyo a las humanidades y las artes en muchos países. En un mundo marcado por la incertidumbre económica y la necesidad de "habilidades rentables", la tendencia a priorizar la formación técnica sobre el pensamiento crítico y la empatía se ha vuelto más pronunciada. Esto refuerza la advertencia de Nussbaum sobre el riesgo de producir sociedades donde el conocimiento se valore únicamente por su utilidad

económica, dejando de lado su papel fundamental en la construcción de ciudadanos capaces de cuestionar la autoridad y de imaginar futuros más justos.

La filósofa concluye con una advertencia: si estas tendencias continúan, nos arriesgamos a producir "naciones de personas con formación técnica que no saben cómo criticar la autoridad, útiles creadores de lucro con imaginaciones torpes" (Nussbaum, 2016, p. 24). La verdadera batalla, sugiere, no es entre civilizaciones sino dentro de cada individuo, entre las fuerzas que conducen a la violencia y la deshumanización, y aquellas que promueven la igualdad y el respeto.

Visto de esta forma, el análisis de Nussbaum resulta relevante en el contexto actual, donde las presiones económicas y la pandemia han intensificado los debates sobre el propósito y valor de la educación superior (Argüello Parra et al., 2012). Su defensa de las humanidades no es un mero ejercicio de nostalgia académica, sino una llamada urgente a preservar las herramientas necesarias para mantener vivas las democracias en un mundo cada vez más complejo y dividido (Cuervo Ulloa, 2021)

La pandemia de COVID-19 generó transformaciones profundas en el ámbito educativo, acelerando la digitalización del aprendizaje y promoviendo nuevas metodologías pedagógicas. La educación virtual y los modelos híbridos se consolidaron como alternativas viables, mientras que la autonomía del estudiante cobró mayor relevancia. Asimismo, la tecnología dejó de ser un recurso complementario para convertirse en un eje fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo la diversificación de estrategias didácticas y la personalización del contenido según las necesidades de los alumnos.

Este cambio en las dinámicas educativas postpandemia puede seguir ampliándose a través del fortalecimiento de modelos flexibles que combinen enseñanza presencial y virtual de manera más equitativa. La formación docente en competencias digitales es clave para garantizar una educación de calidad, así como la inversión en infraestructura tecnológica en todos los niveles educativos. Además, la pandemia evidenció la necesidad de repensar la evaluación del aprendizaje, promoviendo modelos más centrados en el desarrollo de habilidades y competencias, en lugar de una memorización rígida. En este contexto, la educación postpandemia tiene el potencial de evolucionar hacia un sistema más inclusivo, accesible e innovador.

En la actualidad, la educación virtual se ha consolidado como una alternativa viable y efectiva para la formación académica y profesional. Su flexibilidad permite a estudiantes de diversas edades y contextos acceder a programas de estudio sin las limitaciones de la educación presencial. Gracias a la digitalización y al auge de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), cada vez más instituciones educativas ofrecen programas en línea que abarcan desde la educación básica hasta estudios superiores y especializados.

Uno de los principales beneficios de la educación virtual es la posibilidad de acceder a contenidos educativos en cualquier momento y desde cualquier lugar, lo que favorece la autogestión del aprendizaje. Además, este modelo educativo facilita la conciliación entre el estudio y otras responsabilidades personales o laborales, lo que amplía las oportunidades de formación para adultos y profesionales en ejercicio. De igual manera, la educación en línea permite personalizar los ritmos de aprendizaje, adaptándose a las necesidades individuales de cada estudiante.

Otro aspecto clave es la democratización del conocimiento. Las plataformas virtuales han permitido la inclusión de poblaciones que anteriormente enfrentaban barreras económicas, geográficas o sociales para acceder a la educación. A través de becas, cursos gratuitos y programas de código abierto, millones de personas pueden acceder a formación de calidad sin necesidad de trasladarse a instituciones educativas físicas. Además, la educación virtual ha impulsado la globalización del aprendizaje, permitiendo la interacción con profesores y estudiantes de distintas partes del mundo, lo que enriquece la perspectiva académica y cultural.

Sin embargo, la educación virtual también enfrenta desafíos importantes que deben ser abordados para garantizar su efectividad. Uno de ellos es la falta de interacción cara a cara, que puede dificultar el desarrollo de habilidades sociales, el trabajo en equipo y la motivación de los estudiantes. La ausencia de un entorno físico compartido puede generar una sensación de aislamiento, afectando la participación y el compromiso con el proceso educativo. Para mitigar este problema, se han desarrollado herramientas de colaboración como foros, videoconferencias y espacios de trabajo en línea que buscan fomentar la interacción entre los participantes.

Otro reto significativo es la brecha digital, que sigue siendo un obstáculo para muchas comunidades sin acceso a dispositivos tecnológicos o conectividad adecuada. A pesar del crecimiento de la infraestructura tecnológica en muchas regiones, aún existen zonas donde la falta de acceso a internet limita la posibilidad de recibir educación virtual. Para solucionar esta problemática, es necesario promover políticas públicas que garanticen el acceso a la tecnología, así como programas de inclusión digital que capaciten a las personas en el uso de herramientas tecnológicas.

Además, la calidad del aprendizaje en entornos virtuales depende en gran medida del diseño de los programas educativos y de la formación de los docentes en metodologías digitales. No basta con trasladar el contenido de las clases presenciales a un entorno digital; es fundamental implementar estrategias innovadoras que integren elementos interactivos, gamificación, aprendizaje basado en proyectos y enfoques colaborativos. La capacitación continua de los docentes en competencias digitales y el desarrollo de plataformas interactivas pueden optimizar la experiencia de aprendizaje y garantizar que los estudiantes obtengan una formación integral.

A futuro, la educación virtual seguirá evolucionando con la incorporación de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, la realidad aumentada y el aprendizaje adaptativo, que permitirán experiencias educativas aún más personalizadas y dinámicas. Estos avances contribuirán a superar muchas de las limitaciones actuales, mejorando la interactividad y la eficacia de los procesos educativos. (Torres Pilco, 2023).

Además, Martha Nussbaum plantea que la educación liberal es la más adecuada para la ciudadanía global, ya que promueve el desarrollo de la humanidad. La globalización y la pérdida de referencias culturales han generado un debate sobre la educación cívica, recordando el cosmopolitismo helenístico. En este contexto, la educación no debe limitarse a la democracia o a lo nacional, sino prepararnos para una sociedad diversa y conectada. Su propuesta se basa en el enfoque de capacidades de Amartya Sen, quien argumenta que la calidad de vida se mide por las oportunidades que una persona tiene para alcanzar su potencial, no solo por indicadores económicos. Así, la educación cosmopolita busca ampliar la libertad individual, permitiendo a cada persona elegir y desarrollar una vida

significativa en un mundo cada vez más interconectado. (Vilafranca Manguán & Buxarrais Estrada, 2009)

Asimismo, la globalización y el avance constante de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han impulsado el interés en la educación virtual, permitiendo el acceso inmediato al conocimiento. Sin embargo, el desafío radica en saber gestionar esta abundante información y en la necesidad de que los docentes se mantengan en formación continua.

El papel del educador es clave, ya que debe desarrollar competencias pedagógicas efectivas en un entorno digital. Desde inicios del milenio, la tecnología ha transformado diversos procesos, incluida la educación. En Ecuador, para 2008, el 17.5% de las universidades ofrecían programas totalmente virtuales, y muchas más incorporaban componentes digitales en sus metodologías (Torres & Vega, 2008).

Este desarrollo ha supuesto más de una década de experiencia en educación virtual, representando tanto un aprendizaje como un reto para docentes, instituciones y el Estado. La convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha impulsado a las universidades a reformular sus modelos docentes, buscando titulaciones más flexibles y alineadas con las demandas de la sociedad actual (Martínez, 2018).

La presente investigación pretende analizar la evolución de la educación virtual a nivel local e internacional, explorando las plataformas más utilizadas. Para ello, se realizó una búsqueda de publicaciones científicas en la web, clasificando la información en función de su relevancia para el estudio. (Pacheco, Tomala de la Cruz, & Carvajal Chavez, 2020)

capítulo 2: contexto de la educación colombiana antes de los pnde

Contexto Histórico

Durante la primera mitad del siglo XX, el avance de la educación en Colombia, tanto a nivel primario como secundario, fue notablemente lento. En comparación con otras naciones de desarrollo similar, el país exhibió niveles de escolaridad inferiores, especialmente en relación con otros países latinoamericanos.¹ La proporción de estudiantes matriculados respecto a la población total fue una de las más bajas en la región durante ese periodo.

No fue sino hasta la década de 1950 que Colombia comenzó a experimentar transformaciones significativas en el ámbito educativo. Este cambio coincidió con un periodo de crecimiento económico acelerado y cambios importantes en la estructura económica y demográfica del país (Herrera, 1993). Desde 1950 hasta mediados de los setenta, los indicadores educativos se incrementaron a una velocidad sin precedentes (Sierra Garzón & Vergara Fregoso, 2020) El número de estudiantes inscritos en los niveles primario y secundario, así como el de docentes y establecimientos educativos, aumentó sustancialmente.

Esta expansión educativa se desarrolló en paralelo con la experimentada por otros países latinoamericanos como Chile, Costa Rica y Cuba (Matute et al., 2001). Sin embargo, los indicadores de Colombia siguieron siendo modestos en comparación. El crecimiento de estos indicadores se estancó a mediados de los setenta, debido a factores como la crisis económica y la violencia. No fue hasta principios de los ochenta, con la implementación de la reforma educativa de 1980², que se observó una nueva ola de expansión, la cual persistió

¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 1900 – 1940

hasta finales del siglo, donde se caracterizaría por un aumento en la cobertura y la calidad educativa.

En la primera mitad del siglo XX, el sistema educativo enfrentaba desafíos significativos, como la falta de docentes calificados, la descentralización del sistema, la falta de priorización gubernamental y los recursos insuficientes. Estos factores constituyeron los obstáculos principales que imposibilitaban los avances en la educación durante este periodo (Castro, 2000). Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XX, se observaron mejoras educativas gracias a la mayor prioridad otorgada por el gobierno a la educación, la implementación de planes educativos bien estructurados y el aumento del gasto público en este sector³ (Cifuentes Medina y Camargo Silva, 2016). A pesar de estos avances, la organización administrativa y financiera continuó siendo un impedimento para el desarrollo educativo, lo que llevó a que se convirtiera en un enfoque prioritario para los gobiernos.

En el análisis de la evolución educativa en Colombia, resulta fundamental abordar el trasfondo conceptual que ha acompañado los cambios en el sistema educativo, especialmente a partir de los desarrollos filosóficos de la tradición socrática y aristotélica. Estos enfoques filosóficos no solo influyen en los métodos pedagógicos, sino también en la forma en que entendemos la educación en su relación con el desarrollo humano y la democracia. El pensamiento crítico propuesto por Sócrates, caracterizado por su método dialéctico de cuestionamiento, sigue siendo central en los enfoques pedagógicos contemporáneos, pues promueve una forma de enseñanza que va más allá de la simple

³ Para un análisis detallado véase Ramírez y Téllez (2006).

transmisión de conocimientos, y busca la formación de individuos capaces de reflexionar y cuestionar la realidad en la que viven. Esta forma de pensamiento impulsa el reconocimiento de la educación no solo como un proceso de adquisición de información, sino como una herramienta de transformación personal y social. En el contexto colombiano, donde las desigualdades sociales y políticas han sido prominentes, este enfoque se traduce en la necesidad de generar una educación que capacite a los estudiantes para participar activamente en la vida democrática y en la construcción de una sociedad más equitativa.

Por otro lado, la consideración del *florecimiento humano* en la tradición aristotélica introduce el concepto de *eudaimonía*, que implica el desarrollo pleno de las potencialidades humanas y la realización de la virtud como objetivo final de la educación. En este sentido, la educación, según Aristóteles, debe ir más allá de la transmisión de habilidades técnicas o conocimientos académicos, para centrarse en la formación del carácter y la virtud, aspectos esenciales para la participación activa en la vida política y social. La visión aristotélica, que considera la educación como un proceso integral de formación del ser humano, encuentra eco en las propuestas educativas contemporáneas que abogan por una educación orientada al desarrollo de capacidades que permitan a los individuos no solo insertarse en la sociedad, sino contribuir activamente a su transformación. Esto se relaciona directamente con los conceptos de *educación para el desarrollo humano* y *educación para la democracia*, que sostienen que la educación debe ser un proceso inclusivo, que no solo forme individuos competentes en el ámbito técnico y profesional, sino también ciudadanos responsables, conscientes de sus derechos y deberes, y capaces de participar en la toma de decisiones colectivas.

En cuanto a la educación para el desarrollo humano, el concepto ha sido ampliamente discutido en la teoría educativa contemporánea, especialmente a través de los trabajos de autores como Amartya Sen y Martha Nussbaum. Sen, con su enfoque sobre las *capacidades*, redefine el desarrollo no como el crecimiento económico per se, sino como la expansión de las libertades y oportunidades de los individuos para llevar una vida que valoren. Según Sen (1999), el desarrollo debe medirse por la capacidad de los individuos para elegir y actuar según sus valores, lo cual implica que la educación debe ser una herramienta para ampliar estas libertades. Por su parte, Martha Nussbaum (2011), con su enfoque de las *capacidades humanas*, señala que la educación debe estar orientada a permitir que los individuos desarrollen un conjunto básico de capacidades que les permitan vivir vidas plenas y participar plenamente en la sociedad democrática. Estos conceptos son fundamentales para interpretar los avances educativos en Colombia, ya que subrayan la importancia de una educación que no solo promueva la adquisición de conocimientos, sino también el desarrollo de habilidades y competencias que permitan a los individuos participar activamente en la mejora de su entorno.

Es importante también destacar que la *educación para la democracia* implica que el sistema educativo no solo debe enseñar a los estudiantes sobre sus derechos y deberes, sino también proporcionarles las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas, pensar críticamente y participar en el debate público. La educación democrática debe estar orientada a la formación de ciudadanos comprometidos con los valores democráticos, tales como la justicia, la equidad, la libertad y la solidaridad. En este sentido, la educación no debe ser entendida solo como un proceso de transmisión de conocimientos, sino como un proceso participativo y de construcción colectiva de la sociedad. Los estudios realizados

por autores como Paulo Freire (2005), quien promueve la *pedagogía crítica* como un enfoque transformador de la educación, resaltan la importancia de la participación activa de los estudiantes en su propio proceso educativo y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Freire aboga por una educación que no sea unilateral ni autoritaria, sino que promueva el diálogo, la reflexión crítica y la acción transformadora.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, Colombia experimentó varios avances en términos educativos, especialmente con la implementación de reformas que buscaban ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación. Sin embargo, como señalan diversos estudios, aunque se lograron avances cuantitativos, la calidad educativa y la equidad siguen siendo desafíos pendientes

La expansión educativa de los años 50 a 70, aunque notable, no estuvo exenta de obstáculos, como la crisis económica y la violencia política, que afectaron de manera significativa la implementación de políticas públicas efectivas en este ámbito. A pesar de los esfuerzos del gobierno, los problemas estructurales del sistema educativo colombiano, como la falta de inversión en la formación docente y la persistente desigualdad regional y social, continúan limitando el impacto de las reformas en la mejora real de la educación.

En conclusión, la evolución conceptual de la educación en Colombia, guiada por los principios filosóficos de Sócrates y Aristóteles, refleja un intento de la sociedad colombiana por avanzar hacia una educación más crítica, inclusiva y orientada al desarrollo humano. Sin embargo, los avances en este campo deben ser acompañados de un compromiso con la mejora continua de la calidad educativa, así como con la ampliación de las oportunidades de acceso a todos los sectores de la población, especialmente aquellos históricamente

marginados. La integración de los conceptos de *capacidades, educación para el desarrollo humano y educación para la democracia* debe ser central en cualquier esfuerzo por transformar la educación en Colombia y en Latinoamérica, con el fin de contribuir a la construcción de sociedades más equitativas y democráticas.

Por otra parte, se debe tener en cuenta qué, La Ley 2383 de 2024, promulgada el 19 de julio de 2024, establece la educación socioemocional como un componente esencial en las instituciones educativas colombianas, con el objetivo de fomentar el desarrollo de habilidades emocionales en niños, niñas y adolescentes desde el preescolar hasta la educación media.

Esta legislación reconoce la importancia de integrar competencias socioemocionales en el currículo escolar para promover el bienestar integral de los estudiantes. La educación socioemocional se centra en enseñar a los estudiantes a reconocer, comprender y gestionar sus emociones, así como a desarrollar habilidades para establecer relaciones interpersonales saludables y tomar decisiones responsables.

La implementación de la Ley 2383 implica la inclusión transversal de contenidos y actividades que aborden aspectos como la autorregulación emocional, la empatía, la resolución de conflictos y la toma de decisiones éticas en todas las asignaturas y niveles educativos. Además, se enfatiza la capacitación continua de los docentes en estrategias pedagógicas orientadas al desarrollo de estas competencias.

La promoción de la educación socioemocional busca no solo mejorar el rendimiento académico, sino también prevenir problemas de salud mental, reducir comportamientos de riesgo y fortalecer la convivencia escolar. Al integrar estas habilidades desde edades

tempranas, se aspira a formar individuos más resilientes, empáticos y comprometidos con su entorno social.

Para profundizar en los detalles de la Ley 2383 de 2024 y su impacto en el sistema educativo colombiano, se recomienda consultar el texto completo de la ley y los recursos proporcionados por el Ministerio de Educación Nacional. (Hernández, 2024)

Antecedentes

En el siguiente apartado, se realizará un análisis detallado de la evolución del sistema educativo en Colombia durante el siglo XIX. Se explorará cómo los vaivenes políticos y las influencias de la iglesia católica moldearon las políticas educativas, marcando un periodo de significativas reformas y retrocesos. A través de un examen de las legislaciones clave y su impacto en la sociedad colombiana, se ilustrará la compleja relación entre la educación y la política. Además, se presentarán datos estadísticos que evidencian el estado de la educación al inicio del siglo XX, proporcionando un contexto para comprender no solo las raíces históricas de los desafíos educativos en Colombia, sino también para reflexionar sobre la relevancia en la búsqueda de un sistema educativo más eficaz.

Durante el siglo XIX, la educación en Colombia se vio significativamente afectada por los conflictos políticos del país y su relación con la Iglesia Católica. Según Urrutia y Molina (1992), cada vez que la presidencia cambiaba de partido político, el sistema educativo vigente se revisaba y modificaba completamente. Por ejemplo, en 1870, mediante el Decreto Orgánico de Instrucción Pública, se estableció la obligatoriedad y gratuidad de la educación primaria (Guzmán Méndez, 2016). Este decreto fue una pieza clave en la historia educativa

de Colombia, ya que introdujo innovaciones significativas en la legislación del país, reflejando las ideas reformistas del pensamiento liberal y los anhelos del siglo XIX.

Sin embargo, en 1886, con la constitución de la Regeneración (producto de un periodo conservador), se buscó fortalecer la relación con la Iglesia Católica, lo que resultó en retrocesos en el decreto mencionado anteriormente. El artículo 41 de esta constitución establecía: “La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica, aunque mantendría la gratuidad de la educación primaria, eliminando su carácter obligatorio” (Barrero Rodriguez, 2009). Esto evidencia que la división del país entre dos partidos políticos con ideas contrarias podría llevar a la creación de leyes contradictorias, perjudicando así a los habitantes.

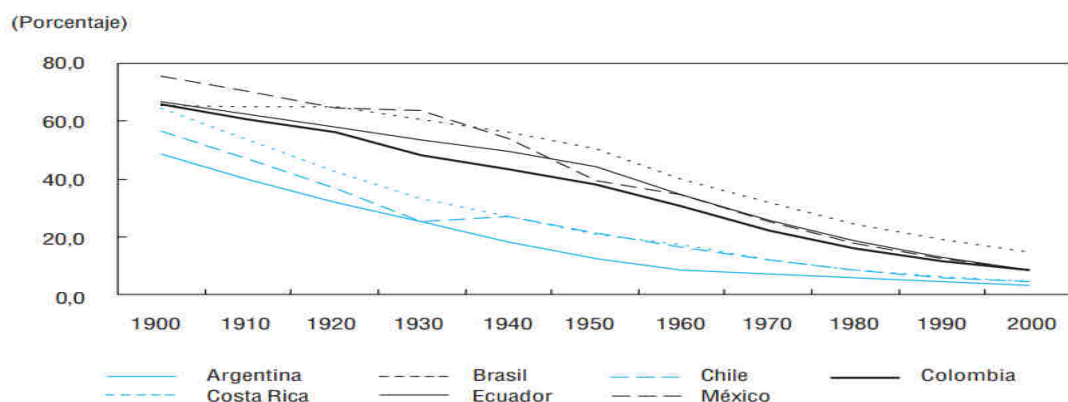
En la época actual no existe esa lucha bipartidista que dominaba las decisiones políticas en Colombia. Hoy, el panorama es distinto: existe una pluralidad de partidos políticos que representan una gama más amplia de ideas y propuestas. Esto podría cambiar la dinámica de la creación de leyes contradictorias, ya que los acuerdos y las reformas hoy deben ser negociados entre diversas fuerzas políticas, lo que lleva a un debate más amplio y a la posibilidad de políticas más integradoras y complejas. El sistema educativo, por tanto, podría ser influenciado por una mayor variedad de perspectivas, lo que implica tanto oportunidades como desafíos para encontrar un consenso adecuado en cuanto a la dirección de la educación en el país.

La rivalidad política exacerbó una situación ya complicada en el ámbito educativo, resultando en una regulación inconsistente (Fuentes Vásques, 2015). Esta inestabilidad, además, se vio alimentada por otros factores adicionales; entre ellos, se pueden mencionar

las frecuentes disputas y conflictos que sacudieron al país recurrentemente. Lo anterior no solo desvió la atención y los recursos del gobierno lejos del sector educativo, sino que también generó un clima de incertidumbre en el ámbito educativo, afectando directamente la planificación y la implementación de políticas educativas a largo plazo (Silva, 2007)

Figura 1:

Tasa de analfabetismo como porcentaje de la población adulta



Fuente: Banco de la Republica “evolución de la educación en Colombia durante el siglo XX” 2006

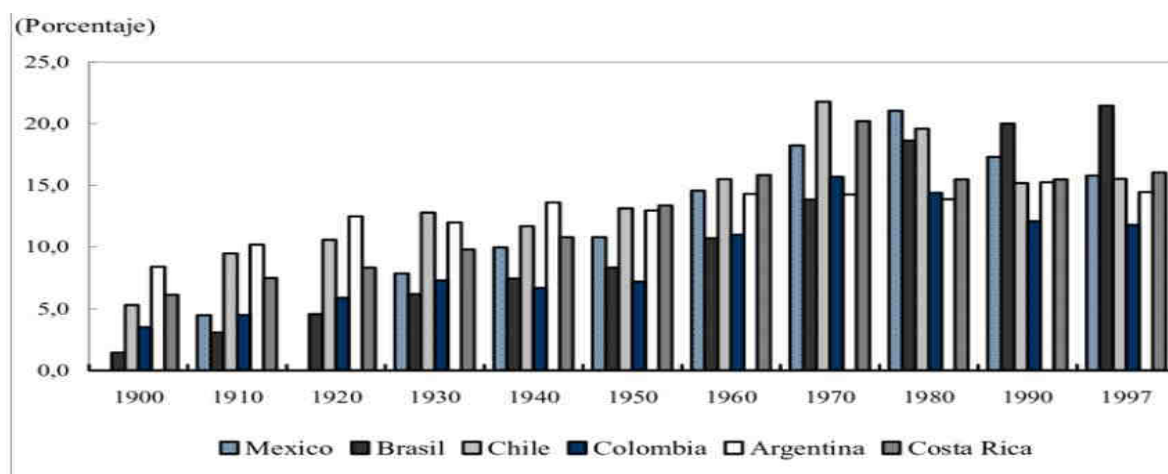
Como se mencionó en el primer apartado Colombia presentaba una alta tasa de analfabetismo durante el siglo XX, lo anterior se debe a la rivalidad política mencionada que condujo a que, a principios del siglo XX, Colombia se encontrara entre los países más rezagados en materia educativa a nivel mundial, como se ilustra en la Figura 1, donde en 1900 el país registraba un índice de analfabetismo del 68%, una de las cifras más altas en América Latina, superando en casi un 20% a Argentina (Ramírez Giraldo, 2006)

El analfabetismo estaba presente principalmente en las poblaciones rurales y en sectores marginados de la sociedad, donde la falta de acceso a la educación básica era una constante.

Las áreas urbanas, aunque también afectadas, tenían tasas de alfabetización relativamente más altas debido a la mayor concentración de instituciones educativas.

Figura 2

Alumnos matriculados en primaria como porcentaje de la población total



Fuente: Banco de la Republica “evolución de la educación en Colombia durante el siglo XX” Uribe Escobar, (2006)

Adicionalmente, la figura 2 revela que, en 1900, solo el 3.5% de la población total estaba matriculada en primaria, una cifra significativamente baja en comparación con otros países latinoamericanos como Argentina, Costa Rica y Chile, cuyas tasas superaban el 5.0%. Este dato resalta las disparidades en el acceso a la educación en América Latina a finales del siglo XIX y principios del XX, y subraya el rezago de Colombia en términos de cobertura educativa. La brecha en las cifras de matrícula refleja no solo limitaciones estructurales en el sistema educativo, sino también una profunda disparidad entre el acceso a la educación

en áreas urbanas y rurales, así como un contexto económico que no favorecía la expansión del sistema escolar.

Este bajo porcentaje de alumnos en la educación primaria es un indicativo claro de los obstáculos que enfrentaba Colombia, marcados por un alto índice de analfabetismo, especialmente en la población adulta. Mientras que otros países latinoamericanos ya comenzaban a implementar políticas públicas para fomentar la alfabetización y el acceso a la educación, Colombia se encontraba ante el reto de superar un legado de desigualdad social y económica que dificultaba el acceso a la educación en amplias capas de su población.

Las gráficas previas permiten constatar que, a lo largo de los últimos años del siglo XIX y principios del XX, Colombia vivió una situación educativa crítica. La escasa cobertura escolar y la alta tasa de analfabetismo constituían desafíos importantes para la construcción de una ciudadanía educada y participativa. Este panorama también incidía en la capacidad del país para integrarse de manera efectiva al proceso de modernización que experimentaban otras naciones de la región. La situación descrita implica que, a lo largo de los primeros años del siglo XX, Colombia debía poner en marcha reformas profundas que no solo aumentaran la matrícula escolar, sino que también promovieran políticas de alfabetización que permitieran reducir el analfabetismo a nivel nacional.

Concluyendo este apartado, se ha hecho un pequeño recorrido en la historia de la educación colombiana, que estuvo marcada por la influencia de los cambios políticos y el poder de la iglesia católica, además las estadísticas presentadas revelan un panorama desafiante al inicio del siglo XX y finales del siglo XIX, con un alto índice de analfabetismo

y una baja tasa de matriculación en la educación primaria. Lo anterior no solo refleja las dificultades de la época, sino que también subraya la importancia de la educación como pilar fundamental para el desarrollo de un país. Esta retrospectiva histórica permite apreciar los esfuerzos y obstáculos que han moldeado el sistema educativo colombiano e invitan a reflexionar sobre como estos acontecimientos permiten iluminar hacia un camino más prometedor como se plantea en los planes decenales propuestos más adelante.

Plan Decenal de Educación 1995 – 2005

Este apartado se centrará en el contexto y la necesidad de un nuevo sistema educativo en Colombia a mediados de la década de los noventa. Se analizará cómo el Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 1996 – 2005, el cual surgió como una respuesta estratégica a los desafíos educativos del país. Se examinará el trasfondo histórico y social que hizo necesario este plan, destacando el papel de la educación como catalizador del desarrollo humano y económico, según lo visionado por el gobierno de Ernesto Samper Pizano. Además, este análisis incluye una revisión de los diez objetivos clave del PNDE y las estrategias implementadas para alcanzarlos.

Contexto y Necesidad de un Nuevo Sistema Educativo:

En 1995, Colombia enfrentaba una situación compleja, y el Estado necesitaba un plan de desarrollo educativo que considerara a la educación como la principal fuente de saber, capaz de transformar no solo al individuo sino también a la nación. Según el PNDE 1996 – 2005, “la complejidad de los procesos productivos y de la vida social habían convertido el conocimiento en un bien esencial para la supervivencia y proyección de las naciones”⁴, por

⁴MEN, (s.f.). Inicio, Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85242_archivo_pdf.pdf

lo que la educación se convirtió en el motor principal del desarrollo humano. Este plan decenal fue relevante debido a los diversos cambios y transformaciones que ocurrieron en esos años. (Diez, 1996)

El "Salto Educativo" junto con las nuevas leyes de la Constitución de 1991 formaron la base sobre la cual el Plan Decenal de Educación buscó construir, con el objetivo de consolidar los avances y abordar los desafíos pendientes. En otras palabras, este plan fue un instrumento estratégico para asegurar que la reforma educativa fuera sostenible y coherente con los objetivos de desarrollo nacional, promoviendo una educación de calidad que respondiera a las necesidades de los colombianos, (Rodríguez Céspedes, 2001)

Por ejemplo, el "Salto Educativo" de 1994 – 1998, bajo el gobierno de Ernesto Samper Pizano, se afirmó que “La educación debía ser el eje fundamental del desarrollo económico, político y social de la Colombia de aquel tiempo y del futuro” (El Salto Educativo, 1994, citado en Ministerio de Educación Nacional, 1996, p. XX). En consonancia con este postulado, se realizaron grandes cambios, como el aumento de los gastos de inversión en el sector educativo. Este compromiso gubernamental buscaba incrementar significativamente la inversión en educación, pasando del 3,05% al 4,88% del Producto Interno Bruto (PIB), con el objetivo de mejorar tanto la calidad como la cobertura educativa.

Es importante señalar que el desarrollo de este plan estuvo marcado por varios cambios legislativos que no solo impulsaron la educación, sino que también buscaron una adaptación más amplia a las nuevas necesidades del país. Otro factor relevante fue la Constitución Política de 1991, que dio lugar a una serie de reformas significativas, reflejadas en leyes posteriores que intentaron modernizar y reestructurar el sistema

educativo. Entre estas, destaca la Ley 30 de 1992, que se enfocó en la educación superior, estableciendo un marco para la autonomía universitaria, la calidad académica y la financiación de las instituciones de educación superior. Asimismo, la Ley 60 de 1993 trató sobre las transferencias de la Nación y las competencias de las entidades territoriales, implicando una redistribución de responsabilidades y recursos que afectó directamente la administración y financiación de la educación a nivel local (Mejía Dager, 1993).

Además de estos cambios legislativos, el "Salto Educativo" también estuvo respaldado por políticas que promovían la igualdad de oportunidades y la inclusión social, aspectos cruciales para el desarrollo integral del país. En este sentido, se propusieron reformas que no solo buscaban aumentar la cobertura educativa, sino también mejorar la calidad de la enseñanza y promover una mayor equidad en el acceso a los recursos educativos.

En relación con los indicadores de desarrollo, es importante mencionar la posición de Martha Nussbaum respecto a la medición de la satisfacción, la calidad de vida y el bienestar en los países. Nussbaum sostiene que el Producto Interno Bruto (PIB) es insuficiente como medida del bienestar, ya que ignora la distribución de la riqueza y no considera factores esenciales como la salud, la educación, la libertad política y las oportunidades sociales, los cuales son cruciales para una vida plena. Según ella, un enfoque más adecuado es el que prioriza las capacidades humanas, entendiendo que el verdadero bienestar no se reduce únicamente a indicadores económicos, sino a la posibilidad de las personas de llevar una vida digna y significativa. Esta perspectiva implica que el PIB, al ser una medida tan limitada, no refleja adecuadamente las complejidades del desarrollo social y humano.

Al iniciar este Primer Plan Decenal de Educación, se consideraron los profundos cambios que han afectado las estructuras sociales, económicas y culturales del país durante las últimas cinco décadas. Estos cambios contribuyeron al desarrollo social. Sin embargo, a pesar de estos avances, el PNDE (1996 - 2005) también tuvo en cuenta las diversas críticas que aún enfrentaba Colombia, como la pobreza, la violencia política, el escaso desarrollo de una cultura democrática y el rezago científico, técnico y tecnológico del aparato productivo nacional (Romero Moreno, 2013)

En ese momento, la educación colombiana enfrentaba graves problemas de ineficiencia, con altas tasas de repetición y deserción, especialmente en los primeros grados. No se observaba un avance significativo acorde con los desarrollos tecnológicos y científicos, lo que afectaba la calidad y pertinencia de la educación. La falta de articulación entre los niveles educativos contribuía a que niños y jóvenes fueran expulsados al mercado laboral sin la preparación adecuada⁵. La sociedad colombiana enfrentaba profundas inequidades, con diferencias significativas en la calidad y cobertura del servicio educativo.

La falta de articulación" se refiere a la desconexión entre los diferentes niveles del sistema educativo, lo cual dificultaba la continuidad en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. En el contexto colombiano de esa época, la educación no estaba suficientemente integrada entre la educación primaria, secundaria y superior, lo que generaba varios problemas.

Una de las consecuencias más directas de esta falta de articulación era que los estudiantes no contaban con una transición fluida entre los diferentes niveles educativos, lo que provocaba que aquellos que lograban avanzar en el sistema escolar a menudo se

⁵ Plan decenal 1996 2005 pag 5

encontraban sin las habilidades adecuadas para enfrentar los retos del siguiente nivel o del mercado laboral.

El sistema educativo no estaba preparado para conectar los contenidos y las competencias de un nivel con los del siguiente, lo que causaba que muchos estudiantes se sintieran desorientados o desmotivados, especialmente aquellos que enfrentaban mayores dificultades económicas o sociales. Esto, a su vez, contribuía a las altas tasas de repetición y deserción escolar, ya que los estudiantes no percibían el valor o la utilidad de seguir un ciclo educativo que no les proporcionaba una preparación sólida o relevante para su futuro.

El mercado laboral, en consecuencia, se convirtió en una salida inmediata para muchos jóvenes que, debido a esta falta de preparación, se vieron obligados a ingresar a trabajos precarios sin las herramientas necesarias para desarrollarse plenamente en la sociedad. La educación no solo carecía de una integración eficaz entre los niveles, sino que también no estaba alineada con los avances tecnológicos y científicos, lo que afectaba la relevancia de los conocimientos que se impartían.

Por otro lado, la referencia a la educación como un proceso continuo más allá del aula sugiere un enfoque más holístico e integral. La idea era que la educación debía abarcar no solo los conocimientos académicos, sino también los aspectos sociales y personales de los estudiantes, brindándoles las herramientas para desarrollar su potencial completo, fomentando la creatividad, la autonomía y un pensamiento crítico que les permitiera participar activamente en la transformación de su entorno.

La educación fue vista como un proceso continuo que trasciende el aula y el currículo escolar, a incluir todos los aspectos de la vida y la sociedad. El plan enfatizaba que la

educación debía ser integral, centrada en el desarrollo de las potencialidades y talentos individuales, fomentando la creatividad, la autonomía y un espíritu crítico y reflexivo.

Siguiendo este enfoque, el PNDE 1996 – 2005 consideró el aprendizaje como algo universal, comprometido con el enriquecimiento cultural del país. Este plan esperaba que la educación promoviera habilidades para la apropiación, transformación y generación de conocimiento, y que la investigación científica y el desarrollo tecnológico fueran la base para un desarrollo equitativo y sostenible. La institución escolar fue vista como la piedra angular del sistema educativo formal, donde se materializarían los objetivos y metas de este plan.

El Plan Decenal de Educación 1995-2005 se propuso como una ambiciosa transformación que abarcaría todos los aspectos del sistema educativo colombiano. Sus metas y objetivos eran claros y se esperaban alcanzar para el año 2005. A continuación, se presentan los diez objetivos del plan:

1. **Generar una movilización nacional de opinión por la educación** (Ministerio de Educación Nacional, 1996, p. 8). Este objetivo buscaba involucrar a toda la sociedad en el mejoramiento de la educación. Las estrategias utilizadas incluyen: fortalecer las relaciones entre estudiantes, educadores, padres de familia y todos los involucrados en el proceso educativo, fomentando un sentido de pertenencia y colaboración; concertar acuerdos territoriales, sectoriales e institucionales, creando compromisos entre los diferentes niveles de gobierno para trabajar juntos en pro de la educación. Este objetivo pretende crear una cultura de valoración y apoyo hacia la educación, donde todos los sectores participen activamente en el fortalecimiento del sistema educativo.

2. **Lograr que la educación sirva para el establecimiento de la democracia, el fomento de la participación ciudadana y la construcción de la convivencia pacífica** (Ministerio de Educación Nacional, 1996, p. 8). Este objetivo se centra en utilizar la educación como para fortalecer la democracia, promover la participación ciudadana y fomentar la herramienta de convivencia pacífica. Se promueve la enseñanza de la constitución política para inculcar principios y valores; se crean manuales de convivencia basados en la resolución de conflictos y el gobierno escolar; y se abren espacios de debate para asegurar la participación de todos en el proceso educativo.
3. **Formar ciudadanos que utilicen el conocimiento científico y tecnológico para contribuir al desarrollo sostenible del país y la preservación del ambiente** (Ministerio de Educación Nacional, 1996, p. 8). Este objetivo se enfoca en formar ciudadanos capaces de utilizar el conocimiento científico y tecnológico para impulsar el desarrollo sostenible de Colombia y la conservación del medio ambiente. Se promueve la innovación y la investigación, se fomenta el trabajo colectivo, se diversifica la práctica pedagógica y se mantiene la actualización constante de conocimientos y valores. La educación debe proporcionar no solo conocimientos, sino también habilidades y valores que contribuyan activamente al bienestar del país.
4. **Afirmar la unidad y la identidad nacional, dentro de la diversidad cultural** (Ministerio de Educación Nacional, 1996, p. 9). Este objetivo busca educar en el respeto a la igualdad y dignidad de todos los pueblos y culturas, promoviendo tradiciones y costumbres para preservar el patrimonio cultural del país.
5. **Superar toda forma de discriminación y corregir los factores de inequidad que afectan el sistema educativo** (Ministerio de Educación Nacional, 1996, p. 9).

Organizar todos los esfuerzos de grupos sociales en un nuevo Sistema Nacional de Educación (Ministerio de Educación Nacional, 1996, p. 9). Superar toda forma de discriminación y corregir los factores de inequidad que afectan el sistema educativo (Ministerio de Educación Nacional, 1996, p. 9). Este objetivo propone eliminar cualquier forma de discriminación mediante estrategias que favorezcan la inclusión y el respeto. Además, se busca apoyar a los grupos vulnerables para garantizar que todos tengan las mismas oportunidades educativas, adaptando materiales, métodos de enseñanza y entornos de aprendizaje a sus necesidades específicas.

6. Promover e impulsar la ciudad educadora para la educación extraescolar

(Ministerio de Educación Nacional, 1996, p. 9). Este objetivo se enfoca en promover la ‘ciudad educadora’ para la educación fuera del entorno escolar tradicional, creando programas que utilicen espacios públicos para actividades educativas. La idea es complementar la educación formal y desarrollar los objetivos educativos de manera más amplia y diversa, integrando la educación en la vida cotidiana de las personas.

7. Asegurar que todas las instituciones de educación básica tengan la posibilidad real de proporcionar una educación completa y de calidad

(Ministerio de Educación Nacional, 1996, p. 9 - 10). Este objetivo busca que todas las instituciones ofrezcan una educación completa y de calidad. Se propone crear instituciones que abarquen tanto primaria como secundaria, y modernizar las instituciones escolares para mejorar la calidad y eficiencia de las funciones educativas. Esta propuesta que se realizó en ese tiempo, ¿sí se implementó? ¿Cuáles fueron los resultados? Según el *Plan Decenal de Educación 1996-2005* del Ministerio de Educación Nacional (1996), estas propuestas fueron parte de una estrategia más

amplia para mejorar la educación en Colombia, pero su implementación ha enfrentado varios desafíos en términos de continuidad y profundidad."

8. **Ofrecer a todos los colombianos y colombianas una educación de calidad en condiciones de igualdad** (Ministerio de Educación Nacional, 1996, p. 10). Este objetivo busca proporcionar una educación de calidad a todos los colombianos en condiciones de igualdad, contribuyendo al desarrollo completo de las personas. Se propone un año obligatorio de preescolar, requisitos que evalúen habilidades al finalizar el grado noveno, exigir un título de nivel superior para ser docente, proveer a las instituciones de tecnología moderna y crear 25 universidades de investigación reconocidas.

Estas propuestas fueron parte de la estrategia del *Plan Decenal de Educación 1996-2005* del Ministerio de Educación Nacional, el cual buscaba mejorar la calidad y cobertura de la educación en Colombia. Sin embargo, la implementación de estas propuestas ha sido parcial. Si bien se ha logrado avanzar en la expansión de la cobertura educativa y en la mejora de la infraestructura, los resultados en cuanto a la creación de universidades de investigación y la exigencia de títulos superiores para los docentes han sido más limitados. Las políticas y planes han encontrado obstáculos en la falta de recursos y en la dificultad de garantizar una implementación homogénea en todo el país."

Alcanzar las siguientes metas en materia de cobertura del sistema educativo (Ministerio de Educación Nacional, 1996, p. 10 - 11). Este objetivo se dirige a expandir la cobertura del sistema educativo, asegurando que todos los niños y jóvenes tengan acceso a la educación. Se propone que para el año 2005 todos los niños entre cinco y quince años estén escolarizados, reducir el analfabetismo

progresivamente, disminuir el abandono y la repetición de grado, reducir el ingreso tardío e incrementar la capacidad de matrícula. Estas metas buscan que la educación sea accesible y de calidad para contribuir al desarrollo integral de la sociedad colombiana.

Al analizar si estas metas se cumplieron, es importante observar los datos de cobertura educativa y analfabetismo en ese periodo. En cuanto a la escolarización, se alcanzó una cobertura casi universal, aunque persisten desafíos en zonas rurales. La tasa de analfabetismo también disminuyó, pero de forma más lenta de lo proyectado. En cuanto al abandono y repetición, los esfuerzos para reducir estas tasas tuvieron resultados mixtos, con mejoras en algunas regiones, pero también persistiendo problemas relacionados con la calidad educativa y desigualdades en el acceso. El ingreso tardío fue un desafío menor, pero aún hubo problemas de inclusión para ciertos sectores. En general, se alcanzaron avances, pero las metas no se lograron completamente. El análisis debe considerar estos resultados contrastándolos con las expectativas establecidas en la propuesta original.

9.

Para lograr estos objetivos, las diferentes autoridades educativas nacionales, departamentales y municipales, así como los rectores o directores de acciones de las instituciones escolares, **definirían** estrategias y para que los funcionarios a su cargo se apropien y desarrollen los fines de la educación consagrados en la constitución. Además, el Plan desarrolla estrategias y programas dirigidos a configurar las herramientas necesarias para su ejecución, como se expone en el documento oficial. A continuación, se presentan estas estrategias:

1. **Integrar las Diferentes Formas, Niveles, Modalidades y Sectores de la Educación.** Esta estrategia se enfoca en unificar todas las partes del sistema educativo para que trabajen juntas de manera coherente y coordinada. Además, la estrategia de integrar las diferentes formas, niveles, modalidades y sectores de la educación se enfoca en unificar todas las partes del sistema educativo para que trabajen juntas de manera coherente y coordinada. Esto incluye integrar las formas de educación, tanto formal como no formal, así como las diversas modalidades de enseñanza, como la educación presencial y a distancia. Además, abarca los diferentes niveles educativos, desde la educación preescolar, básica, media hasta la superior. También se refiere a la integración de los distintos sectores de la educación, como el sector público, privado y las organizaciones no gubernamentales, promoviendo la colaboración entre ellos para lograr una educación más cohesionada y accesible para todos.
2. **Elevar la Calidad de la Educación** Esta estrategia busca mejorar la educación mediante la formación de educadores, la innovación en la enseñanza, mejoras en las escuelas, investigación, extensión del tiempo educativo y mayor uso de la tecnología.
3. **Expansión y Diversificación de la Cobertura Educativa** Esta estrategia se enfoca en enseñar la educación de diversas formas y en diferentes lugares para que más personas puedan acceder a ella.

Promoción de la Equidad en el Sistema Educativo Esta estrategia se centra en eliminar las discriminaciones y desigualdades. Para ello, busca crear programas que combatan los prejuicios de género y atiendan a las poblaciones especiales, garantizando que todos tengan las mismas oportunidades de acceder y

permanecer en el sistema educativo.

Al revisar los resultados, se observa que, en términos de acceso, hubo avances significativos, especialmente en la inclusión de mujeres y grupos históricamente marginados. Sin embargo, los indicadores de permanencia y de calidad educativa muestran que persisten desigualdades. Los programas orientados a eliminar los prejuicios de género han tenido un impacto limitado, ya que los avances en este campo no han sido tan sólidos debido a las estructuras sociales y culturales que siguen influyendo en las decisiones de acceso y permanencia escolar, particularmente en áreas rurales o comunidades tradicionales. Los indicadores de equidad de género y acceso a poblaciones especiales han mejorado, pero las disparidades continúan siendo un desafío, lo que indica que, aunque se lograron algunos avances, la estrategia no alcanzó todos sus objetivos de manera efectiva.

4.

5. **Fortalecimiento de la Institución Educativa** Esta estrategia se enfoca en fortalecer las instituciones educativas y conectarlas con la sociedad, convirtiendo las escuelas en centros culturales que participan en proyectos sociales y comunitarios, acercando la educación a la vida cotidiana de las personas.

Los resultados mencionados en la estrategia de fortalecer las instituciones educativas y conectarlas con la sociedad son posibles y se han observado en diversas iniciativas, aunque su efectividad depende de factores como la implementación, el contexto local, los recursos y el compromiso de la comunidad. Programas que integran la escuela como centro cultural pueden aumentar la participación de la comunidad, mejorar el rendimiento académico al hacer el

aprendizaje más relevante y motivador, fortalecer la identidad cultural a través de proyectos enfocados en el patrimonio local, y promover el acceso a la cultura y el arte, desarrollando habilidades creativas en los estudiantes. Sin embargo, estos logros requieren una planificación adecuada, recursos y un entorno favorable para ser realmente efectivos.

Mejoramiento de la Gestión Educativa Esta estrategia busca darle más control a las comunidades y regiones para que puedan tomar decisiones importantes por sí mismas, promoviendo una gestión educativa más descentralizada y participativa.

Los resultados de la estrategia de descentralización y participación comunitaria en la gestión educativa incluyen un mayor control local, permitiendo a las comunidades adaptar los programas a sus necesidades específicas. Esto fomenta la participación activa de la comunidad, aumentando el sentido de pertenencia y responsabilidad en la educación. También permite una mejor respuesta a necesidades locales, enfocando recursos y esfuerzos en áreas clave, y promueve la innovación y creatividad al ofrecer soluciones adaptadas a cada contexto, mejorando así la calidad educativa.

Promoción de la Cultura y Ampliación del Horizonte Educativo Esta estrategia busca promover actividades creativas que integren la educación con la cultura, el deporte y la responsabilidad social, desarrollar ciudadanos bien formados y activos en su comunidad.

La promoción de la cultura y la ampliación del horizonte educativo, junto con la dignificación y profesionalización de los educadores, son estrategias complementarias que buscan fortalecer el sistema educativo desde diferentes

ángulos. La primera estrategia se centra en integrar actividades creativas que conecten la educación con la cultura, el deporte y la responsabilidad social, con el objetivo de desarrollar ciudadanos bien formados y activos en su comunidad. Al incorporar estos elementos, se busca ampliar la visión de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de habilidades socioemocionales y creativas que les permitan interactuar de manera constructiva en su entorno. Este enfoque fomenta una educación que va más allá del ámbito académico, preparando a los estudiantes para ser agentes de cambio en sus comunidades y promoviendo valores de responsabilidad social, trabajo en equipo y respeto por la diversidad.

Por otro lado, la dignificación y profesionalización de los educadores apunta a mejorar las condiciones laborales y profesionales de los docentes a través de programas de formación avanzada y ofreciendo oportunidades de crecimiento personal. Esta estrategia no solo busca mejorar las competencias pedagógicas, sino también asegurar condiciones laborales dignas para los educadores, lo que impacta directamente en su motivación y bienestar. Un educador bien formado y con un entorno de trabajo adecuado está en mejores condiciones para ofrecer una enseñanza de calidad, lo que redundará en el beneficio de los estudiantes. La implementación de programas de formación continua es esencial, ya que permite a los docentes mantenerse actualizados con las nuevas metodologías y tecnologías educativas, contribuyendo a una educación más dinámica y pertinente.

En conjunto, estas estrategias promueven una educación más integral e inclusiva, que no solo se enfoca en el aprendizaje académico de los estudiantes, sino también en el bienestar y desarrollo profesional de los educadores, generando un impacto positivo en toda la

comunidad educativa y asegurando una enseñanza de mayor calidad y relevancia en la sociedad actual.

6. **Dignificación y Profesionalización de los Educadores** Esta estrategia busca mejorar la situación laboral y profesional de los educadores mediante programas de formación avanzados, ofreciendo oportunidades de crecimiento personal y condiciones de trabajo dignas.

Para poner en práctica los ambiciosos objetivos y metas establecidos en el PNDE, se necesita una cuidadosa evaluación y revisión de las estrategias propuestas. Es crucial reconocer que la conexión entre objetivos y estrategias no siempre es clara ni directa, dado que un mismo programa puede servir a múltiples objetivos y estrategias, y viceversa, lo cual puede complicar la efectividad y eficiencia de la implementación. Esta complejidad subraya la necesidad de una planificación meticulosa y una coordinación efectiva entre todos los actores involucrados, desde el gobierno hasta las instituciones educativas y la sociedad civil.

Además, es fundamental abordar las barreras estructurales y los desafíos prácticos que podrían obstaculizar el éxito del PNDE. Esto incluye la necesidad de asegurar recursos adecuados y sostenibles para financiar las iniciativas propuestas, así como de garantizar la capacitación y el apoyo continuo a los docentes para implementar efectivamente las reformas educativas. Asimismo, se debe enfrentar la resistencia al cambio y los intereses divergentes que pueden surgir dentro del sistema educativo y entre diferentes sectores de la sociedad. Solo mediante un enfoque crítico y reflexivo, acompañado de un compromiso firme con la equidad y la calidad educativa, se podrá avanzar hacia una transformación real y significativa del sistema educativo colombiano.

La Educación para el Desarrollo (ED) ha experimentado una transformación significativa, alejándose de sus inicios asistencialistas para convertirse en un enfoque educativo orientado a la formación de ciudadanos con una visión global. Este cambio ha sido paralelo a la evolución de las políticas de cooperación internacional, donde la ED ha pasado de ser un mecanismo de concienciación a una dimensión estratégica para la construcción de una ciudadanía global. De acuerdo con la Estrategia de ED de la cooperación, se concibe como un proceso educativo continuo (formal, no formal e informal) que busca fomentar valores, conocimientos y actitudes que impulsen la solidaridad, la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenible.

Uno de los actores principales en este proceso han sido las ONGD, cuya trayectoria ha seguido un modelo de evolución en cinco generaciones. En sus inicios, sus acciones se limitaban a la asistencia en situaciones de emergencia, promoviendo campañas basadas en imágenes impactantes que apelaban a la compasión y la caridad individual. Este enfoque reforzaba una visión simplificada del subdesarrollo y la superioridad del Norte sobre el Sur. Con el tiempo, la ED ha integrado diversas perspectivas, como la ética, la política y la sociológica, para redefinir el concepto de ciudadanía global y explorar estrategias educativas que permitan su desarrollo. (Boni Aristizábal, 2011)

Análisis de Tres Objetivos Clave del Plan Decenal de Educación en Colombia:

Como se explica, el Plan Decenal de Educación se orienta hacia la construcción de una educación de calidad para todos los colombianos. Al analizar los objetivos expuestos en el apartado anterior, se deduce que cada uno de ellos tiene la intención de formar ciudadanos democráticos y críticos, al tiempo que busca abordar diversas problemáticas presentes en el país.

Los tres objetivos mencionados en el análisis buscan transformar la educación en una herramienta clave para el desarrollo de una sociedad más justa y democrática. El primero, relacionado con la democracia, la participación ciudadana y la convivencia pacífica, subraya la importancia de que la educación forme a individuos que comprendan y respeten los principios democráticos, promoviendo la participación activa en los procesos de toma de decisiones y la construcción de un entorno social armonioso. Este objetivo destaca la necesidad de educar a los ciudadanos en valores como el respeto mutuo y la cooperación, esenciales para la resolución de conflictos y la convivencia pacífica. El segundo objetivo apunta a erradicar la discriminación y corregir las inequidades dentro del sistema educativo, buscando garantizar que todas las personas, sin importar su origen o contexto, tengan acceso a oportunidades educativas de calidad. Esto se alinea con la visión de Martha Nussbaum sobre la dignidad humana y la equidad, defendiendo que la educación debe ser un derecho accesible para todos, sin barreras que perpetúen la exclusión social. Finalmente, el tercer objetivo propone ofrecer una educación de calidad e igualdad a todos los colombianos, garantizando que cada individuo pueda desarrollarse plenamente, independientemente de su entorno. Este objetivo refuerza el compromiso con la justicia social y el bienestar común, creando un sistema educativo que brinde las mismas oportunidades a todos. En conjunto, estos tres objetivos buscan una educación que forme ciudadanos informados, empáticos y responsables, capaces de contribuir al progreso de la sociedad, promoviendo la reflexión crítica y la ciudadanía mundial, principios centrales en la filosofía de Nussbaum. De esta manera, se construye un modelo educativo que no solo se centra en el conocimiento académico, sino también en los valores cívicos y sociales que permiten a las personas vivir de manera justa y en armonía con su entorno.

Aunque cada uno de estos objetivos planteados contribuyen a la formación de ciudadanos con una perspectiva humanista, solo se abordarán tres de ellos, los cuales se consideran más relevantes para la investigación, ya que estos tres objetivos son especialmente significativos al reflejar los valores humanistas defendidos por Martha Nussbaum, (2010): Primero(1), *lograr que la educación sirva para el establecimiento de la democracia, el fomento de la participación ciudadana y la construcción de la convivencia pacífica* ya que se destaca la importancia de la participación y el respeto mutuo en la sociedad. Segundo (2), *superar toda forma de discriminación y corregir los factores de inequidad que afectan el sistema educativo*, dado que, se alinea con su visión de dignidad humana y equidad. Finalmente (3), *ofrecer a todos los colombianos y colombianas una educación de calidad en condiciones de igualdad* porque refleja su compromiso con el desarrollo integral de las personas y la contribución al bienestar común. Estos objetivos subrayan la relevancia de una educación que forme ciudadanos informados, empáticos y capaces de contribuir al progreso de la sociedad.

A continuación, se presentará un análisis detallado de los tres objetivos mencionados anteriormente y cómo sobresalen debido a su enfoque en cultivar valores y habilidades que, en la actualidad, suelen ser pasadas por alto. Estos incluyen los postulados principales de Martha Nussbaum (2010), (1) la vida examinada, donde la reflexión crítica y el pensamiento independiente son fundamentales, y (2), la ciudadanía mundial, que se basa en ser ciudadanos conscientes y respetuosos de la diversidad cultural, entre otros aspectos.

A continuación, se abordará el objetivo número dos del PNDE:

- *“Lograr que la educación sirva para el establecimiento de la democracia, el fomento de la participación ciudadana y la construcción de la convivencia pacífica.”* (Ministerio de Educación Nacional, 1996, p. 8)⁶

Este objetivo del plan decenal tiene como visión fundamental la transformación social a través de la educación, buscando cimentar los pilares de la democracia y la convivencia armónica en la sociedad. Se enfoca en la creación de entornos educativos que sean verdaderos laboratorios de democracia, donde se practique la participación y se resuelvan conflictos de manera constructiva. La meta es que cada institución educativa se convierta en un microcosmos donde se reflejen los valores democráticos, se respeten las diferencias y se promueva un compromiso activo con el bienestar común, todo ello a través de la implementación de prácticas inclusivas y participativas que estén alineadas con los principios constitucionales y los derechos ciudadanos. Para ello, se planteó crear espacios de diálogo en las escuelas, elaborar manuales de convivencia democrática y enseñar los principios de la Constitución y la participación ciudadana, con el fin de perfeccionar la práctica democrática y la resolución de conflictos en el ámbito educativo.

Las ideas presentadas en este objetivo se alinean con las preocupaciones de Martha Nussbaum sobre la crisis educativa que amenaza la democracia. Nussbaum argumenta que la educación debe centrarse en la formación de ciudadanos críticos y comprometidos, capaces de participar activamente en la vida democrática. Ella advierte que la tendencia global de priorizar la educación técnica y profesional a expensas de las humanidades y las artes está creando una crisis en la educación, socavando la capacidad de los individuos para pensar críticamente, empatizar con los demás y participar en el debate democrático. Al promover la

⁶ MEN, 1996. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85242_archivo_pdf.pdf

participación ciudadana, la convivencia pacífica y la educación en valores democráticos, el plan decenal busca abordar esta crisis al cultivar habilidades y valores esenciales para una democracia vibrante y saludable. En este sentido, la visión del plan decenal no solo coincide con la defensa de Nussbaum de una educación humanística, sino que también ofrece una respuesta práctica a la necesidad de formar ciudadanos capaces de contribuir constructivamente a la sociedad democrática.

A continuación, se abordará el objetivo número cinco del PNDE:

➤ *Superar toda forma de discriminación y corregir los factores de inequidad que afectan el sistema educativo.* (Ministerio de Educación Nacional, 1996, p. 9)⁷

Este objetivo del plan decenal tiene como visión transformar la educación y dar apoyo a los grupos vulnerables, asegurando que todos tengan las mismas oportunidades educativas con el fin de acabar con la inequidad educativa. Se considera que lo anterior es crucial en el sistema educativo porque asegura que la educación, un derecho fundamental, sea accesible para todos, fomentando así el desarrollo sostenible, la cohesión social y el aprovechamiento del potencial humano. Al eliminar barreras y crear oportunidades equitativas, se promueve una sociedad más justa y próspera, donde cada individuo puede contribuir al bienestar común y al progreso de la sociedad.

Este objetivo también se alinea profundamente con las preocupaciones de Martha Nussbaum sobre la crisis en la educación moderna. Nussbaum destaca la importancia de una educación que no solo se centre en el desarrollo técnico y

⁷ MEN, 1996. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85242_archivo_pdf.pdf

profesional, sino que también fomente la inclusión, la igualdad y el pensamiento crítico. Nussbaum (2010) advierte que sin una base educativa que promueva estos valores, las sociedades corren el riesgo de aumentar la inequidad y la discriminación, socavando los principios democráticos fundamentales.

. El objetivo del plan decenal de superar toda forma de discriminación y corregir los factores de inequidad resuena con la visión de Nussbaum de una educación que empodere a todos los individuos, especialmente a los más vulnerables (Nussbaum, 2005). Al asegurar que todos tengan acceso a oportunidades educativas equitativas, se avanza hacia una sociedad más justa y cohesiva, abordando directamente la crisis que Nussbaum identifica y fomentando un entorno donde cada persona pueda desarrollar su potencial y contribuir al bienestar común.

Este tercer objetivo es el número nueve del PNDE

El Plan Decenal de Educación ha logrado avances significativos en el aumento de la cobertura educativa, especialmente en zonas rurales y marginadas, facilitando el acceso de más estudiantes a la educación. Se han implementado programas de becas y subsidios que favorecen a los estudiantes de sectores vulnerables, contribuyendo a una mayor inclusión de comunidades indígenas, afrocolombianas y rurales. Además, se ha trabajado en la capacitación de docentes y en la incorporación de contenidos educativos más inclusivos, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza y adaptarla a las necesidades de los estudiantes más diversos. Estos esfuerzos han contribuido a una educación más accesible y a la superación parcial de las inequidades que existían en el sistema educativo.

Ofrecer a todos los colombianos y colombianas una educación de calidad en condiciones de igualdad. (Ministerio de Educación Nacional, 1996, p. 10)

Este objetivo se basa en fomentar el desarrollo integral de los ciudadanos, combinando el crecimiento intelectual, afectivo, ético y estético con la formación en democracia y participación social, así como la preparación para el trabajo. Busca mejorar la calidad educativa mediante requisitos como la educación preescolar obligatoria, exámenes nacionales en noveno grado, titulación superior y exámenes estatales para docentes, y un sistema de incentivos que recompense la formación avanzada y el desempeño. Siguiendo este objetivo también se aspira a que todos los maestros alcancen una educación superior y a fortalecer las universidades en investigación, promoviendo la evaluación educativa, el intercambio de conocimientos pedagógicos y la incorporación de tecnología avanzada en las instituciones educativas.

Según el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, la educación preescolar en el país se organiza en tres grados: pre jardín, jardín y transición, siendo este último el grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis años.

En cuanto a los exámenes nacionales, las pruebas SABER se aplican periódicamente a estudiantes de 3°, 5° y 9° grado, con el propósito de evaluar los conocimientos, habilidades y valores que los estudiantes colombianos desarrollan durante su trayectoria escolar.

Respecto a la formación docente, el Estatuto de Profesionalización Docente plantea la evaluación como una necesidad y un proceso permanente, ligado al ejercicio de la carrera docente.

En relación con la cobertura educativa, Colombia ha registrado avances significativos en los últimos años. Entre 2001 y 2019, las tasas de cobertura neta en educación secundaria y media pasaron de 53% a 79% y de 27% a 45%, respectivamente. (Compite, 2020)

Este objetivo está en consonancia con las preocupaciones de Martha Nussbaum sobre la educación y su papel fundamental en la promoción de la democracia y la igualdad (Nussbaum, 2005; Álvarez Posada, 2016). Nussbaum subraya la importancia de una educación integral que no solo forme técnicamente a los estudiantes, sino que también desarrolle su capacidad crítica, ética y estética (Argüello Guzmán, 2018). Ella advierte que una educación centrada únicamente en aspectos técnicos y profesionales puede llevar a una sociedad desigual y menos democrática. El objetivo del plan decenal de ofrecer una educación de calidad en condiciones de igualdad refleja la visión de Nussbaum de una educación que fomente el desarrollo completo del individuo y prepare a los ciudadanos para participar activamente en la sociedad ya sea para un desarrollo holístico, (Battaglino, 2018), o un desarrollo integral (Corbella Molina, 2021), aportaciones que desarrollaría Martha Nussbaum junto a Amartya Sen, este último desde su obra *Desarrollo y libertad*, (Sen, 2000). Al combinar el crecimiento intelectual con la formación en democracia y participación social, se promueve una educación que empodere a los estudiantes para contribuir al bienestar común. La implementación de estándares de calidad y el fortalecimiento de la formación docente también están alineados con la visión de Nussbaum de una educación que valore el

pensamiento crítico y el compromiso ético, creando así una base sólida para una sociedad más justa y equitativa.

Colombia ha logrado avances significativos en la cobertura y calidad educativa, alineándose con los objetivos del Plan Decenal de Educación y la visión de Martha Nussbaum sobre una educación integral. En 2024, la cobertura en educación preescolar aumentó en un 36.2% para estudiantes en prejardín, alcanzando a 18,318 niños, y en un 72.1% en jardín, beneficiando a 54,660 niños y niñas. Además, se consolidaron los Centros de Educación Inicial (CEI) con énfasis en la atención a poblaciones rurales y étnicas, atendiendo a más de 400 niños de pueblos indígenas y 3,382 niños en zonas rurales dispersas a través de docentes itinerantes.

Por otra parte, en educación básica y media, se ha ampliado la jornada escolar para 1,725,000 estudiantes, de los cuales más de 450,000 reciben formación integral en 3,810 establecimientos educativos, incorporando áreas como artes, cultura, deportes, bilingüismo, ciencia, tecnología e innovación, lenguaje, matemáticas y educación para la paz. Además, más de 30,000 maestros participaron en programas de capacitación en el uso de nuevas tecnologías, pedagogía inclusiva y gestión educativa. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2024)

En cuanto a la educación superior, la cobertura ha aumentado del 49.4% en 2015 al 60% en 2022, acercándose a la meta del 80% para 2030.

Sin embargo, persisten desafíos en la equidad y calidad educativa, especialmente en áreas rurales y entre comunidades vulnerables. La tasa de cobertura en educación secundaria ha mejorado, pero aún no alcanza los niveles de la primaria, y existen

disparidades significativas entre zonas urbanas y rurales. (Gobernación del Huila, 2024)

Se puede decir que los tres objetivos del plan decenal de educación en Colombia se alinearon profundamente con las ideas de Martha Nussbaum sobre la importancia de una educación integral y humanista para la sostenibilidad de la democracia y la equidad social. Al promover la participación ciudadana, la convivencia pacífica, la eliminación de la discriminación y el acceso igualitario a una educación de calidad, estos objetivos buscan formar ciudadanos críticos, empáticos y comprometidos con el bienestar común. Siguiendo la visión de Nussbaum, que advierte sobre la crisis educativa derivada de una excesiva concentración en la formación técnica y profesional, el plan decenal se esforzó por cultivar valores y habilidades esenciales para una sociedad democrática y justa. Al asegurar que la educación fomentara el desarrollo intelectual, ético y estético, y que fuera accesible para todos en condiciones de igualdad, Colombia avanzaría hacia una transformación social que reflejan os principios fundamentales de la democracia y la inclusión, respondiendo eficazmente a las preocupaciones planteadas por Nussbaum sobre la educación.

Crítica de los objetivos:

Uno de los objetivos clave del Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 1995-2005 fue fomentar la democracia, la participación ciudadana y construir una convivencia pacífica. No obstante, la implementación de estos objetivos en Colombia debe evaluarse en el contexto de la alta tasa de homicidios y la persistente violencia del conflicto armado interno durante ese período. Según el Boletín Estadístico de Eventos de Violencia Durante el Conflicto Armado Interno N. 3 Nacional, Colombia enfrentó un número significativo de víctimas del conflicto armado, especialmente entre 1995 y 2005 (Barchelot Aceros et al.,

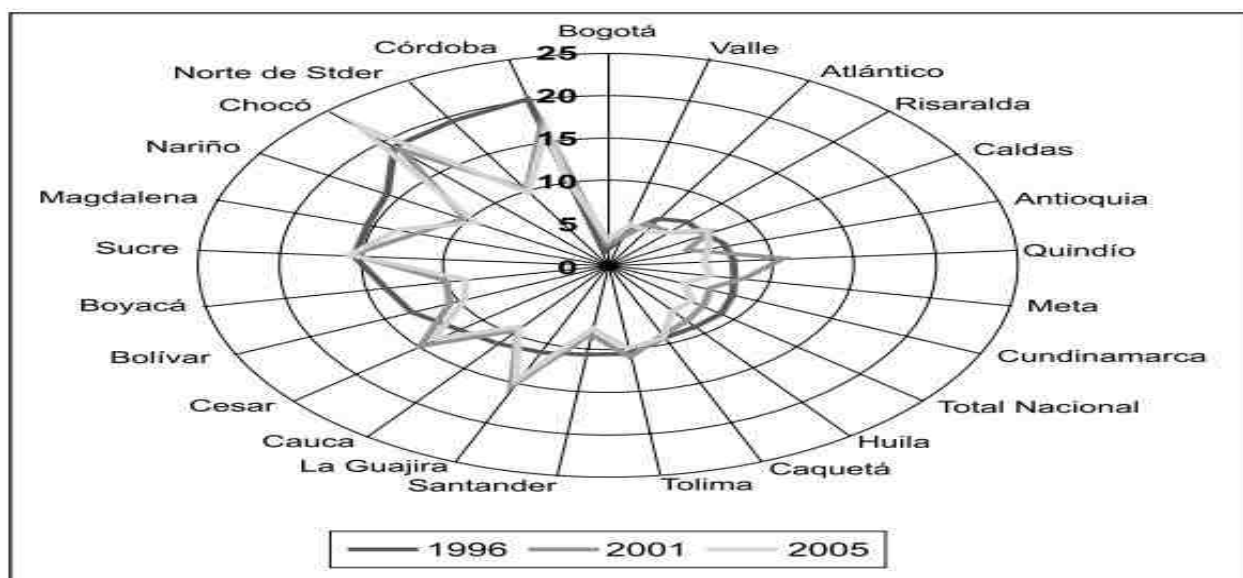
2023). Este entorno de violencia representó un desafío considerable para la implementación efectiva de las políticas educativas.

A pesar de que el PNDE planteaba objetivos claros y ambiciosos para mejorar la democracia y la convivencia, la violencia generalizada y los conflictos armados dificultaron el impacto de estas estrategias. En un país donde el conflicto armado y la violencia eran predominantes, las iniciativas educativas, aunque necesarias, se enfrentaron a obstáculos significativos que limitaron su efectividad (Barchelot Aceros et al., 2023). Las estrategias del PNDE, que incluían la creación de espacios de diálogo y la promoción de la participación ciudadana, pudieron haber tenido un impacto limitado en regiones gravemente afectadas por la violencia, donde la seguridad y la estabilidad social eran precarias.

Además, en las regiones más afectadas por el conflicto armado, la implementación del PNDE no siempre fue prioritaria ni efectiva, como se esperaba al inicio. La falta de infraestructura educativa adecuada, la interrupción de actividades escolares y las resistencias locales a las reformas educativas en zonas conflictivas como el ejemplo de Bucaramanga y Montería (Barchelot Aceros et al., 2023), contribuyeron a que los objetivos del PNDE no se lograran plenamente. La falta de atención y recursos específicos para estas zonas en conflicto pudo haber perpetuado la desigualdad y la exclusión, obstaculizando el progreso hacia una convivencia pacífica y democrática.

Figura 3

Analfabetismo para personas de 15 años y más por departamento (1996, 2001 y 2005)



Fuente: Colombia. Departamento Nacional de Planeación. (1995)

El análisis del analfabetismo en Colombia entre 1996, 2001 y 2005 revela una disminución en las tasas a nivel nacional, aunque con importantes desigualdades regionales. Mientras que los departamentos de la región Andina, como Cundinamarca y Antioquia, mostraron avances debido a políticas educativas más accesibles y a una mayor inversión en infraestructura, los departamentos de la región Caribe y zonas rurales, como La Guajira, Magdalena y Chocó, siguieron enfrentando altas tasas de analfabetismo, principalmente por factores socioeconómicos como la pobreza, la falta de infraestructura escolar y la lejanía de las zonas rurales. A pesar de los esfuerzos con programas de alfabetización, la cobertura educativa seguía siendo insuficiente, lo que limitaba el acceso de las poblaciones vulnerables a la educación formal y perpetuaba la desigualdad social y económica en las regiones más marginadas.

Según el Departamento Nacional de Planeación (1995), al analizar la tasa de analfabetismo para personas de 15 años y más del período 1996–2005 por departamentos, se observa que, en algunos de ellos, como Bolívar, Boyacá, Cauca, Córdoba y Nariño, se registró un descenso significativo. Sin embargo, en otros departamentos, como César, Chocó y La Guajira, las tasas de analfabetismo fueron del 13,7%, 22,1% y 14,4% respectivamente, alejándose considerablemente del promedio nacional de 6,7%. Esta situación acentúa aún más las brechas regionales.

Los objetivos planteados, que buscaban acabar con la inequidad, fomentar la igualdad y promover una convivencia pacífica, están en consonancia con la teoría de Martha Nussbaum (2010). Estos objetivos podrían haber contribuido a la educación en Colombia durante ese decenio. Sin embargo, en un país inmerso en un conflicto interno, su impacto fue limitado, especialmente en las zonas rurales afectadas por el conflicto, donde las reformas educativas tuvieron dificultades para ser efectivas. Además, la falta de recursos y apoyo en áreas rurales en comparación con las urbanas pudo haber exacerbado las desigualdades, impidiendo la consecución de los objetivos de igualdad y convivencia pacífica.

El Plan Decenal de Educación de Colombia, al enfocarse en la educación como un medio para fortalecer la democracia, la inclusión y la equidad, se alinea estrechamente con las ideas de Martha Nussbaum sobre la importancia de una educación integral. Nussbaum argumenta que la educación no debe limitarse a la formación técnica, sino que debe promover el desarrollo de las capacidades humanas, permitiendo a los individuos actuar plenamente en la sociedad. Según su perspectiva, la educación debe fomentar valores éticos, cívicos y emocionales que contribuyan a la formación de ciudadanos activos y comprometidos con el bienestar común. En este contexto, los objetivos del Plan Decenal,

como la promoción de la participación ciudadana, la convivencia pacífica y la eliminación de la discriminación, buscan precisamente ese propósito: formar personas que no solo sean competentes en el ámbito profesional, sino también sensibles a los problemas sociales y capaces de contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Al igual que Nussbaum advierte sobre el peligro de una educación excesivamente centrada en lo técnico, el Plan Decenal también resalta la importancia de una educación que cultive habilidades críticas, éticas y emocionales, necesarias para la sostenibilidad de una democracia inclusiva. La equidad en el acceso a la educación, uno de los principios fundamentales de este plan, es una manifestación clara de la idea de Nussbaum de que la educación debe ser un bien público, accesible para todos, independientemente de su origen social o geográfico. Este enfoque busca no solo reducir la desigualdad, sino también garantizar que cada individuo pueda desarrollar sus capacidades de manera plena y participativa, contribuyendo así al fortalecimiento de la democracia y a la creación de una sociedad más equitativa.

Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016

A comienzos del siglo XXI, el sistema educativo colombiano enfrentaba una serie de desafíos que requerían una transformación profunda. El Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2006-2016 surgió como una respuesta estratégica a estas necesidades, posicionándose como una hoja de ruta para mejorar la calidad educativa y garantizar mayor equidad en el acceso a la educación. En este apartado, se analizará el contexto histórico y social que motivó la creación del PNDE, así como los objetivos y estrategias implementadas

para enfrentar los desafíos del sistema educativo colombiano (GOBCO, 2016; MEN: 2016; MEN, 2017)

El Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2006-2016 surgió como respuesta a los desafíos del sistema educativo colombiano, con el objetivo de mejorar la calidad educativa y garantizar mayor equidad en el acceso. A comienzos del siglo XXI, el país enfrentaba desigualdades significativas en la cobertura educativa, especialmente en las zonas rurales, y una baja calidad reflejada en los resultados de pruebas nacionales e internacionales. Además, la infraestructura escolar era deficiente y los contenidos educativos no siempre se ajustaban a las necesidades del contexto social y económico.

El PNDE se propuso asegurar la cobertura educativa universal, mejorar la calidad mediante la actualización de contenidos y metodologías, y fortalecer la formación continua de los docentes. Además, buscó reducir las disparidades entre regiones y grupos sociales, prestando especial atención a poblaciones vulnerables, como las rurales e indígenas. Otra estrategia clave fue fomentar el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y promover el desarrollo de competencias científicas y tecnológicas. Asimismo, se incentivó la participación activa de toda la comunidad educativa en la implementación del plan.

En resumen, el PNDE 2006-2016 fue una estrategia integral para transformar la educación en Colombia, con avances importantes y retos que impulsaron la creación de planes educativos posteriores.

Contexto y justificación del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016:

Si bien en la década anterior se implementó el Plan Decenal de Educación 1996-2005, que buscaba abordar diversas problemáticas estructurales del sistema educativo colombiano, al iniciar el nuevo decenio bajo el nuevo PNDE, persistían importantes desafíos. Estos desafíos, que afectaban gravemente el desarrollo nacional, fueron identificados y enfrentados en la formulación del nuevo plan.

A pesar de la implementación del Plan Decenal de Educación 1996-2005, que intentó abordar diversas problemáticas estructurales del sistema educativo colombiano, al comenzar el nuevo decenio con el Plan Nacional de Desarrollo Educativo (PNDE) de 2006, seguían persistiendo desafíos significativos que afectaban gravemente el progreso del país. Entre estos, uno de los problemas más críticos era la baja cobertura educativa, especialmente en las zonas rurales, donde la falta de infraestructura escolar adecuada, la escasez de docentes capacitados y las difíciles condiciones socioeconómicas dificultaban el acceso a la educación. Según el Censo de 2005 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la cobertura educativa en las zonas rurales continuaba siendo considerablemente inferior a la de las zonas urbanas, dejando a las poblaciones más vulnerables en una situación de desigualdad. Estas comunidades enfrentaban barreras como la distancia a las instituciones educativas y los costos asociados al transporte, lo que limitaba aún más las oportunidades de acceso y calidad educativa, perpetuando las inequidades sociales y afectando el desarrollo a largo plazo del país.

Uno de los principales problemas era la baja cobertura educativa, especialmente en las zonas rurales. En estas áreas, la precariedad de la infraestructura escolar, la escasez de docentes cualificados y las difíciles condiciones socioeconómicas limitaban el acceso a la

educación. Según el Censo de 2005 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2005), la cobertura en las zonas rurales seguía siendo significativamente inferior en comparación con las zonas urbanas, afectando a las poblaciones más vulnerables (Gutiérrez y Peña, 2004). Estas poblaciones enfrentaban barreras como la distancia a las instituciones educativas, el costo del transporte y la falta de incentivos económicos, lo que dificultaba tanto su ingreso como su permanencia en el sistema educativo.

Otro desafío importante era la desigualdad en la calidad educativa, que variaba notablemente entre departamentos y municipios (Galvis Aponte, 2006). Las zonas con mayor nivel socioeconómico generalmente contaban con mejores recursos educativos y docentes más capacitados, mientras que las regiones más pobres sufrían de una carencia crítica de recursos y formación docente adecuada (MEN, 2005). Este desequilibrio en la distribución de recursos educativos perpetuaba las desigualdades sociales y limitaba las oportunidades de desarrollo de los estudiantes más vulnerables (Galvis Aponte y Bonilla Mejía, 2012).

Además de las desigualdades económicas y geográficas, la violencia y el conflicto armado representaban una barrera significativa para el acceso a la educación en muchas regiones del país (Caro y Karpava, 2020). En las zonas rurales, la presencia de grupos armados ilegales y el desplazamiento forzado impactaban negativamente la escolaridad de miles de niños y jóvenes (Valencia y Daza, 2010). La inseguridad en estas áreas no solo limitaba el acceso a las instituciones educativas, sino que también creaba un ambiente de miedo y tensión que afectaba el proceso de aprendizaje. Según un informe de Codhes (2000), "hay un alto índice de deserción escolar. No asisten a clases cuatro de cada diez menores en edad escolar primaria o secundaria, entre seis y dieciocho años, hecho significativo para

medir el impacto del desplazamiento en la infancia". Además, "la situación no es menos precaria una vez los menores son desplazados por la violencia" (Codhes, No. 27, 2000).

Es importante evidenciar el análisis teórico desde la propuesta de Martha Nussbaum, en la que existen conceptos relevantes como el de *justicia social* que explica el desequilibrio en la redistribución de recursos y está estrechamente relacionado con el concepto de *educación para la democracia*. Nussbaum desarrolla su teoría de la justicia a partir de un enfoque basado en las *capacidades humanas*, lo que se refiere a las oportunidades reales que tienen los individuos para llevar a cabo actividades que puedan ser valoradas positivamente en su vida. Esta teoría se conoce como el *enfoque de las capacidades*, que Nussbaum utiliza como base para redefinir la justicia social. Para ella, la justicia no se mide únicamente en términos de distribución de bienes materiales, sino en la capacidad de las personas para funcionar plenamente en diversas áreas de la vida, como la salud, la educación, la participación política y la interacción social.

Nussbaum argumenta que una sociedad justa es aquella que promueve las capacidades humanas fundamentales y garantiza que todos sus miembros tengan la oportunidad de desarrollarlas sin discriminación ni exclusión. La justicia social, según Nussbaum, implica un reconocimiento de la desigualdad de las capacidades de las personas debido a factores como el origen socioeconómico, el género, la etnia y las circunstancias históricas. En este contexto, la redistribución de recursos debe ir más allá de una simple redistribución material, sino que debe estar orientada a eliminar las barreras que impiden el desarrollo de las capacidades fundamentales de los individuos.

Uno de los aspectos más relevantes de la propuesta de Nussbaum es que la redistribución de recursos no se debe ver solo como un reparto de bienes materiales, sino como una forma de asegurar que las personas tengan acceso a los recursos que les permitan ejercer sus capacidades. La educación es una de las capacidades fundamentales que debe ser garantizada para todos, ya que es la base para el desarrollo de otras capacidades, como la participación cívica y la movilidad social. Cuando los recursos educativos están distribuidos de manera desigual, como ocurre en muchas regiones, las oportunidades de desarrollo personal y social se ven gravemente limitadas, lo que perpetúa las desigualdades sociales. Este desequilibrio en la distribución de recursos educativos explica, en gran parte, las desigualdades en la sociedad, ya que las personas con menos acceso a una educación de calidad tienen menos oportunidades para desarrollarse plenamente y participar activamente en la vida pública y política.

Otro desafío importante era la desigualdad en la calidad educativa, que variaba notablemente entre departamentos y municipios. Las zonas con mayor nivel socioeconómico generalmente contaban con mejores recursos educativos y docentes más capacitados, mientras que las regiones más pobres sufrían de una carencia crítica de recursos y formación docente adecuada. Este desequilibrio en la distribución de recursos educativos perpetuaba las desigualdades sociales y limitaba las oportunidades de desarrollo de los estudiantes más vulnerables. La falta de recursos adecuados para la educación en las regiones más desfavorecidas es un claro ejemplo de cómo la justicia social se ve comprometida por la desigualdad en la redistribución de los recursos básicos necesarios para el desarrollo humano.

Además de las desigualdades económicas y geográficas, la violencia y el conflicto armado representaban una barrera significativa para el acceso a la educación en muchas regiones del país. En las zonas rurales, la presencia de grupos armados ilegales y el desplazamiento forzado impactaban negativamente la escolaridad de miles de niños y jóvenes. La inseguridad en estas áreas no solo limitaba el acceso a las instituciones educativas, sino que también creaba un ambiente de miedo y tensión que afectaba el proceso de aprendizaje. Esta situación revela cómo el conflicto armado y la violencia no solo afectan la vida cotidiana, sino que también limitan las capacidades de los niños y jóvenes para desarrollarse plenamente, privándolos de una educación que les permita acceder a mejores oportunidades en el futuro.

En este contexto, el Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2006-2016 surgió como una respuesta a estos desafíos estructurales, con el propósito de cerrar las brechas en la cobertura y calidad educativa, y garantizar que todos los colombianos tuvieran acceso a una educación equitativa y de calidad. Como lo establece el Ministerio de Educación Nacional (2006), "la educación es un derecho cumplido para toda la población y un bien público de calidad, garantizado en condiciones de equidad e inclusión social por el Estado" (p. 5). Este principio rector subraya la relevancia de la educación como un motor de desarrollo humano y social, clave para la cohesión y el progreso de la nación.

El Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 se formuló con la intención de continuar y profundizar la transformación del sistema educativo colombiano, abordando tanto los logros alcanzados como las nuevas necesidades emergentes. Este plan ambicioso estableció metas y objetivos específicos que debían cumplirse para el año 2016, con el objetivo de mejorar la calidad y la equidad en la educación. A continuación, se presentan los

objetivos clave del PNDE 2006-2016, que incluyen la ampliación de la cobertura educativa, el fortalecimiento de la calidad del aprendizaje y la reducción de las desigualdades regionales, entre otros.

Este PNDE se estructuró en tres capítulos: 1. Desafíos de la educación en Colombia, 2. Garantías para el cumplimiento pleno del derecho a la educación en Colombia, y 3. Agentes educativos. Cada capítulo se centró en una serie de temas y objetivos, los cuales se detallan a continuación en la Tabla No. 1.

Tabla 1

Planteamientos de objetivos del PNDE 2006 - 2016

CAPITULOS	Temas	Macro Objetivos	Objetivos	Macro metas	Metas	Acciones
CAPITULO 1. DESAFIOS DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA	1. Fines de calidad de la educación en el siglo XXI (Globalización y Autonomía)	5	10	6	42	58
	2. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía	5	45	6	59	97
	3. Renovación pedagógica desde y uso de las TIC en la educación	7	18	10	40	54
	4. Ciencia y tecnología integradas a la educación	4	16	9	43	84
CAPITULO 2. GARANTIAS PARA EL CUMPLIMIENTO PLENO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA	5. Más y mejor inversión en educación	6	13	6	14	40
	6. Desarrollo infantil y educación inicial	4	38	4	45	54
	7. Equidad, acceso, permanencia y calidad	7	10	7	38	97
	8. Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sector educativo	3	21	3	47	81
CAPITULO 3. AGENTES EDUCATIVOS	9. Desarrollo profesional, dignificación y formación de docentes y directivos docentes	4	5	4	24	55
	10. Otros actores en y mas allá del sector educativo	5	18	5	32	44
	TOTAL	50	194	60	384	664

Fuente: Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 MEN Pág. 4

Como se observa en la tabla No. 1 el primer tema es:

1. Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía)

(Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 6 -7) Se enfoca en transformar el sistema educativo colombiano para enfrentar los desafíos actuales y mejorar su

calidad. Este objetivo se centra en cinco áreas clave: asegurar la coherencia del sistema educativo a través de todos los niveles y regiones, establecer un sistema de seguimiento y evaluación para medir el progreso, promover una cultura de investigación que fomente el pensamiento crítico e innovación, garantizar el uso de las TIC para enriquecer el aprendizaje y diseñar currículos pertinentes que desarrollen competencias esenciales en los estudiantes. Estos enfoques buscan construir un sistema educativo más equitativo, eficiente y adaptado a las necesidades del contexto colombiano (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 6 -7).

- 2. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.** (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 8, 9, 10) Este objetivo se centró en inclusión, diversidad, diferencia, identidad y equidad, buscando garantizar una educación que respetará y valorará la diversidad cultural, social y étnica, y promoviera la paz y la convivencia. Además, abogó por una mayor cooperación entre diversos agentes educativos y la sociedad en general, como el Estado, los medios de comunicación y las familias, para fortalecer la educación en valores y la participación democrática. También se propuso mejorar la estructura y organización escolar para que las instituciones educativas resaltar una cultura de paz y equidad. Finalmente, el PNDE prestó especial atención a los derechos y protección de poblaciones vulnerables, implementando políticas para asegurar que todos los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades educativas especiales, recibieran una educación de calidad. Estos objetivos estaban orientados a construir un sistema educativo que no solo mejorara el acceso y la calidad de la educación, sino que también respondiera a las necesidades sociales y culturales del país.

En el contexto de la propuesta de Nussbaum, los procesos de inclusión, como se describen en este texto, se abordan desde la perspectiva de la *justicia social* y el *enfoque de las capacidades*. Según Nussbaum, la inclusión no solo debe garantizar el acceso a los recursos materiales, sino también a las oportunidades necesarias para que las personas puedan desarrollar sus capacidades fundamentales y participar plenamente en la vida social, política y económica. En el caso de la educación, esto implica que las instituciones educativas no solo deben proveer acceso a la enseñanza, sino también crear un entorno que promueva el desarrollo integral de todos los estudiantes, respetando su diversidad y garantizando que cada uno tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

El enfoque de Nussbaum sobre la *inclusión educativa* se puede vincular directamente con los esfuerzos del Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE), que busca garantizar una educación de calidad para todos, sin discriminación. La propuesta de mejorar la estructura y organización escolar para fomentar una cultura de paz y equidad responde a la necesidad de crear un ambiente inclusivo que promueva el respeto a los derechos humanos y las capacidades de cada estudiante. La atención a las poblaciones vulnerables y la implementación de políticas para asegurar que los estudiantes con necesidades educativas especiales reciban una educación adecuada también están alineadas con el enfoque de Nussbaum, quien defiende que las sociedades justas deben eliminar las barreras que limitan el acceso a la educación y a otras capacidades fundamentales.

De esta manera, Nussbaum aborda los procesos de inclusión como una forma de asegurar que todos los individuos, independientemente de sus condiciones socioeconómicas, geográficas o de salud, tengan las oportunidades necesarias para desarrollarse plenamente. En este caso, se trata de un sistema educativo que no solo mejora el acceso y la calidad de

la educación, sino que también responde a las necesidades sociales y culturales del país, garantizando que todos los estudiantes tengan las condiciones adecuadas para participar activamente en una sociedad democrática y equitativa.

3. Renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p.11) El Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2006-2016 abordó una serie de objetivos clave para mejorar la calidad educativa en Colombia a través de una serie de acciones centradas en infraestructura, tecnología y procesos pedagógicos. Uno de los principales objetivos fue dotar a las instituciones educativas con infraestructura tecnológica de calidad, asegurando que todas las escuelas tuvieran acceso a herramientas y recursos digitales necesarios para apoyar el aprendizaje. Además, el plan buscó mejorar el sistema de evaluación y los estándares de calidad, garantizando que las prácticas de evaluación fueran coherentes con los estándares nacionales e internacionales. Otro objetivo importante fue fortalecer los procesos de lectura y escritura, asegurando que todos los estudiantes tuvieran acceso a la cultura escrita como base para su desarrollo personal y académico. El plan también se centró en la innovación pedagógica mediante el uso de las TIC, promoviendo el desarrollo de modelos educativos innovadores y el uso transversal de la tecnología en el currículo. Finalmente, se buscó transformar la formación docente, asegurando que los maestros y directivos estuvieran capacitados en el uso de las TIC para mejorar la calidad de la enseñanza. Estos esfuerzos estaban orientados a crear un sistema educativo más eficiente y equitativo, adaptado a las demandas del siglo XXI y preparado para enfrentar los desafíos futuros.

El Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2006-2016 en Colombia se definió como un pacto social por el derecho a la educación, con el objetivo de servir como ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en ese período.

En cuanto al porcentaje de cumplimiento de los objetivos establecidos en el PNDE 2006-2016, no se dispone de información específica en los resultados de búsqueda proporcionados. Para obtener datos precisos sobre el grado de cumplimiento de las metas del plan, sería necesario consultar informes de evaluación o seguimiento emitidos por el Ministerio de Educación Nacional o entidades especializadas en educación. Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Plan Nacional Decenal de Educación*.

Respecto a las pruebas estandarizadas, como las pruebas Saber en Colombia, se han planteado críticas relacionadas con el concepto de "educación para la renta". Este concepto sugiere que el sistema educativo se orienta hacia la preparación de los estudiantes para obtener buenos resultados en exámenes estandarizados, en lugar de fomentar un aprendizaje integral y crítico. Se argumenta que este enfoque puede limitar la creatividad y el pensamiento crítico de los estudiantes, al enfocarse excesivamente en la memorización y en la preparación para pruebas específicas. (Gutiérrez Herrera, 2024)

Además, se ha señalado que las pruebas estandarizadas pueden no reflejar adecuadamente la diversidad de habilidades y conocimientos de los estudiantes, ya que suelen centrarse en áreas específicas y pueden no considerar factores contextuales o socioeconómicos que afectan el rendimiento académico. Esto puede llevar a una evaluación incompleta de la calidad educativa y a la perpetuación de desigualdades en el sistema educativo.

Finalmente, aunque las pruebas estandarizadas como las pruebas Saber pueden proporcionar información sobre ciertos aspectos del rendimiento académico, es fundamental considerar sus limitaciones y complementar su uso con evaluaciones más holísticas que reflejen la diversidad y complejidad del aprendizaje de los estudiantes.

- 4. Ciencia y tecnología integradas a la educación.** (MEN, 2006, p.14) Incluyó objetivos cruciales para fortalecer el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en el sistema educativo colombiano. Uno de los principales objetivos fue implementar una política pública que promoviera el avance en ciencia y tecnología a través de programas y proyectos en diversas instituciones y niveles educativos. Además, el plan buscó fomentar una cultura de investigación y conocimiento, incentivando la ciencia y la innovación como ejes centrales en todos los niveles educativos. Se propuso formar el talento humano necesario para estos campos, asegurando que los estudiantes y profesionales estuvieran capacitados para contribuir al desarrollo tecnológico. El plan también enfatizó el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica, garantizando que la formación en estas áreas estuviera alineada con las necesidades del mercado laboral y del sector productivo. Las metas del plan incluyeron el incremento de alianzas para la ciencia y la tecnología, la incorporación de arte y etnocultura en la educación, y el aumento de la infraestructura y dotación científica. Estos esfuerzos estaban dirigidos a crear un entorno educativo que apoyara el crecimiento en ciencia y tecnología, preparara a los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI, y contribuyera al desarrollo sostenible del país.

- 5. Más y mejor inversión en educación** (MEN, 2006, p.16) El PNDE estableció varios objetivos clave para garantizar una inversión adecuada y equitativa en el sector educativo. El primer objetivo fue garantizar los recursos necesarios y una gestión eficiente para asegurar una educación gratuita de calidad para todos los colombianos, enfocándose especialmente en poblaciones vulnerables y marginales. En segundo lugar, se buscó aumentar la inversión y mejorar la gestión en el sector educativo, tanto de recursos estatales como privados, para asegurar acceso, cobertura, equidad y calidad en todos los niveles educativos. El plan también enfatizó la inversión en ciencia, tecnología y emprendimiento, buscando mejorar la infraestructura, dotación tecnológica y modernización de los establecimientos educativos para fortalecer la cultura del conocimiento. Otro objetivo importante fue incrementar la inversión en el bienestar y la profesionalización del personal educativo, garantizando mejores condiciones laborales y oportunidades de capacitación para docentes y directivos, así como para padres y tutores. Además, se propuso establecer criterios de eficiencia y transparencia en la gestión de recursos educativos y fomentar la descentralización, fortaleciendo las autonomías territoriales y mejorando los mecanismos de transferencia de recursos. Estas metas estaban orientadas a construir una educación equitativa y de alta calidad, adaptada a las necesidades del país y sus diversos contextos.
- 6. Desarrollo infantil y educación inicial** (MEN, 2006, p.19) Estableció objetivos fundamentales para garantizar la universalidad y la calidad de la educación inicial en Colombia. Primero, el objetivo de universalidad buscó asegurar el acceso, permanencia y cobertura de la educación inicial para todos los niños menores de 7 años, en conformidad con los derechos establecidos en tratados internacionales y la

legislación nacional. Segundo, la corresponsabilidad e intersectorialidad se centró en consolidar la atención integral a través de la articulación de esfuerzos entre el sistema educativo y otros sectores del orden nacional, regional y local, promoviendo una coordinación efectiva entre las instancias públicas y privadas. En tercer lugar, el objetivo de calidad garantizó que se cumplieran los requerimientos básicos para una atención integral adecuada, que incluyó infraestructura, dotación, talento humano y modelos pedagógicos ajustados a los contextos específicos. Finalmente, la financiación priorizó la inversión económica en la educación inicial, asegurando que los recursos necesarios fueran asignados y gestionados de manera efectiva para cumplir con las metas de universalización y calidad. Estas estrategias fueron diseñadas para mejorar el acceso a la educación y asegurar una formación integral desde la primera infancia.

- 7. Equidad: acceso, permanencia y calidad** (MEN, 2006, p.22) Tenía como objetivos garantizar el derecho a la educación mediante políticas públicas que promovieran el acceso a un sistema educativo público sostenible, asegurando la calidad, permanencia y pertinencia en todos los niveles educativos. Se buscaba asegurar un sistema educativo pertinente que respondiera a las necesidades del entorno, ofrecer acciones y programas de bienestar estudiantil para el desarrollo integral de los educandos, y universalizar proyectos educativos institucionales de calidad. Además, se pretendía reconocer y valorar la diversidad cultural a través de pedagogías pertinentes y consolidar sistemas integrales de calidad para evaluar y mejorar el sistema educativo. En cuanto a las metas, el PNDE aspiraba a garantizar el 100% de acceso a la educación inicial, básica y media, reducir la deserción escolar a un 2%, asegurar el acceso a la educación superior para la población vulnerable, implementar

programas de bienestar estudiantil en todas las instituciones educativas, y fomentar la investigación en todos los niveles educativos. También se proponía garantizar el acceso y la calidad de la educación para la población con necesidades educativas especiales, y reconocer la diversidad cultural y étnica en el sistema educativo.

El Plan Nacional de Desarrollo Educativo (PNDE) buscó garantizar el acceso universal a la educación, reducir la deserción escolar, promover la diversidad cultural y mejorar la calidad educativa mediante programas de bienestar estudiantil y pedagógicas inclusivas. Aunque se lograron avances en la cobertura educativa, especialmente en la educación inicial, básica y media, y en el acceso a la educación superior para poblaciones vulnerables, persisten desafíos como la desigualdad en la calidad educativa, especialmente en zonas rurales, y la deserción en algunos niveles. Además, a pesar de la incorporación de pedagogías interculturales y programas de bienestar, la inversión en investigación educativa sigue siendo insuficiente, y la mejora de la calidad y equidad en el sistema sigue siendo un reto crucial.

8. Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo (MEN, 2006, p.25) Estableció objetivos clave para mejorar el sistema educativo en términos de liderazgo, gestión y transparencia. En el ámbito del liderazgo, el PNDE se propuso garantizar procesos de formación en gestión, liderazgo y participación para la construcción de políticas públicas educativas, con el objetivo de incrementar significativamente estas competencias en el sistema educativo para 2016. En cuanto a la gestión, se buscó fortalecer la articulación intersectorial y asegurar la calidad y consolidación de la gestión educativa, con la meta de que para 2016 las entidades educativas hubieran implementado estos

procesos de manera significativa. Por otro lado, el PNDE aspiró a desarrollar procesos de transparencia que incluyeran veedurías y mecanismos de control, así como la implementación de un sistema de información y control de la gestión educativa, asegurando el cumplimiento de códigos éticos en el país para 2016. Estas metas buscaban optimizar la formación en liderazgo, la gestión educativa y la transparencia en el sistema educativo nacional.

- 9. Formación, desarrollo profesional y dignificación de los y las docentes y directivos docentes** (MEN, 2006, p.27) Incluyó objetivos específicos para fortalecer la identidad y profesionalización de los docentes en Colombia. En cuanto a la identidad, se buscó fortalecer la identidad profesional de los maestros y directivos docentes como líderes en los ámbitos pedagógico, social, ético y cultural, asegurando que al finalizar el periodo del PNDE, el 100% de los educadores y etnoeducadores hubieran fortalecido su identidad a través de formación continua y participación en redes académicas. En términos de profesionalización y calidad de vida, se planteó la creación de un estatuto profesional docente y la implementación de políticas que garantizaran condiciones dignas de trabajo y vida para los maestros, especialmente en zonas rurales y marginales, con una política establecida a nivel nacional y regional para 2010. Para la formación y el desarrollo profesional, se buscó articular los niveles de formación inicial, pregrado, posgrado y formación permanente a través de un Sistema Nacional de Formación y Promoción Docente, con directrices para apoyar la innovación, investigación pedagógica, y la creación de un fondo editorial. Finalmente, en la formación de docentes de educación superior, se estableció que para 2009, el 100% de las instituciones de educación superior contaran con programas de formación docente en aspectos pedagógicos y

de investigación, con un 70% de los docentes participando en formación continua, movilidad, y proyectos de investigación.

10. Otros actores en y más allá del sistema educativo (MEN, 2006, p.29) Se establecieron objetivos clave para mejorar la participación y colaboración en el sistema educativo. Se buscó fortalecer la participación de la familia en la educación, garantizando que al final del periodo, la familia se convirtiera en el actor prioritario en el desarrollo personal de sus integrantes, con el apoyo del establecimiento educativo a través de acciones complementarias en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Además, se crearon y fortalecieron mecanismos para la participación del sector productivo y solidario, asegurando que la formación técnica y profesional se alinee con las necesidades y expectativas de estos sectores, promoviendo el pensamiento empresarial y la integración a la realidad local y global. En cuanto a la política pública, se implementó una estrategia nacional para articular el PNDE con los planes de desarrollo regionales y sectoriales, fomentando la colaboración entre distintos sectores para una formación integral. Se buscó también garantizar la responsabilidad de los medios de comunicación en la producción de contenidos educativos y culturales, asegurando la calidad y el cumplimiento de los fines educativos. Finalmente, se diseñaron estrategias para fortalecer la educación en espacios culturales, sociales, políticos y naturales, estableciendo una “red educadora” desde 2010 que integrara diversos actores sociales y promoviera la calidad de vida, con la Red Nacional de Bibliotecas Públicas colaborando con diferentes ministerios y el sector privado para mejorar la oferta educativa y cultural en las ciudades y regiones.

El fortalecimiento de la participación del sector productivo y solidario en la formación técnica y profesional busca alinear la educación con las necesidades del mercado laboral y promover el pensamiento empresarial, favoreciendo la integración de los estudiantes a la realidad local y global. La implementación de una estrategia nacional que articula el PNDE con los planes de desarrollo regionales y sectoriales fomenta la colaboración entre sectores, asegurando una formación integral adaptada a contextos específicos. Este enfoque mejora la relevancia de la educación, pero enfrenta desafíos como garantizar la efectividad de la colaboración intersectorial y evitar la priorización de ciertos sectores en detrimento de otros igualmente importantes.

Considerando que estos objetivos fueron formulados al inicio del Plan Decenal 2006-2016, en respuesta a las necesidades identificadas por la comunidad y que persistían desde el decenio anterior, se presentan las siguientes estrategias para alcanzar cada uno de ellos.

Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía)

Para lograr este objetivo, el PNDE había implementado varias estrategias. Se promovió la coherencia del sistema educativo en todos los niveles y regiones del país, estableciendo un sistema de seguimiento y evaluación para medir el progreso educativo. También se fomentó una cultura de investigación que incentivara el pensamiento crítico y la innovación entre los estudiantes y docentes. Se utilizó la tecnología como herramienta para enriquecer el aprendizaje, garantizando el acceso a TIC en los entornos educativos. Además, se desarrollaron currículos pertinentes que buscaban preparar a los estudiantes en

competencias esenciales para el siglo XXI, adaptándose a las necesidades del contexto colombiano.

Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía

El plan promovió la inclusión y el respeto a la diversidad cultural, social y étnica a través de la implementación de políticas que garantizaran una educación en valores y participación democrática. Se fomentó la cooperación entre diversos agentes educativos, incluyendo al Estado, medios de comunicación y familias, para fortalecer la convivencia pacífica. También se mejoró la estructura y organización de las instituciones educativas para crear un entorno que promoviera la equidad y los derechos de poblaciones vulnerables, asegurando la atención adecuada a los estudiantes con necesidades especiales.

Renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación

Para este objetivo, se habían implementado estrategias que aseguraron la infraestructura tecnológica en las instituciones educativas, facilitando el acceso a recursos digitales para estudiantes y maestros. Se mejoraron los sistemas de evaluación y los estándares de calidad educativa, garantizando la coherencia con los parámetros internacionales. Además, se fortaleció la formación docente en el uso de TIC, integrando la tecnología de manera transversal en los currículos y promoviendo la innovación pedagógica en las aulas.

*Ciencia y **tecnología** integradas a la educación*

El PNDE había desarrollado una política pública enfocada en el avance de la ciencia y la tecnología, integrando programas y proyectos en todos los niveles educativos. Se incentivó la creación de una cultura de investigación y conocimiento, fomentando la ciencia

como eje central del aprendizaje. También se fortalecieron alianzas con sectores productivos y se incrementó la infraestructura científica en las escuelas. La educación técnica y tecnológica se alineó con las demandas del mercado laboral, preparando a los estudiantes para contribuir al desarrollo del país.

Más y mejor inversión en educación

Para asegurar una inversión justa y equitativa en la educación, el plan garantizó la gestión eficiente de los recursos públicos y privados. Se priorizó la inversión en infraestructura educativa, tecnología y el bienestar del personal docente, mejorando las condiciones laborales y oportunidades de formación continua. Se fortalecieron los mecanismos de transparencia y descentralización en la gestión de recursos, asegurando que las entidades territoriales pudieran manejar los fondos educativos de manera eficaz.

Desarrollo infantil y educación inicial

El plan había implementado políticas de universalización del acceso a la educación inicial, asegurando la cobertura para niños menores de siete años. Se trabajó en la articulación intersectorial para garantizar la atención integral de los niños, coordinando esfuerzos entre el sector educativo y otras entidades. La inversión en infraestructura y en talento humano especializado fue priorizada para mejorar la calidad de la educación inicial, mientras que los modelos pedagógicos fueron ajustados para responder a las necesidades contextuales de las regiones.

Equidad: acceso, permanencia y calidad

El PNDE había trabajado en asegurar la equidad mediante políticas públicas que garantizaban el acceso, permanencia y calidad de la educación para todos los estudiantes. Se

desarrollaron programas de bienestar estudiantil y estrategias para reducir la deserción escolar, así como programas específicos para la población vulnerable y con necesidades educativas especiales. Además, se promovió la investigación y el reconocimiento de la diversidad cultural, implementando pedagogías que valoraban la riqueza étnica del país.

Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo

El plan fortaleció la formación de líderes educativos y promovió la gestión transparente en todas las instituciones. Se implementaron sistemas de control y veedurías, además de procesos de rendición de cuentas para garantizar la correcta utilización de los recursos. También se consolidó un sistema de información y gestión educativa que permitió monitorear los avances y detectar áreas de mejora.

Formación, desarrollo profesional y dignificación de los y las docentes y directivos docentes

El PNDE había establecido un sistema de formación continua para los docentes, integrando la capacitación en todos los niveles, desde la formación inicial hasta el posgrado. Se promovió la dignificación de la profesión docente mediante políticas que mejoraron las condiciones laborales, especialmente en las zonas rurales. Además, se crearon redes de investigación pedagógica y un fondo editorial para apoyar la innovación en la enseñanza.

Otros actores en y más allá del sistema educativo

El plan promovió la participación de la familia como un actor clave en la educación, apoyando su integración en los proyectos educativos institucionales. Además, se fortalecieron las alianzas con el sector productivo para alinear la formación técnica y profesional con las necesidades del mercado laboral. Se fomentó la colaboración entre

diferentes sectores, incluyendo los medios de comunicación, para producir contenidos educativos y culturales de alta calidad, y se consolidó una red nacional de bibliotecas para apoyar el aprendizaje en todo el país.

Finalmente, el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 (GOBCO, 2016; MEN, 2017), fue una iniciativa integral que abordó de manera multifacética los desafíos del sistema educativo colombiano. Cada objetivo y sus respectivas estrategias reflejaron un compromiso con la mejora continua y la adaptabilidad del sistema educativo a las demandas del siglo XXI.

El enfoque en la calidad y la coherencia educativa, la inclusión de las TIC, y el impulso de la ciencia y la tecnología marcaron una clara intención de modernizar y elevar los estándares educativos (Rico Olmos, 2018). A través de la inversión estratégica y la promoción de una cultura de investigación y equidad, el PNDE buscó no solo mejorar el acceso y la permanencia en el sistema educativo, sino también garantizar una educación de calidad que respondiera a las necesidades y desafíos del país (Guardo Muñoz, 2016).

El esfuerzo por fortalecer la formación docente y la dignificación de los educadores, así como la inclusión de otros actores en el sistema educativo, reflejó una visión holística y colaborativa. Este enfoque no solo buscó transformar la educación, sino también consolidar una estructura que fomentara la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo.

El éxito del PNDE en la temporalidad de 2006- 2016 dependió en gran medida de la implementación efectiva de estas estrategias y del compromiso continuo con la evaluación y el ajuste de las políticas y prácticas. Aunque cada estrategia planteó desafíos específicos, el

objetivo común de elevar la calidad educativa y responder a las necesidades del contexto colombiano permaneció en el centro de esta ambiciosa iniciativa.

Así, el PNDE 2006-2016 dejó un legado significativo en la educación colombiana, sentando las bases para futuras reformas y avances. La experiencia acumulada durante este período ofrece valiosas lecciones para la formulación y ejecución de políticas educativas en los años venideros, subrayando la importancia de una planificación estratégica y una ejecución rigurosa en la construcción de un sistema educativo inclusivo, equitativo y de alta calidad.

Análisis de Tres Objetivos Clave del Plan Decenal de Educación en Colombia:

El Plan Decenal de Educación (PNDE) 2006-2016 en Colombia busca transformar el sistema educativo para enfrentar desafíos contemporáneos y fomentar el desarrollo integral de los estudiantes (Ernesto y Álzate, 2016). Este enfoque se alinea con el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum y la teoría de las capacidades de Amartya Sen, (Corbella Molina, 2021), quien sostiene que la educación debe ir más allá de la adquisición de conocimientos técnicos y centrarse en desarrollar capacidades humanas esenciales para vivir vidas plenas y dignas.

Según Nussbaum (2010), una educación efectiva debe capacitar a los estudiantes para participar activamente en la vida pública, ejercer sus derechos y contribuir al bienestar común. En este contexto, se analizarán tres objetivos clave del PNDE que reflejan los principios de equidad, inclusión y desarrollo humano defendidos por Nussbaum. Primero, se examinará el objetivo de (1) fomentar la participación ciudadana y construir una convivencia pacífica, destacando la importancia del respeto mutuo y la colaboración para fortalecer la democracia, en línea con la capacidad de "vivir con otros en igualdad" propuesta por

Nussbaum. Segundo (2), se abordará el objetivo de superar la discriminación y corregir las inequidades en el sistema educativo, alineándose con el enfoque de Nussbaum sobre la dignidad humana y la equidad, fundamentales para garantizar oportunidades justas para todos. Finalmente (3), se analizará el objetivo de ofrecer una educación de calidad en condiciones de igualdad, que refleja el compromiso con el desarrollo integral y el bienestar común, aspectos esenciales de la teoría de Nussbaum sobre el desarrollo humano. Estos objetivos promueven valores y habilidades esenciales que suelen ser pasados por alto en la educación actual, además son piezas importantes en la construcción de un ser humano que se está educando para llegar a instruirse de forma holística e integral. A continuación, se detallará cómo estos objetivos destacan en la promoción de estos valores y habilidades cruciales.

Por lo tanto, se abordará el objetivo número dos del PNDE:

- *"Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía"* (Ministerio de educación, 2006, p. 8)

Este objetivo del Plan Decenal de Educación busca promover una educación que valore la diversidad, fomente la convivencia pacífica y respete la identidad cultural. En este sentido, el objetivo se alinea con la visión de Martha Nussbaum sobre el papel de la educación en el desarrollo de ciudadanos activos y empáticos. En su obra *Creating Capabilities: The Human Development Approach*, Nussbaum (2011) enfatiza la importancia de cultivar la empatía y el respeto mutuo, elementos esenciales para una participación efectiva en una democracia pluralista. Además, en *Not for Profit: Why Democracy Needs the Humanities*, Nussbaum (2010), argumenta que una educación basada en humanidades y en la comprensión

intercultural es fundamental para preparar a los ciudadanos para un compromiso cívico informado y respetuoso.

El Plan Decenal de Educación, al enfocarse en la construcción de una convivencia pacífica y la promoción de valores democráticos, responde a las preocupaciones de Nussbaum (2010; 2011) sobre la crisis educativa que afecta la capacidad de los individuos para participar activamente en la vida democrática. La integración de prácticas inclusivas y participativas en la educación, como se propone en este objetivo, no solo refleja el compromiso con el desarrollo integral de los estudiantes, sino que también ofrece una respuesta práctica a la necesidad de formar ciudadanos capaces de contribuir constructivamente a la sociedad democrática. De esta manera, el objetivo del PNDE y la perspectiva de Nussbaum convergen en la importancia de una educación que fomente habilidades y valores cruciales para una convivencia justa y equitativa.

A continuación, se abordará el objetivo número seis del PNDE:

- **“Desarrollo infantil y educación inicial.”** (Ministerio de Educación. 2006, p, 19)

Este objetivo del Plan Decenal de Educación (PNDE) se centra en garantizar el acceso universal y la calidad de la educación inicial, enfatizando en la importancia de proporcionar a todos los niños las oportunidades necesarias para su desarrollo temprano. En este contexto, se busca asegurar que todos los individuos, desde una edad temprana, puedan desarrollar sus capacidades fundamentales en áreas como la cognición, la socialización y el bienestar emocional (Pacheco Giraldo y Baquero, 2010). Esta perspectiva está en consonancia con la teoría de Martha Nussbaum (Paloma Carranza y Rincón Quevedo, 2021), quien sostiene que la educación temprana es crucial para el desarrollo integral de los individuos. En su obra

Creating Capabilities: The Human Development Approach, Nussbaum subraya que el acceso a una educación temprana de calidad es fundamental para el desarrollo de las capacidades humanas esenciales que permiten a los individuos vivir vidas plenas y dignas (Nussbaum, 2011).

Al enfocar la atención en la educación infantil y la calidad de la educación inicial, el PNDE se alinea con las preocupaciones de Nussbaum sobre la importancia de proporcionar una base sólida desde los primeros años de vida. La teoría de Nussbaum destaca que una educación temprana efectiva no solo promueve habilidades cognitivas, sino también capacidades emocionales y sociales que son vitales para el bienestar y el desarrollo futuro de los individuos. De este modo, el objetivo del PNDE de asegurar una educación inicial universal y de alta calidad responde a la visión de Nussbaum sobre la necesidad de una formación integral desde las etapas más tempranas de la vida, contribuyendo al desarrollo pleno de los niños y a la construcción de una sociedad más equitativa y capacitada (Paloma Carranza y Rincón Quevedo, 2021).

Este tercer objetivo es el número siete del PNDE:

➤ “*Equidad: acceso, permanencia y calidad*” (MEN. 2006, p, 22)

Este objetivo del Plan Decenal de Educación (PNDE) busca garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de alta calidad, sin importar su origen socioeconómico o ubicación geográfica. El objetivo se enfoca en asegurar que todos los estudiantes puedan ingresar, permanecer y recibir una educación equitativa, promoviendo la igualdad de oportunidades para el desarrollo académico y personal. Este enfoque es consistente con la teoría de Martha Nussbaum, quien argumenta en *Creating Capabilities: The Human Development Approach* que la educación debe proporcionar a todos los

individuos las mismas oportunidades para desarrollar sus capacidades esenciales, independientemente de sus circunstancias socioeconómicas (Nussbaum, 2011).

Nussbaum sostiene que una educación justa debe asegurar que todos los individuos puedan desarrollar sus capacidades fundamentales, lo que es crucial para vivir una vida digna y plena (Rodríguez, 2012). Al enfocar el PNDE en la equidad en el acceso, permanencia y calidad de la educación, se refleja esta visión de igualdad de oportunidades y desarrollo humano integral. La teoría de Nussbaum resalta la importancia de eliminar las barreras que impiden el acceso equitativo a la educación y de garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar su potencial, lo que está en completa sintonía con el objetivo del PNDE de promover una educación inclusiva y de alta calidad para todos.

Se puede afirmar que los tres objetivos del Plan Decenal de Educación (PNDE) en Colombia, al centrarse en la participación ciudadana, la equidad en el acceso a la educación y el desarrollo integral desde la infancia, se alinean de manera significativa con las ideas de Martha Nussbaum sobre una educación integral y humanista. Estos objetivos buscan no solo fomentar un entorno educativo que promueva la democracia y la convivencia pacífica, sino también asegurar que cada individuo, independientemente de su origen, tenga acceso a oportunidades educativas que desarrollen sus capacidades esenciales. En consonancia con la visión de Nussbaum (2010), que critica la tendencia hacia una educación demasiado técnica en detrimento de las humanidades y el desarrollo integral, el PNDE se esforzó por abordar las desigualdades y promover una educación inclusiva y de alta calidad. Al garantizar que todos los estudiantes puedan desarrollarse plenamente desde una edad temprana y que la educación fomente la equidad y el respeto, Colombia avanza hacia una transformación social que encarna los principios de justicia y dignidad humana defendidos por Nussbaum (2010;

2011). De esta manera, el PNDE no solo se compromete a mejorar el sistema educativo, sino también a construir una sociedad más equitativa y democrática, en respuesta a las preocupaciones planteadas por la teoría de capacidades de Nussbaum.

Este enfoque del PNDE también ofrece una oportunidad para reflexionar sobre los conceptos de educación para la renta y educación para la democracia. Mientras que la educación para la renta se enfoca en la formación de individuos que puedan integrarse eficazmente al mercado laboral y contribuir al desarrollo económico, la educación para la democracia tiene como objetivo la formación de ciudadanos críticos y activos que participen de manera consciente en la vida política y social de su país. En este contexto, el PNDE, al centrarse en la equidad, el acceso inclusivo y el desarrollo integral, no solo se orienta a garantizar oportunidades para el empleo, sino también a promover una ciudadanía activa y comprometida con los principios democráticos. La clave está en lograr un equilibrio entre estas dos visiones, asegurando que la educación no solo prepare a los individuos para el mundo laboral, sino que también los capacite para ejercer plenamente sus derechos y responsabilidades en una sociedad democrática.

Crítica de los Objetivos:

Aunque los objetivos seleccionados del Plan Decenal de Educación (PNDE) 2006-2016 se alinean con la teoría de Martha Nussbaum, enfocándose en la cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia de la educación, presentan varias limitaciones importantes en su implementación en Colombia. En particular, estos objetivos no abordan adecuadamente la libertad de elección de los individuos y no se ajustan a las necesidades específicas de cada región, un aspecto crucial en un país con profundas disparidades regionales y un conflicto armado interno persistente.

Es así como el Plan Decenal de Educación (PNDE) 2006-2016 en Colombia se propuso mejorar la cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia de la educación en el país, en línea con los principios teóricos de Martha Nussbaum. Sin embargo, este análisis crítico revela que, aunque los objetivos trazados parecen robustos en el papel, su implementación enfrentó limitaciones significativas debido a factores como la falta de adaptabilidad a las diversas realidades regionales y el contexto de conflicto armado persistente en Colombia. La falta de atención a las diferencias culturales y sociales de cada región, junto con la insuficiencia de recursos e infraestructura en áreas rurales y afectadas por la violencia, dificultaron el acceso equitativo a una educación de calidad y la promoción efectiva de la educación para la paz. Así, aunque el PNDE apuntaba a mejorar la educación nacional, esta revisión expone las críticas principales: una falta de equidad, una carencia de apoyo suficiente para el desarrollo infantil y dificultades en la implementación de una educación enfocada en la paz, especialmente en las zonas más vulnerables del país.

Equidad:

El objetivo de garantizar una educación equitativa busca abordar las desigualdades, pero la realidad en Colombia muestra que las disparidades regionales siguen siendo un obstáculo significativo. Las zonas afectadas por la violencia y el conflicto enfrentan barreras adicionales que limitan tanto el acceso como la calidad educativa, a pesar de las intenciones del PNDE. La falta de infraestructura adecuada y la violencia persistente dificultan la implementación efectiva de políticas que promuevan la equidad. Un ejemplo claro de estas barreras se observa en el departamento del Cauca. Según el Plan de Educación Rural (2009-2011), a corte del 31 de diciembre de 2008, la matrícula en el sector rural oficial era de 175,784 estudiantes, frente a 2,229 en el sector privado. La distribución por niveles

educativos era del 6.6% en preescolar, 60% en primaria, 20% en secundaria y 3.8% en media, evidenciando una alta concentración en la educación primaria y bajas proporciones en los niveles superiores. Dado que la matrícula rural representa el 67% del total del departamento, es crucial focalizar acciones para asegurar que los alumnos de primaria puedan avanzar hacia los niveles de secundaria y media. Estas estadísticas subrayan la necesidad de implementar estrategias específicas para mejorar la transición entre los niveles educativos y abordar las desigualdades persistentes en el acceso y la calidad de la educación.

Desarrollo Infantil:

La garantía del acceso universal y de calidad a la educación inicial es un objetivo loable, pero en la práctica, las regiones afectadas por el conflicto enfrentan problemas como la falta de centros educativos y recursos insuficientes para garantizar un desarrollo infantil adecuado. La falta de acceso a una educación inicial de calidad en estas zonas rurales refleja una brecha entre los objetivos del PNDE y las necesidades reales de los niños en contextos de vulnerabilidad. Un ejemplo de este caso se da en La Guajira. Según los informes, el 62% de los niños y niñas de cero a cinco años padecen de desnutrición crónica, y alrededor del 28% de ellos terminan en muerte por desnutrición, lo que significa que no reciben una nutrición adecuada para su crecimiento y desarrollo (Instituto Nacional de Salud, 2016).

Desde la perspectiva de Martha Nussbaum, los objetivos del PNDE pueden explicarse a través de su enfoque de capacidades, que se centra en lo que las personas realmente pueden llegar a ser y hacer en su vida. Nussbaum argumenta que la educación debe ofrecer a todos los individuos las capacidades esenciales que les permitan desarrollar su potencial en todas las áreas de la vida humana, no solo en el ámbito económico, sino también en lo social y político. En su obra *Las fronteras de la justicia*, Nussbaum introduce

el concepto de preferencias, sugiriendo que las decisiones de las personas, especialmente en contextos de desigualdad, deben ser respetadas y entendidas a partir de sus propias capacidades para elegir libremente dentro de sus condiciones y contextos particulares. Esta idea implica que la educación debe ir más allá de la mera preparación técnica para el empleo (educación para la renta) y debe ser vista como una herramienta para fortalecer las capacidades humanas fundamentales, tales como la autonomía, la participación política, y la equidad social. Desde esta óptica, el PNDE busca asegurar que todos los ciudadanos, independientemente de su origen o situación socioeconómica, tengan la posibilidad de desarrollar sus preferencias auténticas en un entorno educativo que promueva tanto la integración laboral como la participación en una sociedad democrática y justa. Así, Nussbaum refuerza la necesidad de una educación que no solo prepare a los individuos para el mercado de trabajo, sino que también fomente una ciudadanía activa y reflexiva, capaz de tomar decisiones informadas y éticamente responsables.

Educación para la Paz:

Promover la educación en y para la paz es fundamental; sin embargo, en áreas donde el conflicto armado tiene un impacto directo, la promoción de la convivencia pacífica puede ser particularmente desafiante. Las iniciativas educativas diseñadas sin considerar el contexto específico de estas regiones pueden tener un impacto limitado, ya que la violencia y el conflicto pueden impedir la participación efectiva de las comunidades y la implementación exitosa de programas educativos. Un ejemplo de este desafío se observa en el Chocó, una región que ha enfrentado índices de pobreza y calidad de vida inferiores a los promedios nacionales. Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en 2008 la esperanza de

vida en Chocó era de 58,3 años, en comparación con el promedio nacional de 70,3 años, lo que refleja una diferencia de 12 años. Esta disparidad, atribuible en gran medida al conflicto armado persistente en la región, resalta cómo las condiciones adversas pueden limitar la efectividad de las iniciativas educativas destinadas a promover la paz (DNP, 2008).

Aunque los objetivos del PNDE 2006-2016 pretenden abordar aspectos clave de la educación, no tuvieron en cuenta adecuadamente las particularidades del contexto colombiano. La falta de adaptabilidad a las realidades locales limita la eficacia de estos objetivos y resalta la necesidad de un enfoque más sensible y contextualizado en futuras políticas educativas.

En comparación con las ideas planteadas por Martha Nussbaum en *Creating Capabilities: The Human Development Approach* y *Not for Profit: Why Democracy Needs the Humanities*, el PNDE 2006-2016 muestra una limitación al no integrar plenamente el desarrollo de habilidades fundamentales para la vida democrática y el respeto a la diversidad cultural. Nussbaum enfatiza en su teoría la importancia de cultivar la empatía y el respeto mutuo, elementos que considera esenciales para una participación efectiva en una democracia pluralista (Nussbaum, 2011). Además, en *Not for Profit*, Nussbaum (2010) sostiene que la educación debe ir más allá de la capacitación técnica, promoviendo el desarrollo de ciudadanos críticos, informados y comprometidos con el bienestar común. Sin embargo, los objetivos del PNDE, aunque orientados a mejorar la calidad y la equidad en la educación, carecieron de un enfoque explícito en el desarrollo de capacidades para la participación democrática y la convivencia pacífica, particularmente en áreas afectadas por el conflicto y la desigualdad. Esta ausencia limita la capacidad de la educación en Colombia para contribuir a una transformación social duradera, resaltando la necesidad de una perspectiva que no solo

busque resultados técnicos, sino también fomente valores democráticos y habilidades sociales en todos los contextos del país.

En la exposición de objetivos, metas y estrategias de estas políticas públicas, no se evidencia una orientación general hacia la educación para la renta, de hecho, tiene mayor relación con una educación para la democracia. En realidad, ¿dónde se encuentra el verdadero problema? ¿En el planteamiento de las políticas públicas? ¿O en la orientación para su materialización? Y si los incluyera, ¿serían igualmente ineficaces? La respuesta podría radicar en cómo las políticas se conciben y, sobre todo, en cómo se implementan. Si bien el PNDE 2006-2016 establece metas que, en principio, deberían promover una educación integral, lo que falta es una conexión clara entre los objetivos formativos y las realidades socioeconómicas de los estudiantes. La inclusión de una educación orientada a la renta no sería suficiente si no se acompaña de una transformación estructural en la manera de enseñar y de involucrar a los estudiantes en su rol dentro de la sociedad. La ineficacia no reside únicamente en la ausencia de un enfoque económico, sino también en la falta de estrategias adaptadas que vinculen las habilidades democráticas con la capacidad de generar cambios tangibles en las comunidades. Esto se refuerza con el pensamiento de Nussbaum, quien aboga por una educación que no solo prepare para el trabajo, sino que también cultive la empatía y el respeto mutuo como bases para una sociedad democrática y equitativa. Por lo tanto, la falta de un enfoque integral en las políticas públicas y su ejecución deficiente podrían ser las razones clave de la limitación del PNDE en cuanto al fomento de una ciudadanía activa y participativa.

Plan Decenal de Educación 2016 – 2026.

A medida que se avanza en la segunda década del siglo XXI, el sistema educativo colombiano se enfrenta a nuevos retos y oportunidades en un contexto global cambiante. El Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016-2026 se diseñó como una respuesta integral a las demandas contemporáneas de la educación en Colombia, con el objetivo de fortalecer la calidad educativa y promover una educación más inclusiva y equitativa. Este plan no solo busca consolidar los avances logrados en el período anterior, sino también abordar los desafíos emergentes, tales como la brecha educativa, la necesidad de una formación más alineada con las demandas del siglo XXI y la inclusión de nuevas perspectivas en el proceso educativo (Cuta Hernández, 2023). En este apartado, se explorará el contexto que dio origen al PNDE 2016-2026, así como sus objetivos estratégicos y las políticas implementadas para avanzar hacia un sistema educativo más resiliente y adaptado a las necesidades de la sociedad moderna.

Contexto y justificación del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026:

El Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016-2026 surge en un contexto de transformación del sistema educativo colombiano, impulsado por los desafíos contemporáneos. En el siglo XXI, Colombia enfrenta un entorno global caracterizado por rápidos avances tecnológicos y el fenómeno de la globalización, lo que demanda una educación que prepare a los estudiantes con habilidades adaptativas para el mercado laboral. Según el Ministerio de Educación Nacional (2016), "la educación debe evolucionar para preparar a los estudiantes no solo con conocimientos técnicos, sino con habilidades que les permitan enfrentar un mundo interconectado y en constante cambio" (p. 9).

Este plan se elabora en respuesta a una serie de retos persistentes identificados durante el período anterior, como la brecha educativa y las desigualdades regionales. El documento destaca que "la brecha entre el acceso a la educación y su calidad en diferentes regiones del país continúa siendo un obstáculo significativo para la equidad" (MEN, p. 14). El PNDE 2016-2026 busca consolidar los avances previos, al tiempo que aborda la necesidad de una educación más inclusiva y pertinente, integrando nuevas perspectivas y garantizando la accesibilidad y calidad para todos los estudiantes, (Pérez Triana, 2023).

Además, el plan reconoce el impacto de la tecnología y la globalización en la educación, promoviendo la integración de competencias digitales y habilidades críticas. "El avance tecnológico y la globalización requieren un enfoque educativo que prepare a los estudiantes para un entorno laboral dinámico y cambiante" (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p. 18). Así, el PNDE 2016-2026 no solo intenta mantener los logros del ciclo anterior, sino también innovar en las políticas educativas para enfrentar desafíos emergentes y mejorar la calidad educativa en Colombia (Morales Mantilla y Pedraza Ramírez, 2023).

El PNDE 2016-2026 establece objetivos estratégicos diseñados para enfrentar los desafíos educativos contemporáneos y promover una educación adaptada a las demandas del siglo XXI. Estos objetivos se enfocan en mejorar el acceso y la permanencia en el sistema educativo, promover la inclusión y ajustar los currículos a las necesidades actuales (Rojas Quesada y Amaya Rojas, 2022; Vásquez Artunduaga, 2020). Según el Ministerio de Educación Nacional (2016), "los objetivos del PNDE están orientados a asegurar una educación inclusiva y de alta calidad que prepare a los estudiantes para los retos del futuro y promueva la cohesión social" (p. 22). En el siguiente apartado, se presentarán y analizarán en detalle estos objetivos o desafíos y las estrategias implementadas para avanzar hacia un sistema educativo más equitativo y eficaz.

1. “Regular y precisar el alcance del derecho a la educación.” (MEN. 2016, p, 39)

Este objetivo busca garantizar que el derecho a la educación se ejecute de manera efectiva y equitativa en Colombia. Este objetivo se enfoca en clarificar y fortalecer el marco legal y las condiciones que aseguren una educación accesible y de calidad para todos los estudiantes. Además, promueve la creación de espacios de diálogo y colaboración entre diferentes actores educativos y sociales para definir e implementar reformas que mejoren la equidad y la pertinencia del sistema educativo, mientras que asegura la participación de la comunidad en la toma de decisiones y en la garantía de este derecho fundamental.

El concepto de calidad educativa debe ir más allá de indicadores académicos, incorporando el desarrollo integral de los estudiantes en aspectos como valores democráticos, habilidades sociales y capacidad crítica. Implica también una educación inclusiva que responda a las necesidades de todos los estudiantes, fomentando un ambiente de aprendizaje equitativo y respetuoso.

2. “La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación” (MEN. 2016, p, 41)

Se centra en transformar el sistema educativo colombiano para que sea más integrado y adaptado a las necesidades locales y regionales. Este desafío busca garantizar una educación que responda a las diversas realidades del país mediante la promoción de un sistema educativo que sea coherente en todos sus niveles y que fomente la participación activa de las comunidades. El objetivo es fortalecer la colaboración entre el Estado, las instituciones educativas y la sociedad para asegurar una educación accesible, adaptativa y de alta calidad, que se articule de manera efectiva con el entorno socioeconómico y cultural. Además, se pretende establecer mecanismos que

aseguren la calidad y la pertinencia del sistema educativo, promoviendo la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes en un marco descentralizado que permita una gestión eficiente y participativa.

3. **“El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.”** (MEN. 2016, p, 43) Busca desarrollar un currículo que sea a la vez uniforme en sus objetivos fundamentales y adaptable a los contextos locales y regionales. Este desafío se centra en definir grandes metas educativas comunes que respeten la autonomía de las instituciones para ajustar los contenidos a sus realidades particulares, promoviendo un currículo que fomente el pensamiento crítico, la creatividad y la participación activa de los estudiantes en la sociedad. Además, se pretende garantizar que los lineamientos curriculares respondan a las necesidades y desafíos contemporáneos, asegurando que la educación sea inclusiva y relevante para todos los estudiantes, al tiempo que estimula su desarrollo integral y su capacidad para enfrentar los retos del mundo actual.

4. **“La construcción de una política pública para la formación de educadores.”** (MEN. 2016, p, 45) El cuarto desafío busca consolidar una estrategia integral para mejorar la calidad y pertinencia en todos los ciclos y modalidades de la formación docente. Este desafío se enfoca en asegurar que los planes y programas de formación docente sean adecuados, actualizados y financiados, fortaleciendo tanto la formación inicial como la continua. Se pretende mejorar las prácticas pedagógicas, desarrollar competencias esenciales en los educadores y garantizar que la formación docente responda a las necesidades sociales, culturales y económicas del país. Además, se enfatiza en la necesidad de una formación inclusiva, basada en la educación para la paz y la equidad, y se busca asegurar la participación de todos los actores educativos

en el diseño y evaluación de las políticas de formación. El objetivo es formar educadores capaces de enfrentar los desafíos educativos actuales y futuros, y promover una educación de calidad en todos los contextos.

5. **“Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento.”** (MEN. 2016, p, 49) Se centra en la necesidad de transformar el paradigma educativo dominante, promoviendo un cambio hacia un modelo pedagógico que valore la diversidad y la innovación. Este desafío aboga por un cambio desde un enfoque homogéneo hacia uno que reconozca y valore la heterogeneidad cultural y social del país. Se busca implementar pedagogías integrales y participativas, adaptadas a los contextos locales y globales. Además, se promueve una cultura de innovación dentro del sistema educativo, alentando el uso de tecnologías y metodologías diversas que fomenten el pensamiento crítico y la creatividad. La administración educativa debe dinamizarse para responder a los retos del siglo XXI, integrando a las familias y comunidades en el proceso educativo y fomentando una evaluación formativa que impulse el cambio y la mejora continua. El desafío también enfatiza la importancia de compartir y reconocer buenas prácticas, fortalecer redes de práctica profesional y garantizar un entorno educativo que apoye el desarrollo integral de los estudiantes.

El paradigma dominante en la educación actual es el enfoque neoliberal, que pone énfasis en la educación como una herramienta para la competitividad económica y la formación de capital humano. Este modelo prioriza la eficiencia, la productividad y la preparación técnica para el mercado laboral, dejando en segundo plano aspectos como el desarrollo integral del individuo y la construcción de una sociedad democrática y equitativa.

6. **“Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.”** (MEN, 2016, p, 52) Busca promover el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas tecnologías para apoyar la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo así el desarrollo integral para la vida. Este desafío enfatiza la formación de docentes en el uso pedagógico de las TIC, integrándolas como herramientas para mejorar la calidad educativa y no solo como fines en sí mismas. Se pretende fomentar la incorporación de las tecnologías en todos los niveles del sistema educativo y en las prácticas de enseñanza, asegurando que los contenidos curriculares se actualicen para enfrentar los retos de la sociedad y de la economía digital. Además, se busca garantizar la infraestructura tecnológica adecuada en las instituciones educativas, especialmente en las zonas con mayores necesidades, y fomentar la colaboración interinstitucional para un uso óptimo de los recursos. También se promoverá la creación de contenidos educativos digitales accesibles y pertinentes, y se fortalecerán los centros de innovación regionales para mejorar la formación y la práctica docente mediante el uso crítico y responsable de las TIC.
7. **“Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.”** (MEN, 2016, p, 55) busca construir una sociedad en paz fundamentada en la equidad, inclusión y respeto a la ética y género. Este desafío enfatiza la necesidad de transformar las instituciones educativas en territorios de paz y garantizar la inclusión y equidad para todas las personas, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad. Se pretende fortalecer la formación

ciudadana y promover una cultura de paz a través del desarrollo de competencias ciudadanas y habilidades socioemocionales, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad adaptada a sus contextos y necesidades.

8. “Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación.”

(MEN, 2016, p, 58) El octavo desafío busca priorizar el desarrollo de la población rural a través de la educación. Este desafío se centra en adaptar los sistemas educativos a las características y necesidades específicas de las zonas rurales, promoviendo el uso de modalidades educativas flexibles y sostenibles. Se busca mejorar la calidad de la educación rural mediante la formación adecuada de los docentes, el fortalecimiento de la infraestructura educativa, y el desarrollo de sistemas de investigación y tecnología que apoyen el crecimiento económico y social en estas regiones. Además, se pretende fomentar la inclusión de saberes locales y ancestrales, así como garantizar la cobertura y la accesibilidad de los servicios educativos en áreas rurales.

9. “La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del Gobierno, en todos sus niveles administrativos.”

(MEN, 2016, p, 62) El Noveno Desafío Estratégico se enfoca en medir la importancia otorgada por el Estado a la educación a través del análisis del gasto educativo en relación con el PIB y el gasto gubernamental en todos los niveles administrativos. Este desafío requiere la creación de un observatorio de seguimiento que, en colaboración con universidades, evalúe periódicamente la cantidad, oportunidad, eficacia y eficiencia de los recursos públicos destinados a la educación. Además, se promoverá la transparencia mediante la publicación de informes anuales y la realización de seminarios nacionales sobre los avances en

cobertura y calidad educativa. La meta es asegurar que la inversión en educación sea una prioridad del Estado y que se optimice para lograr mejoras significativas en el sistema educativo.

El pensamiento de Nussbaum enfatiza que la educación debe ir más allá de la capacitación técnica y económica, buscando cultivar habilidades cívicas y democráticas esenciales para la participación efectiva en una sociedad pluralista. Su enfoque promueve la importancia de la empatía, el respeto mutuo y la formación de ciudadanos comprometidos con el bienestar común

10. **“Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.”** (MEN 2016, p, 64) Busca fomentar la investigación para generar conocimiento en todos los niveles de la educación. Este desafío implica fortalecer los programas de Doctorado mediante el apoyo a grupos de investigación y la provisión de becas para los estudiantes de doctorado. También se requiere incrementar el número de profesores de tiempo completo en las universidades y garantizar una financiación adecuada para programas de investigación. Además, se promoverá la articulación con redes internacionales y la adecuación de los sistemas administrativos para apoyar la investigación de frontera. Los programas de emprendimiento tecnológico serán incentivados, y se revisarán y actualizarán los criterios de evaluación de las instituciones educativas para asegurar la calidad en la investigación. Este enfoque integral pretende fortalecer el sistema educativo mediante la generación de conocimiento y la innovación.

Teniendo en cuenta que estos fueron los objetivos de este decenio, se explican a continuación las estrategias planteadas en el PNDE para implementar cada uno de ellos.

1. **“Regular y precisar el alcance del derecho a la educación”** (MEN, 2016, p. 39).

Para garantizar la efectividad del derecho a la educación, se propone revisar y fortalecer el marco legal y las condiciones que aseguren una educación accesible y de calidad para todos los estudiantes. Se implementarán espacios de diálogo y colaboración entre diversos actores educativos y sociales para definir y ejecutar reformas que mejoren la equidad y pertinencia del sistema educativo. Además, se fomentará la participación comunitaria en la toma de decisiones para asegurar la plena garantía de este derecho fundamental.

Para 2024, Colombia ha avanzado en la implementación de espacios de diálogo y colaboración entre actores educativos y sociales para mejorar la equidad y pertinencia del sistema educativo. Se han establecido iniciativas como el Plan de Participación Ciudadana y la Alianza Familias-Escuela, que promueven la participación comunitaria y la toma de decisiones en la gestión educativa. Estas acciones reflejan el compromiso del Estado por garantizar el derecho a la educación y fomentar una educación inclusiva y participativa. (Ministerio de Educación Nacional, 2024)

2. **“La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación”** (MEN, 2016, p. 41).

Este objetivo se enfoca en transformar el sistema educativo para hacerlo más integrado y adaptado a las realidades locales y regionales. Se promoverá una gestión educativa descentralizada, fortaleciendo la colaboración entre el Estado, las instituciones educativas y las comunidades. Se establecerán mecanismos de concertación para asegurar la calidad y pertinencia del sistema, fomentando la

participación activa de todos los actores en la creación de una educación que responda a las necesidades socioeconómicas y culturales del país.

3. **“El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles”:** (MEN, 2016, p. 43).

Para desarrollar un currículo que sea uniforme en objetivos fundamentales pero adaptable a contextos locales, se establecerán directrices curriculares que permitan a las instituciones ajustar contenidos según sus realidades específicas. Se promoverá un currículo que fomente el pensamiento crítico, la creatividad y la participación activa de los estudiantes, asegurando que los lineamientos respondan a las necesidades actuales y desafíos contemporáneos, y contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes.

4. **“La construcción de una política pública para la formación de educadores”** (MEN, 2016, p. 45).

Este objetivo busca consolidar una estrategia integral para mejorar la calidad de la formación docente en todos sus ciclos. Se actualizarán los planes y programas de formación, se garantizará la financiación adecuada y se fortalecerán tanto la formación inicial como continua de los educadores. Además, se fomentará una formación inclusiva y basada en la educación para la paz y la equidad, asegurando que los educadores estén bien preparados para enfrentar los desafíos educativos actuales y futuros.

5. **“Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento”** (MEN, 2016, p. 49).

Se pretende transformar el paradigma educativo actual hacia un modelo que valore la diversidad y la innovación. Se promoverán pedagogías integrales y participativas, y

se alentará el uso de tecnologías y metodologías diversas para fomentar el pensamiento crítico y la creatividad. Se buscará integrar a las familias y comunidades en el proceso educativo y compartir buenas prácticas, fortaleciendo redes profesionales y promoviendo una evaluación formativa para mejorar continuamente el entorno educativo.

6. **“Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida”** (MEN, 2016, p. 52).

Se capacitará a los docentes en el uso pedagógico de las TIC y se mejorará la infraestructura tecnológica en las instituciones educativas. Se actualizarán los contenidos curriculares para incluir tecnologías, y se fomentará la colaboración entre instituciones para optimizar el uso de recursos tecnológicos. También se promoverá la creación de contenidos educativos digitales accesibles y se fortalecerán los centros de innovación regionales para apoyar el uso de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje.

7. **“Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género”** (MEN, 2016, p. 55).

Este objetivo se enfoca en transformar las instituciones educativas en espacios de paz y equidad. Se implementarán programas de formación en valores éticos y competencias socioemocionales, promoviendo una cultura de paz y respeto por la diversidad. La educación en derechos humanos y ciudadanía será fortalecida, y se garantizará que todos los estudiantes tengan acceso a una educación adaptada a sus contextos y necesidades, fomentando la inclusión y el respeto a la equidad de género.

8. **“Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación”**

(MEN, 2016, p. 58).

Para priorizar el desarrollo de la población rural, se adaptarán los sistemas educativos a las características y necesidades de las zonas rurales. Se mejorará la calidad educativa mediante la formación de docentes, el fortalecimiento de la infraestructura y el desarrollo de sistemas de investigación y tecnología que apoyen el crecimiento en estas regiones. También se fomentará la inclusión de saberes locales y se garantizará la cobertura y accesibilidad de los servicios educativos en áreas rurales.

9. **“La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del Gobierno, en todos sus niveles administrativos”** (MEN, 2016, p. 62).

Se establecerá un observatorio para evaluar el gasto educativo en relación con el PIB y el gasto gubernamental. Se publicarán informes anuales y se realizarán seminarios nacionales para promover la transparencia y asegurar que la inversión en educación sea una prioridad. Se analizará la eficacia y eficiencia de los recursos públicos destinados a la educación para mejorar continuamente el sistema educativo.

10. **“Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación”** (MEN, 2016, p. 64).

Se fortalecerán los programas de investigación mediante el apoyo a grupos de investigación y la provisión de becas para estudiantes de doctorado. Se incrementará el número de profesores de tiempo completo y se garantizará financiación adecuada para la investigación. Se promoverá la articulación con redes internacionales y se incentivará la creación de contenidos educativos innovadores, revisando los criterios

de evaluación para asegurar la calidad en la investigación y fomentar el emprendimiento tecnológico.

Finalmente, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 representa una iniciativa integral que aborda de manera multifacética los desafíos del sistema educativo colombiano en el contexto actual. Cada objetivo y sus respectivas estrategias reflejan un compromiso con la mejora continua y la adaptabilidad del sistema educativo a las demandas del siglo XXI.

El enfoque en la calidad y coherencia educativa, la inclusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), y el impulso de la investigación y la tecnología, evidencian una clara intención de modernizar y elevar los estándares educativos. A través de una inversión estratégica y la promoción de una cultura de investigación y equidad, el PNDE busca no solo mejorar el acceso y la permanencia en el sistema educativo, sino también garantizar una educación de calidad que responda a las necesidades y desafíos del país.

El esfuerzo por fortalecer la formación docente y dignificar a los educadores, así como la inclusión de otros actores en el sistema educativo, refleja una visión holística y colaborativa. Este enfoque no solo pretende transformar la educación, sino también consolidar una estructura que fomente la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo.

El éxito del PNDE depende en gran medida de la implementación efectiva de estas estrategias y del compromiso continuo con la evaluación y el ajuste de las políticas y prácticas. Aunque cada estrategia plantea desafíos específicos, el objetivo común de elevar la calidad educativa y responder a las necesidades del contexto colombiano permanece en el centro de esta ambiciosa iniciativa.

Así, el PNDE 2016-2026, al estar en curso hasta 2026, continúa construyendo sobre los logros y desafíos del PNDE anterior, y deja un legado significativo en la educación colombiana. La experiencia acumulada durante este período ofrece valiosas lecciones para la formulación y ejecución de políticas educativas futuras, subrayando la importancia de una planificación estratégica y una ejecución rigurosa en la construcción de un sistema educativo inclusivo, equitativo y de alta calidad.

Análisis de Tres Objetivos Clave del Plan Decenal de Educación en Colombia

El Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016-2026 tiene como objetivo transformar el sistema educativo colombiano para enfrentar los desafíos contemporáneos, promoviendo una educación inclusiva y de calidad. Este plan se encuentra aún en desarrollo, pero sus principios y objetivos reflejan una visión centrada en la equidad, la inclusión y el desarrollo humano, valores que se alinean con la teoría de las capacidades de Martha Nussbaum.

La teoría de las capacidades de Martha Nussbaum se centra en la idea de que el bienestar de los individuos se mide por las capacidades que tienen para vivir una vida que valoran, más allá de los recursos materiales. Esta teoría destaca la importancia de la equidad e inclusión, asegurando que todas las personas tengan la oportunidad de desarrollar capacidades esenciales, como la salud, la educación y la participación en la vida política. En el contexto de las políticas educativas, se alinea con el objetivo de no solo mejorar los recursos y la eficiencia, sino también expandir las capacidades de los estudiantes para participar activamente en la sociedad, promoviendo valores como el respeto y la empatía, fundamentales para una convivencia democrática y justa.

Para Nussbaum, una educación integral no solo debe centrarse en la adquisición de conocimientos técnicos, sino también en el desarrollo de capacidades humanas esenciales que permitan a los individuos llevar vidas plenas y dignas. De acuerdo con su visión, la educación debe formar a los estudiantes para participar activamente en la vida pública, ejercer sus derechos y contribuir al bienestar de sus comunidades (Bermúdez Herrera, 2022).

En este contexto, se analizarán tres objetivos clave del PNDE 2016-2026 que reflejan los principios defendidos por Nussbaum. En primer lugar, se analizará el objetivo de "Regular y precisar el alcance del derecho a la educación", el cual busca garantizar una educación accesible y equitativa para todos. Este objetivo se conecta con la capacidad de Nussbaum de "control sobre el entorno político y material," ya que se enfoca en asegurar que todos los individuos tengan una base legal sólida para ejercer su derecho a una educación de calidad (Miranda Quintero et al., 2024).

En segundo lugar, se examinará el objetivo de "La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación". Este objetivo resalta la importancia de la colaboración entre comunidades, instituciones y el Estado, promoviendo la participación ciudadana y el respeto mutuo (Prieto Vega, 2017). Se alinea con la capacidad de "afiliación," donde la convivencia pacífica y la participación son claves para una sociedad democrática.

Finalmente, se explorará el objetivo de "Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género". Este objetivo refleja el compromiso del PNDE con la equidad y la inclusión social, en consonancia con la visión de Nussbaum sobre la dignidad humana. Garantizar que la educación contribuya a la paz y la

equidad es esencial para el desarrollo integral y el bienestar común (Miranda Quintero et al., 2024).

Estos tres objetivos subrayan la importancia de una educación orientada a fomentar el pensamiento crítico, la participación ciudadana y el respeto por la diversidad. A continuación, se analizará en detalle cómo estos objetivos promueven habilidades y valores esenciales que contribuyen al desarrollo humano integral, de acuerdo con la visión humanista de Martha Nussbaum.

A continuación, se abordará el objetivo número uno del PNDE:

- **“Regular y precisar el alcance del derecho a la educación.”** (Ministerio de Educación Nacional. 2016, p, 39)

El objetivo busca garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos los ciudadanos, sin importar su origen o condición (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p. 8). Este enfoque está alineado con la visión de Martha Nussbaum, quien considera que la educación debe centrarse no solo en habilidades técnicas, sino en desarrollar capacidades humanas esenciales como el pensamiento crítico, la empatía y la participación activa en la vida democrática. Nussbaum sostiene que una educación de calidad permite a los individuos comprender problemas sociales complejos y participar en su resolución (Nussbaum, 2010, p. 87). Al regular este derecho, el PNDE apunta a formar ciudadanos activos que puedan ejercer sus derechos y contribuir al bienestar colectivo, promoviendo el respeto, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos dentro de un marco democrático.

Este objetivo del PNDE refleja la preocupación de Nussbaum sobre el riesgo que implica priorizar las competencias técnicas sobre la formación humanística en la educación

global (Nussbaum, 2010, p. 4). Para ella, una educación que cultive capacidades como la "capacidad de control sobre el entorno político y material" es fundamental para que los ciudadanos participen plenamente en la vida democrática (Nussbaum, 2011, p. 33). En este sentido, el PNDE 2016-2026 responde al desafío de formar ciudadanos comprometidos y reflexivos, brindando un acceso equitativo a una educación que no solo prepare para el trabajo, sino que fomente la convivencia pacífica y el desarrollo de valores democráticos. Así, el objetivo de regular el derecho a la educación se alinea con la teoría de Nussbaum, buscando fortalecer la democracia en Colombia a través de una educación inclusiva que capacite a los estudiantes para vivir de manera digna y participar activamente en la sociedad, noción que está muy cerca a la teoría de Justicia Social de Amartya Sen, (Sorgi Rosenthal, 2017).

El análisis debe ir más allá de la crítica a la sobrevaloración de las competencias técnicas en la educación, para profundizar en el concepto de *florecimiento* humano propuesto por Martha Nussbaum, que resalta el desarrollo de capacidades esenciales para una vida digna y participativa. Este florecimiento implica no solo el cultivo de habilidades personales y técnicas, sino también la interacción activa con el entorno político y material, lo que permite a los individuos participar plenamente en la vida democrática. Sin embargo, la educación por sí sola no garantiza la plena realización de estos derechos y capacidades, ya que las condiciones materiales y políticas de un país también juegan un papel crucial. Por lo tanto, aunque la formación educativa es vital para desarrollar capacidades humanas, no es suficiente si no se acompaña de un contexto socioeconómico que garantice la equidad en el acceso a los recursos y derechos.

Es necesario integrar, además, el concepto de justicia social de Amartya Sen, que se enfoca en la libertad real de los individuos para alcanzar sus metas y ejercer plenamente sus derechos. La educación, aunque fundamental para cultivar el pensamiento crítico y las competencias democráticas, debe estar acompañada de políticas públicas que aseguren un acceso equitativo a recursos materiales y a la participación política. Este enfoque permite entender que la participación democrática no solo depende de la instrucción, sino también de las condiciones materiales que permiten a los individuos tomar decisiones informadas y ser activos en la sociedad. Además, es fundamental que la educación para la democracia fomente valores cívicos como la tolerancia, la equidad y el compromiso con el bienestar común, ya que solo así se puede lograr una sociedad más justa e inclusiva.

A continuación, se abordará el objetivo número dos del PNDE

- **“La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación”** (Ministerio de Educación Nacional. 2016, p, 41)

Este objetivo busca transformar el sistema educativo colombiano para que sea más integrado y adaptado a las necesidades locales y regionales. La meta es promover una educación que no solo responda a las diversas realidades del país, sino que también fomente la participación activa de las comunidades en la gestión educativa. Al enfatizar la colaboración entre el Estado, las instituciones educativas y la sociedad, el objetivo pretende crear un entorno educativo más inclusivo y eficaz, capaz de responder a las demandas locales y fortalecer la equidad y la pertinencia del sistema (Ministerio de Educación Nacional, 2016), lo anterior, y en consonancia con la visión de Nussbaum, se muestra en línea con la pedagogía de la respuesta y la participación comunitaria, expuesta por Argüello Parra (2019)

Este enfoque se alinea con la capacidad de “afiliación” propuesta por Martha Nussbaum, quien argumenta que una educación adecuada debe permitir a los individuos participar activamente en su comunidad y vivir en igualdad (Nussbaum, 2011). Nussbaum sostiene que la participación efectiva y la colaboración en la vida pública son fundamentales para el desarrollo humano y la cohesión social. Al promover un sistema educativo que integre la participación ciudadana y la descentralización, el PNDE 2016-2026 refleja el compromiso de Nussbaum con una educación que fomente la capacidad de afiliación, contribuyendo a una sociedad más equitativa y participativa (Nussbaum, 2011).

La capacidad de *afiliación* de Nussbaum debe ser interpretada de manera más amplia, considerando que no solo se refiere a la participación activa en la comunidad, sino también a la creación de espacios donde esa participación sea efectiva y garantizada por el Estado. Según Nussbaum, una educación adecuada no solo facilita la inclusión de los individuos en su entorno social, sino que también debe promover la justicia social al asegurar que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades para contribuir y ser escuchados. En este sentido, el enfoque del PNDE 2016-2026 refleja esta visión al promover la participación ciudadana y la descentralización, lo cual es crucial para el desarrollo de una sociedad equitativa. Sin embargo, la capacidad de afiliación no se limita a la educación, sino que también depende de la garantía de condiciones materiales y políticas que permitan que los individuos ejerzan su derecho a la participación de manera efectiva. En particular, el Estado colombiano debe asegurarse de que estos espacios de participación sean inclusivos y accesibles para todos, promoviendo un entorno en el que se valore la colaboración y la cohesión social, en línea con la teoría de la justicia social.

Este tercer objetivo es el número siete del PNDE

- **“Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.”** (Ministerio de Educación Nacional. 2016, p, 55)

Este objetivo del PNDE 2016-2026 busca transformar las instituciones educativas en espacios que promuevan una cultura de paz y equidad, asegurando que la educación contribuya al respeto y la dignidad para todos los individuos (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p. 55). La meta es crear un entorno inclusivo donde se valoren la diversidad y el respeto mutuo, enfocándose en la formación de ciudadanos que participen activamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Este objetivo está alineado con la teoría de Martha Nussbaum, que enfatiza la importancia de una educación que respalde el desarrollo de capacidades fundamentales para la vida en sociedad, incluyendo la capacidad de vivir con dignidad y respeto (Nussbaum, 2011). Nussbaum argumenta que la educación debe fomentar el desarrollo integral de los individuos, promoviendo la equidad y la inclusión para garantizar que todos puedan contribuir al bienestar común. Así, el PNDE busca implementar un modelo educativo que responda a estas necesidades, alineándose con los principios de dignidad y desarrollo humano defendidos por Nussbaum.

El concepto de *dignidad humana* en el contexto de la teoría de Martha Nussbaum se refiere a la capacidad de los individuos para vivir una vida plena, con oportunidades para

desarrollarse integralmente en todos sus aspectos: físico, emocional, intelectual y social. Para Nussbaum, la dignidad no es solo un valor abstracto, sino un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado y la sociedad a través de la educación y la creación de condiciones que permitan a las personas acceder a una vida digna. Esto implica que la educación debe ser inclusiva y equitativa, brindando a cada individuo las herramientas necesarias para alcanzar su potencial y participar activamente en la vida social y política.

Los tres objetivos del Plan Decenal de Educación (PNDE) 2016-2026 en Colombia, centrados en la participación ciudadana, la equidad en el acceso a la educación y la construcción de una sociedad basada en la paz y la inclusión, reflejan de manera significativa las ideas de Martha Nussbaum sobre una educación integral y humanista. Al buscar transformar el sistema educativo para hacerlo más inclusivo y participativo, estos objetivos se alinean con la visión de Nussbaum de que la educación debe capacitar a los ciudadanos para participar plenamente en la vida pública y contribuir al bienestar común.

En particular, el objetivo de construir una sociedad en paz sobre una base de equidad y respeto por la diversidad promueve la dignidad humana y el desarrollo integral de todos los estudiantes. De acuerdo con Nussbaum, garantizar que cada individuo tenga acceso a oportunidades educativas que desarrollen sus capacidades esenciales es crucial para una transformación social significativa. El PNDE, al enfocarse en la equidad, la participación y la justicia social, no solo aspira a mejorar el sistema educativo, sino también a construir una sociedad más equitativa y democrática, alineándose con los principios de justicia y dignidad defendidos por Nussbaum.

Crítica de los objetivos

Aunque los objetivos del Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016-2026 en Colombia se alinean con la teoría de las capacidades de Martha Nussbaum, su implementación enfrenta desafíos significativos que deben ser abordados para que puedan tener un impacto efectivo. A continuación, se detallan las principales críticas a cada uno de los tres objetivos analizados, teniendo en cuenta el contexto colombiano.

Regular y Precisar el Alcance del Derecho a la Educación

El objetivo de “Regular y precisar el alcance del derecho a la educación” busca garantizar una educación accesible y equitativa para todos. Este objetivo refleja la teoría de Nussbaum (2010; 2011) al centrarse en proporcionar una base legal sólida para el acceso a una educación de calidad. Sin embargo, en Colombia, donde las disparidades regionales y los conflictos armados han sido persistentes, este objetivo enfrenta serios obstáculos. Las regiones afectadas por la violencia y la pobreza, como el Chocó y otras áreas del Pacífico, muestran que la implementación efectiva de este objetivo es limitada. La brecha entre la normativa y la realidad en terreno se manifiesta en la falta de infraestructura educativa adecuada y en la escasa disponibilidad de recursos, lo que impide a muchos estudiantes acceder a una educación de calidad. La violencia y los conflictos también dificultan la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, afectando negativamente la equidad y la inclusión.

2.5.3.2. Construcción de un Sistema Educativo Articulado, Participativo, Descentralizado

El objetivo de “Construir un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación” pretende transformar el sistema

educativo para hacerlo más adaptado a las necesidades locales y fomentar la participación comunitaria. Aunque este enfoque es consistente con la capacidad de “afiliación” propuesta por Nussbaum, en la práctica enfrenta serios retos. La descentralización requiere una capacidad administrativa y financiera robusta en los niveles locales, algo que a menudo falta en las regiones más empobrecidas y conflictivas de Colombia. La descentralización puede llevar a una mayor disparidad si no se acompaña de un fortalecimiento real de las capacidades locales. Además, la implementación efectiva requiere una coordinación entre múltiples actores que puede ser difícil de lograr en contextos de alta conflictividad y con recursos limitados.

*Construcción de una Sociedad en Paz sobre una Base de Equidad, Inclusión,
Respeto a la Ética y Equidad de Género*

El objetivo de “Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género” busca transformar las instituciones educativas en espacios que promuevan estos valores fundamentales. Sin embargo, en el contexto colombiano, donde la violencia y las desigualdades sociales son persistentes, la transformación de las instituciones educativas en promotores de la paz y la inclusión enfrenta grandes desafíos. La implementación de programas que promuevan la equidad y el respeto debe ir acompañada de esfuerzos concertados para abordar las raíces profundas de la violencia y la discriminación, tales como la desigualdad económica y las tensiones sociales. Las brechas en acceso y calidad educativa en zonas afectadas por conflictos, como los departamentos del Cauca y La Guajira, reflejan la necesidad de políticas más adaptadas a las realidades locales y de un compromiso a largo plazo para superar las barreras estructurales.

Aunque los objetivos del PNDE 2016-2026 reflejan principios importantes alineados con la teoría de Nussbaum, su efectividad en el contexto colombiano está comprometida por las realidades locales de violencia, desigualdad y falta de recursos. Para que estos objetivos tengan un impacto significativo, es necesario un enfoque más adaptado a las condiciones específicas de las regiones afectadas por el conflicto y la pobreza. Además, se requiere un compromiso fuerte y sostenido tanto en la implementación de políticas como en el fortalecimiento de capacidades locales para superar las barreras existentes y asegurar que la educación contribuya al desarrollo integral y la equidad en todo el país.

Al evaluar la efectividad de los Planes Nacionales Decenales de Educación (PNDE), es esencial evitar generalizaciones que puedan sesgar la comprensión de su verdadero impacto en el sistema educativo colombiano. Si bien es cierto que las regiones afectadas por la violencia suelen recibir una atención especial en los estudios sobre educación debido a las dificultades adicionales que enfrentan—como desplazamiento forzado, deserción escolar y déficit en infraestructura—, limitar el análisis a estos territorios impide una visión holística del comportamiento de los PNDE en el país. De acuerdo con estudios como el informe del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2022) sobre el balance del PNDE 2016-2026, se han identificado avances significativos en materia de cobertura y calidad en ciertas regiones, mientras que en otras se evidencian rezagos asociados a factores como la desigualdad socioeconómica, la falta de conectividad digital y las brechas en formación docente. Estos hallazgos resaltan la importancia de un enfoque metodológico que contemple tanto los territorios con altos índices de conflictividad como aquellos donde la implementación del PNDE ha enfrentado retos diferentes, tales como el acceso a recursos educativos o la formación de redes de aprendizaje entre instituciones. Además, estudios de la UNESCO

(2021) han señalado que la efectividad de políticas educativas como los PNDE no solo depende del contexto socioeconómico de cada región, sino también del grado de articulación entre el gobierno nacional, los entes territoriales y la comunidad educativa. Ignorar estas variables y generalizar conclusiones a partir de evidencias focalizadas en zonas específicas puede llevar a recomendaciones de política pública descontextualizadas o poco efectivas a nivel nacional. Por esta razón, un análisis exhaustivo de los PNDE debe basarse en un marco comparativo que contemple variables estructurales y diferenciales entre departamentos y municipios, permitiendo así identificar patrones que expliquen no solo el éxito o fracaso de la implementación, sino también las condiciones que favorecen o limitan su impacto real. En consecuencia, una evaluación rigurosa de los PNDE debe incorporar estudios cuantitativos y cualitativos, encuestas en diferentes contextos geográficos y una revisión crítica de los informes oficiales, con el fin de ofrecer un diagnóstico integral que refleje de manera precisa las dinámicas de la educación en Colombia. Solo a través de este enfoque será posible extraer conclusiones fundamentadas que contribuyan a la formulación de políticas educativas más equitativas y efectivas.

CAPITULO 3: CRISIS SILENCIOSA POR MARTHA NUSSBAUM.

Martha Nussbaum plantea que la educación está atravesando una "crisis silenciosa" a nivel global, al relegar las humanidades y las artes a un segundo plano en favor de un enfoque que prioriza el crecimiento económico (Cabra Torres, 2011). Esta crisis amenaza no solo la calidad educativa, sino también la capacidad de los individuos para participar en la vida democrática de manera crítica y empática (Argüello Parra et al., 2012).

Las humanidades fueron consideradas un pilar fundamental en la consolidación de las democracias en el mundo, así como en el desarrollo de los derechos humanos y en la formación de una educación integral. Sin embargo, en las últimas décadas han pasado a ser vistas como ornamentos inútiles por aquellos que defienden que las naciones deben eliminar todo lo que no tenga una utilidad directa en el mercado global. Según Nussbaum (2010), estas materias pierden terreno a gran velocidad, no solo en los programas curriculares, sino también en la mente de los individuos (Cordua, 2012)

Nussbaum advierte sobre el peligro de reducir la educación a una herramienta puramente económica, una tendencia mercantil que busca formar a los estudiantes exclusivamente para ser productivos en el mercado laboral, olvidando el cultivo de valores críticos necesarios para una ciudadanía democrática (Jimenez Bósquez, 2017). Este cambio en la educación refleja una manera de ver el mundo donde los individuos se vuelven egoístas, dando prioridad al culto al dinero. (Jardine, J y Heinämaa, 2021) Los semejantes ya no son vistos como compañeros, sino como obstáculos o instrumentos que deben servir para fines egoístas. En otras palabras, nos estamos deshumanizando, convirtiéndonos en máquinas que producen ingresos sin tener en cuenta los valores.

Actualmente, existen dos visiones contrapuestas de la educación: una asociada al desarrollo económico y otra al desarrollo humano. Nussbaum plantea que, aunque una nación pueda mostrar buenos índices de crecimiento económico, esto no garantiza que su población disfrute de una vida digna con igualdad de condiciones. Más bien, ocurre lo contrario: un crecimiento económico sin una educación que promueve la empatía y el pensamiento crítico tiende a exacerbar las desigualdades sociales. Para Nussbaum, la educación debe articularse con la calidad de vida, entendida no solo como crecimiento económico, sino también como

igualdad social, acceso a la salud, educación y relaciones humanas de calidad (Osorio Alcalde, 2016).

La autora advierte que esta orientación utilitaria de la educación no solo pone en peligro la formación integral de los estudiantes, sino que también amenaza la salud de la democracia. La pérdida de las habilidades críticas que ofrecen las humanidades podría socavar la capacidad de los ciudadanos para enfrentar los problemas actuales de manera reflexiva y ética (González Díaz, 2014). En este sentido, las humanidades pasan a un segundo plano, ya que no son considerados relevantes para determinar la calidad de vida de un país. Aunque se han intentado incluir otros factores como la expectativa de vida, la salud y la recreación en la medición del desarrollo, aún predomina el enfoque del desarrollo basado en el Producto Interno Bruto (PIB).

En un país como Colombia, en vía de desarrollo, esta crisis se manifiesta de manera clara. La apuesta del gobierno ha sido desplazar la educación humanística en favor de una educación técnica. Un ejemplo de ello es el diseño de las pruebas del Estado (ICFES) desde 2014, donde las asignaturas de lenguaje y filosofía se fusionaron en una sola prueba denominada "lectura crítica". Así, la filosofía se reduce a una herramienta para detectar falacias y contradicciones en el texto, limitando su verdadero potencial (Chaparro Colina, 2017).

Esta crisis tiene consecuencias profundas para la sociedad. Al priorizar la educación técnica sobre las humanidades, se fomenta una visión utilitaria de la vida, donde el valor de las personas se mide por su capacidad de generar ingresos y no por su capacidad de contribuir al bienestar social. En Colombia, este enfoque agrava la desigualdad, ya que las zonas rurales

y marginadas tienen un acceso limitado a una educación integral, lo que perpetúa las brechas socioeconómicas y regionales (Maldonado, 2016).

Además, la falta de una educación que promueva el pensamiento crítico y la empatía afecta directamente la cohesión social. Las personas, al no desarrollar habilidades para el diálogo y la reflexión ética, son menos capaces de participar activamente en la resolución de conflictos y en la construcción de una sociedad más justa. En un país con una historia marcada por el conflicto armado, esta carencia educativa tiene implicaciones graves para la paz y la reconciliación (López Merino, 2021).

La autora también señala que este enfoque desproporcionado en la ciencia y la tecnología fomenta habilidades que son útiles para la producción y la globalización económica, pero deja de lado la importancia de las humanidades, que son esenciales para cultivar el respeto mutuo y la capacidad de los ciudadanos para cuestionar críticamente su entorno. Aunque Nussbaum se enfoca en Estados Unidos e India, su diagnóstico también puede aplicarse a otras regiones, como América Latina y Europa, donde las humanidades han perdido relevancia en los niveles básico y universitario. En Colombia, esta crisis se refleja en las políticas que priorizan una educación técnica sobre una educación integral que fomenta el pensamiento crítico y la empatía.

La evidencia de la orientación utilitaria de la educación en Colombia se refleja en el diseño de las pruebas del Estado (ICFES) desde 2014, donde se fusionaron las asignaturas de lenguaje y filosofía en una única prueba llamada "lectura crítica", minimizando la filosofía a una herramienta técnica para detectar falacias, en lugar de reconocer su potencial formativo y ético. Esto evidencia una priorización de la educación técnica sobre las humanidades, lo cual contrasta con la teoría de Martha Nussbaum, que aboga por un enfoque educativo que

promueva el desarrollo integral, el pensamiento crítico y la empatía. La brecha entre la teoría y la práctica en Colombia se encuentra en la materialización de estos principios: aunque se reconoce la importancia de una educación integral, en la práctica se favorecen los aspectos técnicos que limitan el desarrollo de capacidades como la reflexión ética y la participación activa en la vida cívica. No es suficiente la unificación de la prueba para afirmar que no existe una priorización de las humanidades, ya que, además de esta medida, se observa la falta de desarrollo en los estándares básicos de competencia para la filosofía, la ausencia de una ruta pedagógica definida y la reducción de la filosofía en los currículos, lo que limita la formación crítica y reflexiva de los estudiantes. Asimismo, la capacidad de afiliación, fundamental para la participación cívica, se ve afectada, ya que los estudiantes no desarrollan las herramientas necesarias para contribuir activamente en la construcción de una sociedad más justa. Esto refuerza la idea de que, aunque la filosofía no ha sido completamente eliminada, su enseñanza ha sido relegada, reflejando una tendencia a priorizar una educación técnica orientada al mercado laboral, a expensas de las humanidades y la formación ética.

En Colombia, la crisis silenciosa descrita por Nussbaum adquiere características propias debido al contexto del país. Aunque comparte el desplazamiento de las humanidades por un enfoque más técnico y orientado al crecimiento económico, la crisis colombiana se ve amplificada por problemas de acceso, equidad y calidad educativa. Para superar esta crisis, sería necesario revalorizar la educación humanística y adoptar políticas públicas que promuevan no solo el desarrollo económico, sino también el desarrollo humano integral (Vanegas Núñez, 2021).

Para superar esta crisis, es necesario revalorizar la educación humanística y adoptar políticas públicas que promuevan tanto el desarrollo económico como humano integral (Vanegas Núñez, 2021). Sin embargo, estas políticas deben ir acompañadas de los recursos materiales adecuados, como infraestructura educativa, formación de docentes y apoyo a los estudiantes, para garantizar su efectividad. Además, es crucial integrar los sectores educativos, sociales y económicos, y fomentar alianzas con el sector privado para asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a una educación de calidad. Solo así se logrará un desarrollo humano integral que sea inclusivo y accesible.

Teniendo en cuenta el contexto colombiano, los PNDE existentes en el país principalmente buscan resolver problemas de acceso y calidad en la educación. También se alinean en varios aspectos con la crisis silenciosa que describe Nussbaum, un ejemplo sería el foco en resultados medible. Un aspecto a favor de los PNDE es su fuerte enfoque en la equidad y el acceso educativo, con metas claras para garantizar que más personas puedan recibir educación, particularmente en zonas rurales y marginadas. Sin embargo, la pregunta es si este acceso también promueve una formación verdaderamente integral que incluya valores democráticos y humanísticos.

Si bien no se podría afirmar que los PNDE promuevan esta crisis, ciertos aspectos de su implementación y enfoque podrían estar contribuyendo a un fenómeno similar.

Además de la crisis silenciosa que propone Martha Nussbaum, en un país como Colombia, con su contexto de conflicto armado y profundas desigualdades, se puede decir que existe una crisis educativa distinta, pero complementaria. Esta crisis se enfoca no solo en la mercantilización de la educación, sino también en la necesidad urgente de una

formación que promueva la paz, la reconciliación y el fortalecimiento del tejido social en una nación marcada por décadas de violencia y exclusión social.

En el contexto colombiano, la educación enfrenta desafíos adicionales relacionados con el conflicto armado, que ha dejado generaciones de ciudadanos desconectados del sistema educativo, con profundos traumas y una urgente necesidad de educación para la paz. A diferencia de la crisis que describe Nussbaum, donde el problema central es la deshumanización derivada de un enfoque utilitario en la educación, en Colombia el sistema educativo también debe lidiar con los efectos devastadores de la violencia, la pobreza y la falta de oportunidades en regiones afectadas por el conflicto.

Crisis en el contexto colombiano

La crisis educativa actual ha sido objeto de debate en distintos enfoques filosóficos y políticos. En *Sin fines de lucro*, Martha Nussbaum (2010) identifica una disminución de la formación humanística y defiende una educación orientada al pensamiento crítico y la empatía. Su propuesta se centra en la incorporación de cursos de humanidades en todos los niveles, grupos reducidos en las aulas, mejores condiciones laborales para los docentes y modelos de financiación flexibles (Nussbaum, 2010, p. 175). Además, promueve una pedagogía basada en la argumentación crítica, con debates, evaluaciones cualitativas y ejercicios de escritura que favorecen el desarrollo de competencias humanísticas útiles dentro del sistema económico neoliberal (Nussbaum, 2010, p. 82).

Sin embargo, algunos críticos consideran que Nussbaum no plantea una transformación estructural del sistema educativo vinculado al capitalismo. Azevedo (2023) sostiene que, para lograr un cambio real, se necesita una revolución social permanente que garantice una

educación pública, gratuita y científica bajo un modelo socialista. En esta línea, se argumenta que la educación sin fines de lucro, promovida tanto por Nussbaum como por movimientos sociales y sindicales en América Latina, solo podrá consolidarse mediante la lucha colectiva y un cuestionamiento radical a la lógica del mercado (Chaparro Arenas, 2016).

La crisis educativa en Colombia, especialmente en el nivel de educación media, se refleja en profundas desigualdades que afectan el acceso y la calidad del aprendizaje, creando barreras para el futuro de muchos jóvenes. Durante la pandemia, la brecha en recursos tecnológicos entre estudiantes urbanos y rurales, así como entre distintos estratos socioeconómicos, se evidenció aún más, marcando diferencias notorias en el acceso a educación de calidad.

A pesar de que los puntajes en las pruebas Saber 11 se mantienen relativamente estables a nivel nacional, las disparidades entre diferentes grupos sociales son alarmantes. Los jóvenes de las zonas rurales, de comunidades migrantes o étnicas, y aquellos de sectores socioeconómicos bajos, tienen menos posibilidades de acceder a una educación media que les permita competir en el mercado laboral o continuar su formación académica. Los resultados muestran que, en general, las instituciones privadas y urbanas tienen un desempeño significativamente mejor que las públicas y rurales, con una brecha de hasta 33 puntos en los resultados de las pruebas.

Además, la situación empeora cuando se consideran los factores socioeconómicos. Los jóvenes de los estratos más altos tienen un promedio de 292 puntos en las pruebas Saber 11, mientras que aquellos en los estratos más bajos apenas alcanzan los 225 puntos. Esta

diferencia no solo refleja las carencias económicas, sino también cómo estas carencias afectan el desarrollo cognitivo y las oportunidades de futuro. Las dificultades para acceder a una educación de calidad perpetúan un ciclo de pobreza y limitan las posibilidades de movilidad social.

Fuera del ámbito académico, existen otros desafíos, como la pobreza, la falta de entornos seguros y la desmotivación de los estudiantes, factores que contribuyen al bajo rendimiento educativo. La falta de una educación adecuada afecta directamente la empleabilidad de los jóvenes, ya que, según los datos, una gran proporción de los desempleados y trabajadores informales del país no han superado la educación media.

Para resolver esta crisis educativa, es necesario un enfoque integral que abarque no solo el ámbito académico, sino también los factores socioeconómicos, culturales y estructurales que limitan el acceso y la calidad de la educación. Esto implica un cambio en la mentalidad colectiva y en las prácticas educativas, con un compromiso de todos los actores involucrados: desde los docentes hasta las autoridades gubernamentales y la sociedad civil. Sin un cambio estructural, las brechas educativas seguirán aumentando y perpetuando la desigualdad social.

Asimismo, la crisis en la educación media colombiana es un reflejo de desigualdades históricas y estructurales, que requieren una solución profunda y colectiva para asegurar que todos los jóvenes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial educativo y profesional. (Universidad de los Andes, 2023)

Por otro lado, según estudios de un artículo llamado (QPasa. 2023). *Crisis escolar en Colombia*: aborda la crisis que enfrenta el sistema educativo en Colombia, destacando el

cierre de más de 750 colegios en el último año. Este fenómeno no es aislado, sino que es consecuencia de diversos factores interrelacionados que han deteriorado la situación educativa en el país.

Entre las principales causas del cierre de las instituciones educativas, se mencionan los efectos derivados de la pandemia de COVID-19, que agravaron las condiciones de un sistema educativo ya vulnerable. El artículo señala que, especialmente en las zonas rurales y en aquellas áreas con mayores carencias, las instituciones no han logrado adaptarse a la educación virtual debido a la falta de infraestructura tecnológica adecuada, lo que ha contribuido al aumento de la deserción escolar. En este contexto, muchas familias, particularmente aquellas en situación de pobreza, se han visto incapaces de brindar el apoyo necesario para el aprendizaje a distancia de sus hijos.

El análisis también señala que el sistema educativo colombiano enfrenta problemas estructurales persistentes, tales como la insuficiencia de inversión en infraestructura, la falta de personal docente capacitado y los bajos salarios de los educadores. Estas deficiencias agravan las desigualdades educativas y dificultan el funcionamiento eficiente de las instituciones, especialmente en las regiones más apartadas del país, donde la falta de recursos es aún más pronunciada.

El cierre de colegios tiene un impacto significativo en las comunidades más vulnerables. En particular, las zonas rurales, donde las escuelas son fundamentales para garantizar el acceso a la educación, son las más afectadas por el cierre de las instituciones. Además de interrumpir la educación de los estudiantes, esta situación expone a los niños y jóvenes a

mayores riesgos de involucrarse en situaciones de trabajo infantil o de caer en contextos de violencia y exclusión social.

La deserción escolar ha aumentado considerablemente, lo que pone en peligro las perspectivas futuras de una gran cantidad de estudiantes. Esta deserción, sumada a la falta de acceso a tecnologías digitales y a recursos educativos adecuados, ha generado una brecha aún mayor entre las regiones más favorecidas y las más desfavorecidas del país, exacerbando las desigualdades socioeducativas.

Ante este panorama, el artículo destaca la urgencia de una intervención del gobierno para frenar el cierre de más colegios y garantizar que los estudiantes no pierdan la oportunidad de recibir una educación de calidad. Se aboga por una mayor inversión en infraestructura educativa, así como por la mejora de las condiciones laborales de los maestros y la implementación de programas de apoyo a los estudiantes más vulnerables. Además, el artículo propone la adopción de un enfoque integral que, más allá de garantizar el acceso a la educación, se enfoque en mejorar su calidad, para asegurar que todos los estudiantes, independientemente de su ubicación geográfica o situación económica, tengan la oportunidad de acceder a una educación que favorezca su desarrollo integral.

Finalmente, el artículo subraya que la solución a esta crisis requiere un enfoque multisectorial que involucre tanto al gobierno como a las organizaciones sociales y a la comunidad en general. Solo mediante una acción conjunta se podrá superar los desafíos actuales del sistema educativo colombiano y garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes del país.

En este sentido, la crisis educativa en Colombia tiene varias capas que requieren una atención particular:

1. Educación para la paz: Tras los acuerdos de paz, el país ha intentado implementar programas de educación orientados hacia la reconciliación y la memoria histórica. Sin embargo, estos esfuerzos han sido insuficientes y desiguales, ya que no han logrado llegar de manera equitativa a todas las regiones afectadas por el conflicto. Esto ha generado una brecha entre las promesas de una educación para la paz y la realidad que enfrentan las comunidades más vulnerables.
2. Desigualdades regionales: En Colombia, la educación se enfrenta a una marcada desigualdad entre las zonas rurales y urbanas, siendo las primeras las más afectadas por el conflicto armado. Las regiones rurales han sufrido históricamente una falta de acceso a una educación de calidad, exacerbando la exclusión social y limitando las oportunidades de desarrollo. Esta crisis se ve reflejada en un acceso desigual a recursos, infraestructura educativa y oportunidades laborales, perpetuando el ciclo de pobreza y violencia.
3. Fragmentación del tejido social: La violencia del conflicto armado no solo ha impactado básicamente a los individuos, sino que también ha fragmentado las comunidades. La educación en Colombia debe asumir la tarea de sanar esas heridas sociales, un proceso que va más allá de la simple transmisión de conocimiento. Sin embargo, los programas educativos actuales, al estar orientados principalmente a la empleabilidad, no están suficientemente preparados para reconstruir los lazos comunitarios, trabajar la empatía o fomentar la convivencia pacífica.

4. Limitación de las humanidades en el desarrollo integral: Similar a la crítica de Nussbaum, en Colombia se ha priorizado la educación técnica sobre una formación más humanística, que es esencial para construir una sociedad que valore la convivencia, la justicia y los derechos humanos. Esta falta de formación integral contribuye a la deshumanización de los individuos en una sociedad ya desgastada por la violencia y el conflicto.

En Colombia, la crisis educativa tiene un carácter multifacético: no solo enfrenta los retos de una educación mercantilista y deshumanizadora como señala Nussbaum, sino que también se enfrenta a los desafíos propios de una nación que lucha por sanar las heridas de décadas de conflicto armado. La ausencia de un enfoque robusto en las humanidades y la educación para la paz debilita el potencial de la educación para ser un agente transformador en la construcción de una sociedad más justa y pacífica.

Siguiendo lo anterior se puede decir que Colombia enfrenta dos crisis: 1) la crisis silenciosa expuesta por Martha Nussbaum, esta crisis tiene sus raíces en la tendencia global de mercantilizar la educación, priorizando el desarrollo económico y la productividad sobre la formación integral que incluye a las humanidades. En este escenario, la educación se convierte en una herramienta para el crecimiento económico, relegando materias como la filosofía, el arte y la literatura, que son fundamentales para desarrollar el pensamiento crítico, la empatía y las capacidades democráticas; 2) crisis contextualizada () esta se manifiesta como una crisis adicional ligada al contexto histórico y social del país, marcada por décadas de conflicto armado y profundas desigualdades. Ambos aspectos estarían interrelacionados y se refuerzan mutuamente, impidiendo que la educación cumpla plenamente su función de promover una sociedad más equitativa y en paz.

CONCLUSIONES

El trabajo de grado logra analizar la crisis educativa en Colombia bajo la teoría de Martha Nussbaum, específicamente su planteamiento de la “educación para la democracia” y su crítica a la “educación para la renta”. Se aborda cómo el enfoque económico prevalente afecta la formación humanística y el desarrollo de ciudadanos críticos.

Además, Según Nussbaum, el sistema educativo debe ir más allá de la formación técnica y orientarse hacia el desarrollo de ciudadanos capaces de pensar críticamente y participar activamente en la vida democrática. Este enfoque se contrapone a la educación que solo prepara para el mercado laboral, limitando el desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales esenciales para una participación ciudadana plena.

En el contexto colombiano, el trabajo explora cómo el modelo económico predominante ha afectado la educación, especialmente al reducir el enfoque en la formación humanística y la reflexión crítica, elementos clave para el fortalecimiento de la democracia. Además, se examinan los Planes Nacionales Decenales de Educación (PNDE) 1996-2005 y 2006-2016, los cuales intentaron integrar una visión inclusiva y democrática en la educación, pero enfrentaron limitaciones significativas en su implementación debido a la falta de recursos y las desigualdades sociales.

Por último, el análisis destaca las dificultades que persisten en las zonas afectadas por el conflicto armado, donde el acceso y la calidad educativa siguen siendo problemáticos. A pesar de los esfuerzos de los PNDE por mejorar la educación en estas regiones, las condiciones de violencia y la inequidad estructural han dificultado la plena implementación de políticas educativas, lo que refuerza la desigualdad y limita las oportunidades para

formar ciudadanos críticos y participativos, fundamentales para el desarrollo de una democracia sólida.

En este marco, el propósito principal de este estudio es investigar la crisis educativa en Colombia, poniendo énfasis en la disminución de las humanidades y los efectos del conflicto armado, a partir de la teoría propuesta por Martha Nussbaum y su vinculación con los Planes Nacionales Decenales de Educación (PNDE). El objetivo es evaluar si las políticas educativas han logrado impulsar una formación integral que favorezca el desarrollo del pensamiento crítico, la empatía y la justicia social, pilares esenciales para la construcción de una ciudadanía activa en un entorno democrático. Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos: en primer lugar, revisar el enfoque teórico de Nussbaum sobre la importancia de las humanidades en el ámbito educativo y su contribución a la creación de sociedades democráticas; en segundo lugar, realizar un análisis de los tres PNDE implementados en Colombia desde 1996, evaluando en qué medida sus propuestas han integrado o dejado de lado el enfoque humanista defendido por Nussbaum; en tercer lugar, estudiar el impacto del conflicto armado en la educación y cómo ha afectado la aplicación de un modelo educativo integral; y finalmente, sugerir posibles soluciones para revalorar las humanidades dentro del sistema educativo colombiano, reconociendo su rol crucial en la formación de individuos críticos y comprometidos con el cambio social. Con este enfoque, la investigación pretende no solo identificar los principales obstáculos de la educación en Colombia, sino también ofrecer perspectivas y propuestas que contribuyan a avanzar hacia un modelo educativo más inclusivo, democrático y centrado en el desarrollo humano.

El análisis revela que, aunque los PNDE han intentado promover una educación integral, factores como la inestabilidad sociopolítica y la insuficiencia de recursos en regiones vulnerables obstaculizan el alcance de sus objetivos. Las políticas educativas en Colombia han avanzado en algunos aspectos, como la expansión de la cobertura, pero aún enfrentan desafíos profundos en la calidad y en el acceso equitativo. Los hallazgos también destacan el impacto de un enfoque económico en detrimento de las humanidades, lo cual limita el desarrollo de competencias críticas y éticas en los estudiantes.

Las ideas de Nussbaum sobre la necesidad de una educación centrada en la justicia social y el desarrollo humano son piezas clave para redefinir el sistema educativo. También se identifican como esenciales los valores de equidad y democracia propuestos en los PNDE, que buscan formar una ciudadanía informada y comprometida. Sin embargo, es evidente la falta de apoyo estructural para lograr que estos principios permeen todo el sistema educativo, lo cual afecta su sostenibilidad y efectividad.

Para desarrollar el concepto de justicia social dentro del análisis presentado, es fundamental considerar cómo la educación no solo debe atender a la formación técnica y económica de los individuos, sino también a su integración en una sociedad que valore la equidad, la participación ciudadana y la solidaridad. En este sentido, la justicia social en la educación busca reducir las desigualdades estructurales y proporcionar las herramientas necesarias para que todos los individuos, independientemente de su origen socioeconómico, tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente como ciudadanos democráticos.

El trabajo de grado podría profundizar en cómo los Planes Nacionales Decenales de Educación, al intentar una educación más inclusiva, deberían abordar de manera explícita las desigualdades regionales y sociales que limitan el acceso equitativo a una educación de calidad. Además, se podría resaltar la necesidad de transformar los currículos educativos para que incluyan un enfoque crítico sobre la realidad social, política y económica del país, empoderando a los estudiantes para que se conviertan en agentes de cambio dentro de sus comunidades. A través de una educación orientada hacia la justicia social, se fomenta no solo el desarrollo de habilidades técnicas, sino también la capacidad de los estudiantes para cuestionar estructuras de poder, promover derechos humanos y luchar contra las injusticias sociales que afectan a las poblaciones más vulnerables.

Es crucial revalorar las humanidades dentro del currículo educativo, impulsando una educación que integre el pensamiento crítico y la empatía como habilidades fundamentales para la vida democrática. Se recomienda que futuros PNDE prioricen políticas que refuercen la formación humanista, asignen recursos específicamente a regiones afectadas por el conflicto y fomenten el desarrollo profesional de los docentes en competencias éticas y sociales. Prospectivamente, es necesario construir alianzas con sectores sociales y económicos para asegurar una educación que forme ciudadanos capaces de contribuir al bienestar social y de afrontar desafíos globales, como la inequidad y la sostenibilidad.

REFERENCIAS.

Álvarez Posada, S. (2016). Martha Nussbaum y la educación en humanidades. *Analecta Política*, 6(10), 167-178.

Álvarez Posada, S. (2016). Martha Nussbaum y la educación en humanidades. *Analecta Política*, 6(10), 167-178.

Argüello Guzmán, L. A. (2018). La imaginación narrativa de Martha Nussbaum ante la crítica académica. *Questión*, (60). Facultad de Periodismo y Comunicación Social. ISSN 1669-6581.

Argüello Guzmán, L. A. (2018). La imaginación narrativa de Martha Nussbaum ante la crítica académica. *Question*.

Argüello Parra, J. A. (2019). Fray José de Jesús Sedano González: pedagogía de la respuesta y participación comunitaria. *Sol de Aquino*, (17), 50-59.

Argüello Parra, J. A., Cabeza Herrera, Ó. J., Cardona Ospina, R. A., Hernández Manrique, M. E., & Rodríguez Torres, D. A. (2012). Del modelo de desarrollo económico al paradigma del desarrollo humano: una apuesta al papel del arte y las humanidades en el pensamiento de Martha Nussbaum. *Revista Complutense de Educación*.

Arjona Pachón, G. E. (2013). Democracia y liberalismo político. La perspectiva de Martha Nussbaum. *Colombia internacional*, (78), 145-180.

Barchelot Aceros, L. J., Pabón Poches, D. K., Mieles Toloza, I. L., & Galván Patrignani, G. D. (2023). TEPT en sobrevivientes de violencia o abuso sexual en el conflicto armado colombiano. *Psicoperspectivas*, 22(3), 53-69.

Barrero, M. I. (2009). La educación en Colombia: Periodo de la Regeneración. *Revista Paideia Surcolombiana*, 15, 115-123.

Battaglini, L. (2018). El Desarrollo humano como libertad: una aproximación a la propuesta del enfoque de las capacidades de Amartya Sen. *Aporía: Revista Internacional de Investigaciones Filosóficas*, (16), 4-21.

Bermúdez Herrera, N. (2022). La Inclusión en la escuela colombiana: una lectura desde la filosofía social de Martha Nussbaum. [Tesis de Maestría]. Universidad de Cartagena. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11227/15676>

Bicocca, M. (2011). Martha Nussbaum (2010). Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades. *Cultura Económica*, 29(81-82), 111-115.

Bicocca, R. M. (2018). Filosofía de la Educación en Martha Nussbaum. *Psico/Pedagógica*, 10(13), 31-48.

Buitrago Turriago, D. (2020). Las humanidades en la docencia universitaria y la formación profesional. [Tesis de Grado]. Universidad Militar Nueva Granada.

Cabra-Torres, F. (2011). Reseña de " Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades" de Martha C. Nussbaum. *Signo y Pensamiento*, 30(58), 328-331.

Cajiao, F. (2004). La concertación de la educación en Colombia. *Revista iberoamericana de educación*, 34, 31-47.

Caro, F. E., & Kárpava, A. (2020). La calidad educativa, un análisis desde la violencia en Colombia. *Revista espacios*, 41(18), 1-11.

Castro, J. O. (2000). Historia de la educación y la pedagogía: Una mirada a la configuración de un campo del saber. En M. Henao Willes & J. O. Castro (Comp.), *Estados del arte de la investigación en Educación y Pedagogía en Colombia I* (pp. 235-278). Bogotá: ICFES, Colciencias, Sociedad Colombiana de Pedagogía.

Chaparro Colina, A. E. (2017). Análisis de los argumentos del MEN y el ICFES para la eliminación de la asignatura de filosofía en el nuevo examen ICFES saber 11 EN EL AÑO 2014.

Chaparro-Arenas, S. (2023). Crítica de la pedagogía socrática de Martha Nussbaum y su reforma de la educación. *Revista Marxismo y Educación*, 1(4), 40–57.

Cifuentes Medina, J. E., & Camargo Silva, A. L. (2016). La historia de las reformas educativas en Colombia. *Cultura Educación Sociedad*, 7(2), 26–37. Recuperado a partir de <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/1097>

Colombia. Departamento Nacional (1995). Sistema de indicadores sociodemográficos para Colombia. SISD. División de Indicadores y Orientación al Gasto Publico.

Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 60 de 1993, por la cual se dictan normas orgánicas sobre la distribución de competencias de conformidad con los artículos 151 y 288 de la Constitución Política y se distribuyen recursos según los artículos 356 y 357 de

la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

https://www.funcionpublica.gov.co/documents/10180/5101900/ley_60_de_1993.pdf

Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 60 de 1993, por la cual se dictan normas orgánicas sobre la distribución de competencias de conformidad con los artículos 151 y 288 de la Constitución Política y se distribuyen recursos según los artículos 356 y 357 de

la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

https://www.funcionpublica.gov.co/documents/10180/5101900/ley_60_de_1993.pdf

Corbella Molina, L. (2021). Aportaciones de Martha Nussbaum y Amartya Sen a la construcción de una dimensión ética en la relación socioeducativa: una revisión sistemática.

Cordua, C. (2012). La crisis de las humanidades. *Revista de filosofía*, 68, 7-9.

Cuervo Ulloa, A. F. (2021). Tres críticas y una propuesta sobre derechos humanos: Racionalidad, fundamentalismo humanitario, desarrollismo e interculturalidad [Tesis de grado, Universidad Libre de Bogotá].

Cuta Hernández, H. S. (2023). Revisión del discurso del desarrollo humano en la política educativa. El caso del PNDE.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2005). Censo Nacional de Población y Vivienda 2005. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/censo2005/Censo_Nacional_de_Poblacion_y_Vivienda_2005.pdf

Dewey, J. (2004). Democracia y educación: Una introducción a la filosofía de la educación (L. Luzuriaga, Trad.). Ediciones Morata. (Trabajo original publicado en 1916).

Diez, J. N. (1996). Plan Decenal de Educación 1.996-2.005. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ernesto, F. F. & Alzate, G. A. (2016). Políticas públicas del servicio de educación básica primaria para el posconflicto en Colombia. [Monografía, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/8608>

Fuentes Vásquez, M. J. (2015). La educación en Colombia en la primera mitad del siglo XX, un desafío a la historiografía.

Galvis, L. A., & Bonilla Mejía, L. (2012). Desigualdades regionales en el nivel educativo de los profesores en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 14(26), 223-240.

Galvis–Aponte, L. A. (2010). Persistencia de las desigualdades regionales en Colombia: Un análisis espacial. *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana*; No. 120.

García, D. E. (2012). Martha Craven Nussbaum, " Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades". *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 10(16), 181-185.

Gobierno de Colombia, (2016). Ministerio de Educación. (2017). Plan Nacional Decenal de Educación 2016 2026. El camino hacia la calidad y la equidad.

Gobierno de Colombia, G. (2016). Ministerio de Educación. (2017). Plan Nacional Decenal de Educación 2016 2026. El camino hacia la calidad y la equidad.

Gómez Navarro, Ángel G. (2018). Filosofía y Sociología de la Educación en clave de reconocimiento. *Phainomenon*, 17(2), 175–182. <https://doi.org/10.33539/phai.v17i2.1290>

González Díaz, R. (2014). Martha Nussbaum: Humanidades y Universidad en el siglo XXI. *Estudios-Instituto Tecnológico Autónomo de México*, 12(110), 69-104.

Guardo Muñoz, N. (2016). Aprendizaje en la educación básica primaria y software activinspire: una estrategia innovadora.

Gutiérrez, M., & Peña, M. (2004). Una mirada de género al sector rural colombiano: actualización estadística, recopilación y análisis 2003.

Guzmán Méndez, D. P. (2016). La enseñanza de la lectura como profilaxis: el Decreto Orgánico de Instrucción Pública: entre la caridad y la instrucción. *Historia y MEMORIA*, (13), 121-149.

Herrera, M. C. (1993). Historia de la educación en Colombia. La República Liberal y la modernización de la educación: 1930-1946. *Revista colombiana de educación*, (26).

Jardine, J y Heinämaa, S. (2021) . Objetivación, inferiorización y proyección en la investigación fenomenológica acerca de la deshumanización¹. *Las fronteras del sentido*, 15.

Jimenez Bósquez, D. (2017). La educación para la ciudadanía democrática y su relación con el enfoque de las capacidades en la propuesta de Martha Nussbaum.

López Calva, J. M. (2016). Educación y formación para la democracia desde las aportaciones teóricas de Nussbaum y Morín. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 7(12), 1-18.

López Merino, M. J. (2021). Emociones y democracia: Acerca de la compasión y la ira en Nussbaum y Giannini. *Revista de filosofía*, 78, 115-134.

Maíz, R. (2010). La hazaña de la razón: La exclusión fundacional de las emociones en la teoría política moderna. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, (149), 11-45.

Maldonado, A. S. (2016). La igualdad en la medida de la calidad democrática Una revisión crítica de la propuesta de Leonardo Morlino. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 61(227), 273-293.

Matute, M. A., Montilus, G. C., & Ntiri, D. W. (2001). La alfabetización: el gran salto cultural cubano: la campaña de alfabetización en Cuba. *Santiago*, (92), 63-96.

Mejía-Dager, G. (1993). La ley 60 y el desarrollo territorial. *Panorama Económico*, 1, 33-35.

MEN (2016). Ciudadanos, responsables de la construcción del Plan Nacional Decenal de Educación. Educación.

Ministerio de Educación Nacional. (1996). Plan Nacional Decenal de Educación 1996-2005. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Miranda Quintero, L. A., Escamilla Manzanarez, D., & García Serna, E. (2024). Análisis de la importancia de la inclusión educativa: Analysis of the Importance of

Educational Inclusion. LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades, 5(4), 1370 – 1381. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2341>

Morales Mantilla, S. M., & Pedraza Ramírez, C. E. (2023). Educadores Infantiles en la Era Digital: Las TIC en la educación inicial en Colombia. *Revista Perspectivas*, 8(S1), 421-432.

Morín, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Nussbaum, M. C. (2005). *El cultivo de la humanidad: Una defensa clásica de la reforma de la educación liberal*. Ediciones Morata.

Nussbaum, M. C. (2009). Education for Profit, Education for Freedom. *Liberal Education*, 95(3), 6-13.

Nussbaum, M. C. (2010). *Sin fines de lucro: por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires: Katz Editores.

Nussbaum, M. C. (2011). *Creating Capabilities: The Human Development Approach*. Harvard University Press.

Nussbaum, M. C. (2012). Who is the happy warrior? Philosophy, happiness research, and public policy. *International Review of Economics*, 59(4), 335-361.

Nussbaum, M. C. (2017). *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Editorial Paidós.

Nussbaum, M. C. (2021). La democracia necesita de las humanidades. *Año LV*, 121.

Osorio-Alcalde, J. C. (2016). Libro: la calidad de vida Autores: Martha Nussbaum y Amartya Sen. *Revista Eleuthera*, 14, 129-132.

Pacheco Giraldo, J. C., & Baquero, S. (2010). Disposiciones normativas para la formación emocional en la educación preescolar. *Papeles*, 2(4), 37-54.

Palomá Carranza, D. C., Rincón Quevedo, L. F., & Tokika Buitrago, G. (2021). El Desarrollo Humano Integral de los niños y niñas en los primeros años de la básica primaria desde una perspectiva filosófica a partir del Enfoque Capacidades Humanas propuesto por Martha Nussbaum. *Repositorio Institucional Universidad Pedagógica Nacional*, 1-127.

Peña Ramírez, K. A. (2023- 2024). Recuperar el pensamiento crítico como fundamento de la educación. *Foro de Educación Superior*, 58-65.

Pérez Triana, J. S. (2023). Análisis del modelo pedagógico Escuela Nueva en el sector rural, como respuesta a una educación de calidad desde Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 (Bachelor's thesis, Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades).

Plata Parada, A. M., & Ibáñez Perdomo, K.O. (2019). La educación artística como medio dinamizador de calidad de vida [Trabajo de grado, Universidad Pedagógica Nacional]. Facultad de Educación, Maestría en Desarrollo Educativo y Social.

Prieto Vega, G. P. (2017). Democracia y educación liberal en Martha Nussbaum (Tesis de grado). Universidad Libre de Colombia, Facultad de Filosofía, Bogotá, Colombia.

Puiggrós, A. (1996). Neoliberalismo y educación en América Latina. Siglo XXI Editores.

Ramírez-Giraldo, M. T. (2006). La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX. Borradores de Economía; No. 379.

Redalyc. (2011). La propuesta de Martha Nussbaum: una educación humanista para la formación del ciudadano en el marco de una sociedad liberal. Universitas Philosophica, 57, 297-303.

República de Colombia. (1992). Ley 30 de 1992 (27 de diciembre de 1992). Congreso de la República de Colombia.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/normativa/ley-30-de-1992>

República de Colombia. (1992). Ley 30 de 1992 (27 de diciembre de 1992). Congreso de la República de Colombia.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/normativa/ley-30-de-1992>

Rico Olmos, O. Y. (2018). Formación en TIC a los profesores vinculados a las instituciones educativas rurales del departamento de Cundinamarca, año 2019.

Rodríguez Céspedes, A. (2001). Educación y Constitución diez años después. Revista Foro, (41), 67-76.

Rodríguez, R. B. (2012). Martha Nussbaum: Las capacidades humanas y la vida buena. Turia: Revista cultural, 101, 155-172.

Rojas Quesada, L. G., & Amaya Rojas, E. (2022). Identidades rurales en las políticas educativas en Colombia y México. Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación, 13(1), 50-69.

Romero Moreno, M. C. (2013, mayo). Educar críticamente “en” y “con” los medios, el conflicto actual de la educación frente a la TIC. En Actas del VI Simposio Las Sociedades ante el Reto Digital (p. 57). Lulu.com.

Ruiz Schneider, C. (2012). La república, el estado y el mercado en educación. Revista de filosofía, 68, 11-28.

Sartori, G. (2005). Elementos de teoría política. Madrid: Alianza Editorial.

Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad. Buenos Aires: Editorial Planeta Argentina

Sierra Garzón, F. A. , & Vergara Fregoso, M. (2020). La alfabetización: una política del sistema internacional en el régimen político del frente nacional en Colombia (1958-1974). Utopía y Praxis Latinoamericana, 25(4), 97-113.

Silva, R. (2007). Reforma cultural, Iglesia católica y Estado durante la República Liberal. Cali: Universidad de Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

Sorgi Rosenthal, M. M. (2017). TICS y derecho a la educación inclusiva bajo un enfoque de Teorías de Justicia Social (Sen-Nussbaum). In II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política (Buenos Aires, 2 al 4 de agosto de 2017).

Tagore, R. (1917). Nationalism. The Macmillan Company.

Uribe Escobar, J. D. (2006). Evolución de la educación en Colombia durante el siglo XX. Revista Del Banco De La República, 79(940), 5–22. Recuperado a partir de <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/banrep/article/view/8505>

Uribe Hincapié, R., & Hernández Osorio, D. H. (2022). La lectura compartida como práctica de interacción y fortalecimiento de capacidades humanas. *Palobra: Palabra que obra*, 22(1), 61-75.

Urrutia, M., Lora, E., & Molina, C. G. (1992). Un plan de desarrollo humano de largo plazo para Colombia.

Utrera, L. (2020). Las Las transfiguraciones del arte en la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible 2030: Algunos apuntes sobre el aporte de las humanidades y las artes a la agenda. *Letras de hoje*, 55(3), e38788-e38788.

Vanegas Núñez, M. V. (2021). Las licenciaturas en Colombia frente a la globalización y la oferta educativa. *Tecné, Episteme y Didaxis: TED*, 3392-3399.

Vásquez Artunduaga, S. (2020). Análisis de la percepción sobre la pertinencia e impacto de las medias vocacionales. *Revolución en la Formación y la Capacitación para el Siglo XXI*, 227.

Villamizar Herrera, L. (2017). Sin fines de lucro: por qué la democracia necesita de las humanidades. *Lumen Gentium*, 1(1), 74-81.

Aristóteles. (1990). *Ética a Nicómaco* (M. Peinado, Trans.). Gredos. (Trabajo original publicado en el siglo IV a.C.)

Aristóteles. (2006). *Política* (L. Rodrigo, Trans.). Gredos. (Trabajo original publicado en el siglo IV a.C.)

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

Nussbaum, M. (2011). *Creating capabilities: The human development approach*. Harvard University Press.

Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Alfred A. Knopf.

QPasa. (2023, 10 de julio). Crisis escolar en Colombia: Más de 750 colegios han cerrado en el último año. *QPasa*. Recuperado de <https://qpasa.com/actualidad/crisis-escolar-en-colombia-mas-de-750-colegios-han-cerrado-en-el-ultimo-ano/>

Universidad de los Andes. (2023, 15 de agosto). Las razones de la crisis en la educación media en Colombia. *Universidad de los Andes*. Recuperado de <https://www.uniandes.edu.co/es/noticias/educacion/las-razones-de-la-crisis-en-la-educacion-media-en-colombia>

Nussbaum, M. (2011). *Creating capabilities: The human development approach*. Belknap Press.

Chaparro Arenas, S. (s.f.). Crítica de la pedagogía socrática de Martha Nussbaum y su reforma de la educación. *PhilArchive*. Recuperado de <https://philarchive.org/archive/CHACDL-11>

Nussbaum, M. (2010). *La fragilidad del bien: Fortuna y ética en los tiempos modernos*. Editorial Taurus.

Torres Pilco, J. C. (2023). Análisis de la educación virtual en la nueva era del siglo XXI. *Dominio de las Ciencias*, 9(4), 1386-1398. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i2.1748>

Nussbaum, M. (2006). *Fronteras de la justicia: La ciudadanía en un mundo global*. Editorial Fondo de Cultura Económica.

Noesis UIS. (s.f.). La propuesta educativa de Martha Nussbaum. *Universidad Industrial de Santander*. Recuperado el 29 de enero de 2025, de <https://noesis.uis.edu.co/server/api/core/bitstreams/38122a9b-7212-43ed-bce6-a4d6106b5d71/content>

Pacheco, L. S., Tomala de la Cruz, M., & Carvajal Chavez, C. A. (2020). Evolución y retos de la educación virtual en el siglo XXI. *Política y Constitución*, 5(2), 883-915. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i2.1748>

Vilafranca Manguán, I., & Buxarrais Estrada, M. R. (2009). La educación para la ciudadanía en clave cosmopolita. La propuesta de Martha Nussbaum. *Revista Española de Pedagogía*, 67(242), 115-130.

Boni Aristizábal, A. (2011). Educación para la ciudadanía global: significados y espacios para un cosmopolitismo transformador. *Revista Española de Educación Comparada*, (17), 65–86. Recuperado de <https://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/7545>

Gobernación del Huila. (2024). Cobertura en cifras. *Huila.gov.co*.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2024). Gobierno del cambio le continúa cumpliendo a millones de niños, niñas y jóvenes con más y mejores oportunidades para acceder a una educación con calidad y dignidad. *Ministerio de Educación Nacional*.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: Hacia una educación de calidad para todos*. Recuperado de <https://mapeal.cippec.org/wp-content/uploads/2014/06/Plan-Decenal-de-Educaci%C3%B3n-2006-2016.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2024). *Plan de participación ciudadana y rendición de cuentas*. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co>

Compite. (2020). *Informe de cobertura educativa en Colombia 2020-2021*. Compite.

Educación Bogotá. (2024). Educación socioemocional: Herramienta fundamental para la calidad educativa y convivencia escolar. Secretaría de Educación Distrital de Bogotá.

Hernández, J. P. (2024, julio 28). Gobernación del Tolima. <https://www.sedtolina.gov.co/>